

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 23 de diciembre de 1981

NUMERO
24.823
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Domicilio Legal Suipacha 767
1008 - Capital Federal
Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812
DR. EDUARDO A. MASCHWITZ Director Nacional

Números telefónicos de la repartición
DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T. E. 392-4221
AVISOS T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T. E. 982-0375
CONTROL DE PRODUCCION T. E. 982-6697
PERSONAL T. E. 932-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T. E. 982-3632

$ 1.500

EO TINO "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HECTOR LUJAN
SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura de 17|11|1981 se protocolizó el acta de Asamblea del 25|3|81 en que se resolvió: Aumentar el capital hasta $ 160.000.000, emitiendo 155.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción y reformando el artículo 4º del Estatuto Social que fija el capital en esa cifra.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 14.883

MIVIER
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Luis Peroncini, argentino, casado, comerciante, 49 años, C. I. Nº 3.018.017, domiciliado en Corvalán 108 y Carlos Samuel Peroncini, argentino, casado, comerciante, 45 años, C. I. número 4.125.120, domiciliado en Montes de Oca 1097, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3|12|1981. — 3) Razón Social: MIVIER S. A. — 4) Domicilio: Colombres 893, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, locación consignación, distribución y|o comercialización de automotores, sus partes componentes, repuestos y|o accesorios, sean nacionales o extranjeros. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo; 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: José Luis Peroncini. — Síndico titular: Norberto Oscar Segura. — Síndico suplente: Julio Carlos Soler. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 30|6 de cada año.

El Presidente.

$ 279.000 — Nº 14.888

TREBIAN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D. N. I. Nº 14.223.121, domiciliado en Avda. Rivadavia 4509. — María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, 51 años, L. C. Nº 118.189, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambos de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2|12|1981. — 3) Razón Social: TREBIAN S. A. — 4) Domicilio: Venezuela 4369, 8º D, Capital Federal. — 5) Objeto: Turismo: Dedicarse a la explotación de turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes o alimentación, prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas dentro del país o fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria. Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndico: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Miguel Alberto Etchepare. — Síndica titular: María Elena Roffo. — Síndico suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Presidente.

$ 369.000 — Nº 14.889

PRODUCTON
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 6|9|81 Producton S. A., por Acta de Asamblea del 2|9|80 modificó el artículo 1º en el sentido que bajo la denominación de PRODUCTON S.A. continúa funcionando Producton S.A. que desarrolla sus actividades desde el 16|12|76, fecha que por Resolución de la I. G. P. J. fuera aprobada para funcionar como Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en San Martín 627, 7º piso.

El Presidente.

$ 63.000 — Nº 14.890

HORANIS
SOCIEDAD ANONIMA

Acto constitutivo por estatuto modelo. — 1º) Hilda Susana Salama, 28 años edad, docente, casada, L. C. número 10.889.395, domiciliada Avenida Martín García 626, Capital. — Jorge Osvaldo Salama, de 25 años edad, comerciante, soltero, D. N. I. 12.164.638, domiciliado Juan José Paso 276, Martínez, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. — 2º) Escritura pública 509 del 18|11|81. — 3º) HORANIS S. A. — 4º) Avenida Martín García 626, piso 5º A, Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. — a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de artículos para vestir y productos de la industria textil. — b) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, administración, comisión, explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o del que en lo futuro

SUMARIO

lo complemente o sustituya. — e) Financieras y de Inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente en vigencia o en la futura o sin ellas. Así como también la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados de cualquiera de los sistemas creados o a crearse y la colocación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen de promoción y/o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros; Presidenta: Hilda Susana Salama; Vicepresidente: Jorge Osvaldo Salama. Síndico titular: Isaac Ricardo Henen; Síndico suplente: Natalio Henen. Representación legal la Presidenta del Directorio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidenta.

$ 330.000 — Nº 14.893

GARCIA SANTAS Y SCHAMIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad estatuto modelo I. G. J. 3/79. — 1º) Carlos Miguel García Santas, argentino, casado, empresario, 48 años, D. N. I. 4.097.807, Mendoza 2354, Capital Federal. — Nora Patricia Schamis, argentina, soltera, empresaria, 31 años, L. C. 6.513.231, Fondas 1572, Capital Federal. — Alicia Graciela Ventura, argentina, soltera, 30 años, psicóloga, L. C. 4.405.268, Mendoza 2354, Capital Federal. — Julieta Jorman de Schamis, argentina, casada, 55 años, comerciante, L. C. 0.213.778, Juramento 2021, Capital Federal. — 2º) 23 de noviembre de 1981. — 3º) GARCIA SANTAS Y SCHAMIS S. A. — 4º) Tucumán 695, piso 2º, oficina A, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La prestación de servicios de consultores de empresas en recursos humanos, selección de personal, capacitación y desarrollo de personal; remuneraciones y compensaciones; servicios sociales y beneficios; administración de personal; medicina, higiene y seguridad industrial; protección y vigilancia de empresas; relaciones laborales y asesoramiento jurídico laboral; psicología laboral e institucional, servicios generales e intendencia y servicio de comunicaciones. Los asesoramientos serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a reglamentos. Actuar como mandataria para realización de gestiones de negocios, comisiones, administración de bienes capitales, promoción de campañas publicitarias. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Carlos Miguel García Santas; Vicepresidente: Nora Patricia Schamis; Directoras titulares: Alicia Graciela Ventura; Julieta Jorman de Schamis; Síndico titular: Simón Dagatkin; Síndico suplente: Salomón Blaszczyk. — 9º) Presidente del Directorio o la Vicepresidenta, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$ 250.000 — Nº 14.913

AUDIOCOM SERVICIOS ESPECIALIZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Bernardo Francisco Alcalde, argentino, de 35 años, casado, contador público nacional, Teodoro García 2071, piso 1º, Capital Federal, C. I. 4.454.634. — Fernando Luis Suárez, argentino, 31 años, casado, empleado, [illegible] 165, piso 1º A, Capital Federal, C. I. Nº 2.082.436. — 2º) 21 noviembre de 1980. — 3º) AUDIOCOM SERVICIOS ESPECIALIZADOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Callao 122, piso 9º, departamento A, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Su objeto es la explotación de servicios de radiodifusión (circuitos cerrados, subsidiarios de frecuencia modulada, antena comunitaria, televisión, audiofrecuencia o música ambiental). — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos; las acciones son nominativas; el capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto en acciones nominativas y conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550. — 8º) Un Directorio de dos miembros titulares, por dos ejercicios; fiscalización un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año. Composición del Primer Directorio: Presidente: Bernardo Francisco Alcalde; Vicepresidente: no se designa; Director: Fernando Luis Suárez; Síndica titular: María del Carmen Aguirre; Síndico suplente: José María González Fernández. — Nota: En caso de designarse como integrante del Directorio a una persona que no revista el carácter de accionista su desempeño deberá ser autorizado por el Comité Federal de Radiodifusión.

El Apoderado.

$ 207.000 — Nº 14.914

ETICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Manuel Arslanian, argentino, casado, industrial, 10/9/1943, L. E. Nº 4.418.218. — María Angélica Bozoghlian de Arslanian, argentina, casada, 15/9/1944, comerciante, L. C. Nº 4.951.797, ambos domiciliados en La Pampa 3552, Capital Federal. — 2) 14/3/1979; 20/10/1981. — 3) ETICOLOR S. A. — 4) Avda. Francisco Fernández de la Cruz 960, Capital Federal. — 5) Realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la impresión de etiquetas, acciones, títulos certificados y papeles de índole comercial, bancario, financiero y bursátil. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de los productos y materias primas relativos al rubro industrial precedentemente consignado. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7 miembros con mandato por 3 años. 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por 1 año. — Presidente: Manuel Arslanian. — Vicepresidenta: Angélica Bozoghlian de Arslanian. — Síndico titular: Dr. José Massoyan. — Síndico suplente: Contador Alfredo Eugenio Mentautti. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 153.000 — Nº 14.892

NAVIERA ANTARES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Benigno Luis Márquez, argentino, casado, nacido el 18 de octubre de 1944, marino mercante, C. I. 3.816.932, Tucumán 4536, Capital Federal. — José Guillermo Ledo, argentino, casado, nacido el 11 de abril de 1947, marino mercante, C. I. 5.025.612, Bogotá 663, Capital Federal. — Hugo Roberto Dachevsky, argentino, casado, nacido el 30 de enero de 1937, marino mercante, C. I. 3.382.409, Amenábar 1575, Capital Federal. — Juan Manuel Pereyra, argentino, casado, nacido el 23 de junio de 1934, agente marítimo, D. N. I. 4.072.959, Tucumán 1531, Capital Federal. — Samuel Faustino Martelo, argentino, casado, nacido el 4 de setiembre de 1933, marino mercante, L. E. 4.112.052, Avenida La Plata 181, Capital Federal. — Eduardo Mario Zapico, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1941, C. I. 4.745.223, Argerich 1660, Capital Federal. — 2º) 1º de abril de 1981. — 3º) NAVIERA ANTARES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Lavalle 437, piso 4º. — 5º) a) La explotación comercial de toda clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, de carga, de pasajeros, ya sea como armadores, agentes marítimos, de cargas generales, o de pasajeros, proveedores, contratistas de carga, descargas o de estibaje, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial o industrial, vinculada al tráfico marítimo, fluvial o lacustre inclusive la de astilleros. — b) Construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento y en cualquier forma directa o indirectamente, desguace de barcos, [illegible] de puertos, diques, muelles, [illegible], medios de transporte, contenedores, como de cualquier otra construcción o instalaciones vinculadas al tráfico marítimo, fluvial o lacustre. — c) [illegible] líneas mixtas de transporte por [illegible] y tierra y sus instalaciones anexas. — d) Comercializar por cuenta propia o de terceros los frutos del país, [illegible], madera, y sus derivados y los frutos del mar. — d) Constitución y transferencia de hipoteca y otros préstamos con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 400.000.000. — 8º) Un Directorio de tres a once miembros cuyo mandato es de un año; un Síndico titular, uno suplente por un año; Presidente: Eduardo Mario Zapico; Vicepresidente: Benigno Luis Márquez; Directores titulares: Juan Manuel Pereyra; Hugo Roberto Dachevsky; José Guillermo Ledo; Director suplente: Samuel Faustino Martelo; Síndico titular: Orlando Leonardo Santos; Síndico suplente: Juan Manuel Vila. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 342.000 — Nº 14.915

ORMESA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo I.G.J. 3/79. — 1º) Washington Osvaldo Porcel, argentino, casado, 59 años, empresario, C.I. 1.828.322, Avenida Libertador 1464, Capital Federal; Juan Carlos Arturo Mercau, argentino, casado, médico, 55 años, D.N.I. 400.125, Santa Fe 1515, Capital Federal; Ricardo Jorge González Sánchez, argentino, casado, 40 años, abogado, C.I. 5.397.279, Maipú 671, Capital Federal; Esteban Lucarelli Moffo, argentino, casado, médico, 50 años, C.I. 2.870.591, Pueyrredón 225, Capital Federal. — 2º) 9 de noviembre de 1981. — 3º) "ORMESA S.A.". — 4º) Amenábar 473, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto ofrecer la contratación de servicios médicos, quirúrgicos y de reposo; de consultorios clínicos y de urgencia y todas las actividades de la medicina y cirugía, así como también de servicios de revisaciones médicas por el sistema de contratación propia y/o reintegro. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 30.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Washington Osvaldo Porcel; Vicepresidente: Juan Carlos Arturo Mercau; Directores titulares: Ricardo Jorge González Sánchez; Esteban Lucarelli Moffo; Síndico titular: Juan Carlos Menéndez; y Síndico suplente: Julio Oscar Suárez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de noviembre de cada año.

$ 192.000 — Nº 14.917

DELCASTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Luis Angel Ordóñez, argentino, empresario, casado, 33 años, L.E. 5.071.079, Luis María Campos 545, piso 9º A, Capital Federal; Jorge Alberto Sarrabayrouse, argentino, empresario, casado, 54 años, L.E. número 4.553.267, Olazábal 2829, piso 4º C, Capital Federal; Teresita Pierina Fortunato de Pucella, italiana, empresaria, viuda, 61 años, C.I. 1.789.180, Olazábal 2829, piso 4º B, Capital Federal; Ester Elena Morandeira de Ordóñez, argentina, empresaria, casada, 32 años, L.C. número 6.193.023, Luis María Campos 545, piso 9º A, Capital Federal; José Luis Pérez, argentino, empresario, casado, 29 años, D.N.I. 10.121.528, Yapeyú 645, de Morón, Provincia de Buenos Aires; Carmen Rosal González de Pérez, española, empresaria, casada, 30 años, C.I. 6.212.661, Yapeyú 645, Villa Sarmiento, Morón, Provincia de Buenos Aires; Angel Elías Grinpelc, argentino, empresario, casado, 32 años, L.E. 7.374.525, Olazábal 2829, piso 7º C, Capital Federal. — 2º) Escritura 224 de fecha 6 de octubre de 1981. — 3º) "DELCASTEL S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires; Luis María Campos 545, 9º piso dpto. A. — 5º) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, locación o concesión de automotores nuevos o usados, incluyendo vehículos comerciales y de transporte de cargas y pasajeros, así como sus piezas, repuestos, accesorios, máquinas y herramientas referidas a la industria automotriz y de motos, lanchas y motores, sus repuestos y accesorios; b) Industriales: Mediante la elaboración, transformación, fabricación y la prestación de servicios de preparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial; c) Financieras: Realizar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías a corto plazo, mediano o largo plazo; constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general, con el destino de financiar las operaciones indicadas en los rubros comercial e industrial, formar, retener y comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza; formalizar operaciones financieras con exclusión expresa de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo o permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, gestión y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Quinientos millones de pesos ($ 500.000.000). — 8º) Un Directorio de dos a nueve miembros cuyo mandato es de tres años; un Síndico titular, uno suplente con mandato de un año. — Composición del Primer Directorio: Presidente: Luis Angel Ordóñez; Vicepresidente: Angel Elías Grinpelc; Directores titulares: José Luis Pérez; Jorge Alberto Sarrabayruse; Ester Elena Morandeira de Ordóñez; María Isabel Iriarte; Síndico titular: Héctor Mercellini; y Síndico suplente: Hugo Mercellini. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente que actuarán indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 450.000 — Nº 14.916

ACCESORIOS CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3/79. — 1º) Carmelo José Russo, argentino, casado, empleado, L.E. 4.891.930, Zuberia 622, de Temperley, Provincia de Buenos Aires, 50 años; Oscar Donato Semeraro, argentino, soltero, estudiante, D.N.I. 12.486.033, Sixto Fernández 495, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 24 años; Jorge Ramón Raitelli, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.995.009, Gallo 2483, Banfield, Provincia de Buenos Aires, 43 años; Guillermo Antonio Villegas Campos, argentino, casado, doctor en veterinaria, D.N.I. 10.747.624, Hipólito Irigoyen 8148, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 23 años. 2º) 12 de noviembre de 1981. — 3º) "ACCESORIOS CABILDO S.A.". — 4º) Tucumán 340, de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, transporte, distribución, consignación y representación de productos, subproductos, instrumentos de medición y control relativos a la industria de los hidrocarburos, alcoholes y minería. Industriales: Mediante la fabricación, reparación, compra, venta, distribución, alquiler de automotores, máquinas agrícolas y viales, casas rodantes y embarcaciones. Fabricación, compra, venta y distribución de repuestos y accesorios. Importación y Exportación. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 40.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Carmelo José Russo; Vicepresidente: No se designa; Directores titulares: Oscar Donato Semeraro; Guillermo Antonio Villegas Campos; Jorge Ramón Raitelli; Síndico titular: Roberto Oscar Ricciatti; Síndico suplente: Rubén Dante Serratore. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente del Directorio.

$ 232.000 — Nº 14.921

FRUTOS DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Adolfo Goldaber, de 52 años, casado, argentino, abogado, L. E. número 8.106.239, domiciliado en Maipú 763, 2º piso, dpto. "D", Capital; y Hernán San Martín, de 36 años, casado, argentino, abogado, C. I. Policía Federal número 4.835.391, domiciliado en Montevideo 373, piso 11, oficina 114, Capital. — 2) 4-12-81. — 3) FRUTOS DEL MAR S. A., adoptando el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia Resolución 3/79. — 4) En la Capital Federal, actualmente en Maipú 763, 2º piso, dpto. "D", Capital. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, hipoteca, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo o clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca. — b) Explotación, exportación, importación, compra, venta, permuta, arrendamiento, realización por cualquier título, de mercaderías y materias primas, máquinas, vehículos, herramientas e instrumentos propios o de terceros y vinculados a la actividad marítima y pesquera. — c) Extracción, con-

servación, elaboración y transformación en cualquier forma y por cualquier procedimiento, de los productos y subproductos propios de la pesca. Asimismo podrá establecer depósitos de almacenamiento, plantas frigoríficas tanto para la congelación como para la producción de hielo, factorías, astilleros, varaderos, puestos e instalaciones portuarias; y d) Ejercer en el país y en el exterior, la representación, agencia o mandatos de firmas o sociedades, nacionales o extranjeras, con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y|o actividades mencionadas en el objeto social. Prestación de servicios de asesoramiento técnico relacionado con las actividades de la sociedad, con exclusión del que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con títulos habilitantes, en cuyo caso deberá ser suscripto por un profesional habilitado al efecto. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio; Presidente: Roberto Adolfo Golszer; Vicepresidente: Hernán San Martín; Síndico titular: Néstor Alejandro Rojas. Síndico suplente: Gustavo Daniel Bastitta. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 369.000 — Nº 89.673

PAMELSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán San Martín, 36 años, casado, argentino, abogado, C. I. 4.835.301 de Policía Federal, domiciliado en Montevideo 373, piso 11, oficina 114, Capital; Roberto Adolfo Goldszer, 32 años, casado, argentino, abogado, L. E. 8.186.239, domiciliado en Maipú 763, 2º piso "D", Capital. — 2) 4|12|81. — 3) PAMELSA S. A., adoptando el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia Resol. 3|79. — 4) En la Capital Federal, actualmente en Montevideo 373, piso 11, oficina 114. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales o frutícolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; b) La compra, venta, permuta, locación, subdivisión, loteo, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal; c) La compra, venta, permuta, consignación y locación de todo tipo de automotores; y d) La obtención de créditos y el otorgamiento de préstamos para la realización de sus fines precedentemente indicados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio; Presidente: Hernán San Martín. Vicepresidente: Roberto Adolfo Goldszer; Síndico titular: Gustavo Daniel Bastitta; Síndico suplente: Néstor Alejandro Rojas. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 261.000 — Nº 89.675

EXPIMSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Alejandro Rojas, de 32 años, casado, argentino, contador público, C. I. Policía Federal Nº 6.118.954, domiciliado en Bolívar 1753, segundo piso, Capital; y Gustavo Daniel Bastitta, de 32 años, divorciado, argentino, contador público, L. E. Nº 7.837.791, domiciliado en Esmeralda 779, 8º piso, dpto. "E", Capital. — 2) 4|12|81. — 3) EXPIMSA S.A., adoptando el estatuto modelo de la Inspección General de Justicia Resolución 3|79. — 4) En la Capital Federal, actualmente en Esmeralda 779, 8º piso, dpto. "D". — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y Exportación; b) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios; c) Agropecuaria. Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca; d) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo en otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. e) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio; Presidente: Néstor Alejandro Rojas. Vicepresidente: Gustavo Daniel Bastitta; Síndico titular: Hernán San Martín; Síndico suplente: Roberto Adolfo Goldszer. — 9) El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$ 360.000 — Nº 89.677

ORLANDO LAGOMARSINO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 602, pasada por ante el Registro Nº 58 de Capital Federal, se constituye con fecha 26|11|81, "ORLANDO LAGOMARSINO PRODUCCIONES S.A.". — Socios: Orlando Lagomarsino, argentino, casado, nacido el 9|4|1938, comerciante, C.I.P.F. Nº 6.910.064, domiciliado en Rosario 537, 8 17; Mercedes Elidia González, argentina, nacida el 29|9|1934, comerciante, L.C. 1.717.994, igual domicilio; Pascual Gerardo Albamonte, argentino, casado, nacido el 5|5|1926, comerciante, C.I. número 2.244.033, domiciliado en la calle Fitz Roy 2492, 7, A; Roberto César Albamonte, argentino, soltero, nacido el 30|9|1954, comerciante, C.I. 6.709.262, con igual domicilio que el anterior. — Domicilio Social: Avda. Santa Fe 4936, piso 4º A. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Publicitarias, realizar publicidad ya sea en medios televisivos, radiales, escritos y cinematográficos y demás medios de difusión; b) De Producción: Producir espectáculos públicos o privados, audiovisuales, exhibiciones, en exposiciones, películas, programas de televisión, funciones en vivo y cualquier otra actividad de producción. — Capital: 20.000.000, representado por 20.000 000 de acciones. — Ejercicio cierra el 30|6 de cada año. — Directorio: Presidente: Orlando Lagomarsino; Vicepresidente: Roberto César Albamonte; Directores: Mercedes Edilia González y Pascual Gerardo Albamonte; Síndico titular: Carlos Alberto Otondo; Síndico suplente: Alejandro Guillermo Macleod.

El Apoderado.
$ 198.000 — Nº 14.941

CIOCCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras de fechas 12,8 81, 21|9|81, 3 11 81, 30|11|81 y 14 12 81, pasadas bajo los Nros. 175, 211, 251, 277 y 295 a los Folios 301, 359, 427, 465 y 501, por ante la escribana Mónica Mangudo, titular del Registro Nº 552, se constituyó Ciocca Sociedad Anónima en la siguiente forma: Socios: Horacio Rogelio Ciocca, argentino, nacido el 10|10|49, soltero, comerciante, L. E. Nº 5.268.028, hijo de don Rogelio Armando Ciocca y de Elba Córdoba domiciliado en Pedro Morán 4756, piso 1º, departamento B, de esta ciudad y don Rogelio Armando Ciocca, argentino, nacido el 23|9|10, casado en primeras nupcias con doña Elba Córdoba, comerciante, L. E. Nº 101.626, domiciliado en Pedro Morán 4756, piso 1º, departamento B, de esta ciudad. — Denominación: CIOCCA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pedro Morán, 4756, de Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de artículos electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos y mecánicos de uso del hogar. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Suscripción e Integración del Capital: Horacio Rogelio Ciocca suscribe 18.000.000 de acciones. — Rogelio Armando Ciocca, 2.000.000 de acciones. — Los socios integran el veinticinco por ciento de su suscripción: Horacio Rogelio Ciocca integra pesos 4.500.000. — Rogelio Armando Ciocca integra pesos 500.000 obligándose a integrar el saldo dentro del plazo de dos años. — Designación de Directorio y Síndicos: Directorio: Presidente: Horacio Rogelio Ciocca. — Vicepresidente: Rogelio Armando Ciocca. — Síndico titular: Contador Héctor Raúl Nosetto. — Síndico suplente: Ernesto Anapios.

$ 243.000 — Nº 89.683

SILJU

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 51.280. — Conforme lo establece la Ley, se hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria del 31|10|1980, escritura pública Nº 528 del 23|12|1980, SILJU SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la Reforma del Estatuto, en su art. 4º — Modificación: Artículo Cuarto: El Capital Social es de trescientos millones de pesos ($ 300.000.000) representados por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una con derecho a 5 votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo Ciento Ochenta y Ocho de la Ley Nº 19.550. — Los aumentos de Capital deberán elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que corresponda.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 89.686

FADI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por escritura del 8|10|81. "FADI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL", por Asamblea General Extraordinaria del 10|8|81, reformó el artículo 4º del Estatuto Social, en el sentido que el Capital Social será de $ 1.200.000.000, representado por doce millones de acciones ordinarias de $ 100, valor nominal cada una, de las cuales veinte mil son al portador clase "A" y once millones novecientas ochenta mil son al portador clase "B".

La Vicepresidencia.
$ 72.000 — Nº 89.693

TEXACO ARGENTINA INC.

Texaco Argentina Inc. (Sucursal Argentina). Se comunica que la sociedad extranjera Texaco Argentina Inc., debidamente constituida según las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, registrada en la Oficina del Secretario de Estado de Delaware el 26 de octubre de 1981, con domicilio en 229 South State Street, Ciudad de Dover, Condado de Kent, Estado de Delaware, U.S.A., por resolución del Directorio de fecha 25 de noviembre de 1981, se resolvió: 1) Establecer e inscribir una sucursal de Texaco Argentina Inc. en la República Argentina. — 2) Asignar a la sucursal un capital de u$s 5.000. — 3) Designar a Donald Gordon Roper, domiciliado en 14675 S.W. 78th Avenue, Miami, Florida, U.S.A., de 55 años de edad, casado, estadounidense, abogado ejecutivo, Pasaporte Nº J.012212, como representante a cargo de la sucursal. El Acta Constitutiva en sus partes pertinentes establece: 1) El nombre de la sociedad es TEXACO ARGENTINA INC. — 2) Tiene su domicilio en 229 South State Street, Ciudad de Dover, Condado de Kent, Estado de Delaware. — 3) Objeto Social (Actividad principal): Llevar a cabo y desarrollar el negocio petrolero y las diversas ramas del mismo, incluyendo pero de ninguna manera como limitación, la búsqueda y exploración, producción, explotación, almacenaje, transporte por cañería o de cualquier otra manera, la compra y venta, refinación, tratamiento, procesamiento, combinación, preparación para su comercialización, y la comercialización de petróleo, gas y otros hidrocarburos, y sus productos y subproductos. Llevar a cabo y desarrollar el negocio de cateo, búsqueda y exploración, minería, perforación y extracción, y la producción y explotación de cualesquiera y todos los sólidos, líquidos, y gases, incluyendo, pero sin limitación, todos los minerales y sustancias minerales, rocas, carbón, salmueras, gases, y cualesquiera y todas las otras sustancias naturales de naturaleza volátil, radioactiva, fusionable, fisible, y llevar a cabo y desarrollar el procesamiento, combinación, reducción, concentración, fundido, conversión, fresado, preparación y comercialización de todas y cualesquiera de dichas sustancias, y para desarrollar el negocio general de minería y las distintas ramas del mismo. Llevar a cabo y desarrollar el negocio petroquímico y las diversas ramas del mismo, incluyendo pero sin limitación, la fabricación, producción, almacenaje, transporte, compra y venta, refinación, tratamiento, combinación, preparación y comercialización de todos y cualesquiera de los productos y subproductos que pueden ser elaborados a partir de hidrocarburos de petróleo. Llevar a cabo y desarrollar en negocio de investigación y desarrollo en y de todos los campos y fases de las fuentes, suministros, usos, y aplicaciones de energía en cualquiera de sus formas. Llevar a cabo y desarrollar el negocio de fabricación y comercialización en general, incluyendo pero sin limitación, la fabricación, transporte, compra y venta, y comercialización de materiales, suministros y productos de todos y cualesquier tipos. Asimismo, el objeto social comprende todo tipo de negocio o actividad legal señalado en el Acta Constitutiva. El domicilio de la Sucursal se fijó en Maipú 1300, piso 10, Buenos Aires.

$ 405.000 — Nº 89.691

GUILLERMO PADILLA LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA C. e I.

Aumento de Capital: Se comunica a los señores accionistas que por disposición de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 10 de diciembre de 1981 se ha resuelto el aumento de capital social en la suma de $ 1.864.000.000 llevándolo de $ 247.752.300 a pesos 2.111.752.300 emitiéndose, a tal efecto, 1.864.000.000 acciones ordinarias al portador, liberadas, clase B, de un voto, y de un peso de valor nominal cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1981, que se destinarán al pago del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de octubre de 1981. El nuevo texto del art. 4º de los estatutos, expresa: "El capital social es de $ 2.111.752.300, representado por 2.111.752.300 acciones ordinarias de $ 1 cada una. Las acciones ordinarias se encuentran divididas en dos clases "A" y "B", existiendo 14.349.072 acciones de clase "A" de tres votos por acción y 2.097.403.228 acciones de la clase "B" de un voto por acción. El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo por la Asamblea de Accionistas, conforme lo prescribe el artículo 188 de la Ley Nº 19.550|72. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la decisión sobre la época de emisión forma y condiciones de pago, que se determinarán teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y las normas del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. — Cada resolución de la Asamblea disponiendo un aumento de capital, será elevado a escritura pública abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de cada escrituración y se publicará e inscribirá, no pudiendo emitirse nuevas acciones hasta que las anteriores no hayan sido totalmente suscriptas.

El Directorio.
$ 225.000 — Nº 89.697

FELL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Fecha de Constitución: 22 de setiembre de 1981, por escritura Nº 267, pasada al folio 643 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 237, a cargo del escribano Carlos Adolfo Hermansson. — Nombre y Datos de los Socios: Valentín Luco, argentino, nacido el 22 de marzo de 1932, casado, diplomático retirado L. E. Nro. 3.224.169, domiciliado en la Avenida Cabildo 1131, piso 6º, departamento A. Adolfo Valentín Luco Centestin, argentino, nacido el 30 de noviembre de 1958, empleado, casado, L. E. 7.593.519, con domicilio en Ambrosetti 145, piso 7º, departamento D. — Carlos José Ragosta, argentino, casado, nacido el 25 de marzo de 1947, maestro mayor de obra, L. E. 7.601.528, domiciliado en Liniers 1361, Florida, provincia de Buenos Aires, y Alberto Losada, argentino, casado, nacido el 29 de enero de 1947, maestro mayor de obra, L. E. 8.258.974, domiciliado en José Mármol 1554, Florida, provincia de Buenos Aires. — Denominación: FELL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tiene su domicilio en la Capital Federal, actualmente en la Avenida Corrientes 1762, piso 3º, oficina A. — Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Mandataria: El ejercicio de representaciones y mandatos comerciales y civiles de cualquier naturaleza, ya sean personas físicas o jurídicas y comisiones en general del país y del exterior. — b) Constructora: La construcción en general en sus diferentes aspectos de promoción y construcción, estudios, proyectos y planos constructivos y su ejecución, explotación o venta por cuenta de otros, por sí, o colaborando con otras empresas o sociedades cuyas actividades sean asimismo total o parcialmente de la construcción. — c) Comercial: La compra-venta de maquinarias, materias primas, y materiales relacionados con la construcción de edificios y casas en general, incluso de acuerdo con el régimen de la

Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: $ 30.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Valentín Luco; Vicepresidente: Alberto Losada; Directores: Adolfo Luco Contestin y Carlos José Ragosta. — Síndico titular: Enzo Italo Alberto, abogado; Síndico suplente: Oscar Scaminaci, abogado.

El Autorizado.

$ 270.000 — Nº 80.729

DAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber que por escritura Nº 805 pasada ante el escribano Julio César Etchart, al folio 2.498 del Registro 983 de la Capital, a su cargo, la sociedad DAMONTE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, protocolizó el aumento de capital y reforma estatutaria, sancionada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31|10|79, consistente en: Capital: Seiscientos diez millones de pesos, representado por 540.000.000 de acciones de 1 voto y 61.000.000 de 5 votos. Las mencionadas reformas fueron conformadas por la I. G. J. el 24|10|80 por Resolución Nº 8.457.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1981.

El Presidente.

$ 60.000 — Nº 80.730

CARTEL

SOCIEDAD ANONIMA C. I. F. Y DE M.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por CARTEL S. A. C. I. F. Y DE M., el 31 de julio de 1981, fijó su capital social en la suma de $ 300.000.000, reformando su Estatuto según el siguiente texto. "Art. 3º: El capital social se fija en $ 300.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto. Podrá ser aumentado al quíntuplo en las condiciones y requisitos del art. 188 de la Ley 19.550. La resolución de la Asamblea que lo disponga será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se publicará por un día en el Boletín Oficial y se comunicará a la autoridad de control".

El Directorio.

$ 99.000 — Nº 80.777

CUPLAMAR COMPAÑIA MARITIMA DE LA CUENCA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 14 de octubre de 1981, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 955 del Registro 1.132 de la Capital Federal, se constituyó CUPLAMAR COMPAÑIA MARITIMA DE LA CUENCA DEL PLATA S. A., con los siguientes socios: Héctor Walter Zaputovich, argentino, divorciado, nacido el 18 de julio de 1935, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.184.170, domiciliado en Avenida Córdoba 881, tercer piso, Capital Federal; y Pedro Oscar Maiztegui, argentino, nacido el 30 de diciembre de 1938, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.283.803, domiciliado en Fernández Spiro 171, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Cangallo 1143, piso 7º, oficina 82, de la Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, la explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, de barcos de ultramar, de cabotaje marítimo o fluvial, como armadores, propietarios de buques de carga para el transporte de graneles sólidos o líquidos, pudiendo tomar y dar arrendamiento buques para este tipo de cargas y complementariamente: a) La explotación comercial por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente de todo tipo o clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, ya sea como armadores de buques de cualquier tipo de carga o de pasajeros. b) La explotación por cuenta propia o de terceros directa o indirectamente de actividades afines como agentes marítimos, proveedores, contratistas de carga, descarga o estibaje, lancheros, depositarios o inclusive talleres de reparaciones y astilleros; c) La explotación de obras en puerto, diques, muelles, grúas, desagüe marítimo, fluvial o lacustre; d) Construir, adquirir, vender o transferir buques, así como tomarlos o dar en arrendamiento. — A efectos de dar pleno cumplimiento al objeto social, la sociedad se halla plenamente facultada y capacitada para ejercer toda actividad vinculada al mismo. — Capital: $ 40.000.000, representado por 400.000 acciones de $ 100, valor nominal cada una. — El capital suscripto es en acciones nominativas, no endosables, clase A, de cinco votos por acción. — La cesión o transferencia de acciones a que hace referencia el artículo sexto in fine del Decreto 19.472, deberá ser comunicada a la Dirección Nacional de Actividades Navieras, con una anticipación de veinte días al otorgamiento del instrumento público o si se efectúa por documento privado dentro de los diez días de su fecha. — Administración y representación: Está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — La Asamblea puede designar suplentes. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, indistintamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. — La Asamblea debe elegir suplente por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Walter Zaputovich; Vicepresidente: Pedro Oscar Maiztegui; Síndico titular: Pedro Callea; Síndico suplente: Guillermo Luis Timossi.

El Escribano.

$ 477.000 — Nº 80.789

IMPLETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Adopta el Estatuto Modelo de I.G.J. Resol. 3|79. — Escrituras Públicas Nros. 881 y 919 de fechas 29|9|1981 y 16|10|1981 respectivamente, otorgadas por ante la Escribana Pública Lidia E. Nazar de Cabrera. — Integrantes: Julio Hecht, italiano, casado, comerciante, nacido el 20 de octubre de 1928, C.I. 2.439.079, domicilio Mendoza 1981, 6º piso, departamento 21, de esta Ciudad; Regina Liliana Hodara, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|2|1934, L.C. 3.220.813, domicilio Mendoza 1981, 6º dpto. 21, Capital; e Isaac Hodara, argentino naturalizado, viudo, comerciante, nacido el 16|8|1897, D.N.I. 11.015.368, domicilio Juncal 1378, 5º A, Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación y comercialización en envases y elementos plásticos para todo tipo de industrias, al igual que la importación y exportación de mercaderías generales. — Domicilio Legal: Mendoza 1981, 6º dpto. 21, Capital. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Treinta y cinco millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación Legal: De uno a cinco miembros titulares con mandato por dos años. La representación corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Directorio: Presidente: Julio Hecht; Vicepresidenta: Regina Liliana Hodara de Hecht; Director: Isaac Hodara; Síndico titular y suplente, respectivamente: Pedro Juan Rudich y Carlos Alberto González.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 80.770

ROMALVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Por Escritura Nº 632 de fecha 23 de noviembre de 1981 y Rectificatoria Nº 728 de fecha 7 de diciembre de 1981, ambas ante el escribano Juan Pablo Bunge. — Socios: Juan Bautista Centofante, argentino, casado, empleado, nacido el 29 de octubre de 1935, L.E. Nº 4.163.613, domiciliado en Avenida Directorio 583, piso 8º, Dpto. "A", Capital Federal; doña Gloria Cedrón de Centofante, argentina, casada, ama de casa, nacida el 6 de octubre de 1937, L.C. Nº 3.591.142, domiciliada en Avenida Directorio 583, piso 8º, Dpto. "A", Capital Federal; y doña Nilda Del Valle Heredia, argentina, soltera, empleada, nacida el 10 de setiembre de 1953 D.N.I. 10.805.151, domiciliada calle Kennedy 2831, San Justo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta. — Denominación: "ROMALVA S.A.". — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación y producción de toda clase de productos textiles, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, productos metalúrgicos, así como los derivados de las explotaciones agrícolas y ganaderas; b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en el inciso anterior; c) Agropecuarias: Mediante la explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, la cría, invernación, inseminación, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como su explotación por sí, por terceros o por cuenta de terceros, construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512; e) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad en carácter de inversora de capital, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y toda otra operación dentro de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526. — Capital: Doscientos millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Bautista Centofante; Vicepresidenta: Gloria Cedrón de Centofante; Directora Titular: Nilda Del Valle Heredia. Síndico Titular: doctor Enrique Omar Endelman; Síndico Suplente: doctor Eduardo Roberto Lamas. — Dejan constituido el domicilio actual de la sociedad, en calle Pasco 513, piso 2º, Capital Federal.

El Escribano.

$ 522.000 — Nº 80.780

ADMINISTRACION SANITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. Nº 3|79. — Por escritura Nº 108 de fecha 20 de noviembre de 1981, ante el escribano Alberto Furio Simonetti. — Socios: Artemio Hugo Simonetti, argentino, nacido el 9 de junio de 1938, licenciado en economía, casado, L. E. Nº 5.370.989, domicilio calle Repetto 434, de Martínez, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Angel Arreseygor, argentino, nacido el 1º de junio de 1943, abogado, casado, L. E. Nº 4.420.519, domicilio calle Ugarteche 3370, piso 2º, de esta Ciudad. — Denominación: ADMINISTRACION SANITARIA S. A. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la realización de Estudios Especiales relacionados con la Administración Sanitaria, su edición y comercialización. — Capital: Cincuenta millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Director único titular: Artemio Hugo Simonetti. — Director único suplente: Miguel Angel Arreseygor. — Síndico titular: Jorge Cipriano Martino. — Síndico suplente: Telmo Ivan Arn. — Sede de la sociedad: En la calle Uruguay Nº 292, piso 15, de la Capital Federal.

El Escribano.

$ 243.000 — Nº 80.779

FACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Por escritura Nº 465 de fecha 2 de diciembre de 1980 y aclaratoria de fecha 27 de agosto de 1981. — Socios: Héctor Raúl Sánchez, argentino, nacido el 5 de setiembre de 1923, L. E. Nº 4.461.304, casado, empleado, domicilio calle Malabia 2347, tercer piso, "A", Capital Federal; Francisco Pedro Destéfano, argentino, nacido el 23 de agosto de 1949, L. E. Nº 7.631.625, casado, empleado, domicilio en Avenida La Plata 1085, Capital Federal; Roberto Luján Ortiz, argentino, nacido el 18 de junio de 1930, L. E. Nº 5.129.033, casado, empleado, domicilio calle Boedo 1112, Bernal; José Cesareo Romo, argentino, nacido el 4 de octubre de 1933, L. E. Nº 5.147.509, casado, empleado, domicilio calle Bombero Sánchez 1163, Quilmes; Luis Guillermo Krauter, argentino, nacido el 8 de diciembre de 1944, L. E. Nº 7.739.641, soltero, empleado, domicilio calle La Rioja 978, Quilmes; Marcos Segón, italiano, nacido el 30 de mayo de 1910, C. I. Nº 1.609.729, casado, empleado, domicilio calle Zapiola 1140, Bernal; María Isabel Delgado, argentina, nacida el 14 de abril de 1945, Libreta Cívica Nº 5.118.028, casada, empleada, domiciliada calle Boedo 1128, Bernal; Hugo Osvaldo Hernández, argentino, nacido el 19 de enero de 1943, L. E. Nº 4.403.667, casado, empleado, domicilio calle Luis María Campos 116, Bernal y Noelio Florial Hernández, argentino, nacido el 8 de mayo de 1919, L. E. Nº 3.675.153 casado, empleado, domicilio calle San Martín 764, Monte Grande. — Denominación: "FACO, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Calle Avenida Independencia 1858, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta de vehículos automotores, permutas, consignaciones, representaciones, reparaciones y mantenimientos, venta de repuestos y componentes de los mismos que deriven del objeto de la sociedad, su importación y exportación. — Agropecuarias: Mediante explotación agrícola-ganadera, cría de ganados, de todo tipo o especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas, chacras, para la reproducción de animales de raza, en sus diversas calidades compra - venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignaciones de tales productos, como así también la elaboración y comercialización de los productos resultantes, adquirir, explotar, administrar, colonizar dar o tomar en arriendo y vender o permutar tierras y cualquier clase de bienes raíces urbanos o rurales. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Quinientos cuarenta millones, representado por cinco millones cuatrocientas mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Representación: La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad, está a cargo de un Síndico titular por el término de dos años. — La Asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Hugo Osvaldo Hernández. — Vicepresidenta: María Isabel Delgado. — Directores: Marcos Segon. — Síndico Titular: Elías Zajac. — Síndico Suplente: Fernando Carlos Fernández.

La Secretaria.

$ 576.000 — Nº 80.781

SHIRTCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 2 de diciembre de 1981, pasada al folio 3.584 del Registro 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, los socios adoptaron el Estatuto Modelo Resolución 3 del 10|10|79 de la I.G.P.J. — Socios: Carlos Valentín Aguirre, casado en 1ras. nupcias con doña Ana Victoria Nuñez Rial, argentino, nacido el 19 de octubre de 1932, Contador, con Libreta de Enrolamiento 4.511.036, domiciliado en Thames 2487, 14 piso, Depto. H, Capital Federal y don César Souto Domínguez, casado en 1ras. nupcias con Lucía Stella Díaz, español, Licenciado en Administración, nacido el 25|abril|19[illegible], Documento Nacional de Identidad [illegible], domiciliado en Dr. Luis A. Belaustegui 3481, Capital Federal. — Denominación: SHIRTCO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Dr. Luis A. Belaustegui 3481, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros, realizar las siguientes actividades: I) La fabricación y confección de toda clase de ropa, tejidos y mercaderías relativas al vestido y la indumentaria de las personas. — II) Importación, exportación, compra y venta de todo tipo de telas, géneros, artículos de tocador, ropa y mercaderías, al por mayor y menor, relacionado con la actividad industrial;

pudiendo ejercer representar, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos. — III) Compra de inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento, permuta y enajenación, así como la construcción, inclusive bajo el régimen de la Ley de propiedad horizontal actual y otras que se dicten en adelante. — IV) Otorgar financiaciones y préstamos con o sin garantía real, aportar capitales a empresas o sociedad existentes o a constituirse, comprar, vender, dar o tomar en prenda, acciones, debentures y toda clase de valor mobiliarios públicos o privados y títulos de crédito y, en fin, toda clase de actividades financieras, estándole vedada la realización de aquellas operaciones, preservadas por la Ley de Entidades Financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier actividad que requiera el concurso del ahorro público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los Estatutos Sociales. Capital: $ 50.000.000, que emiten y suscriben en la siguiente proporción: $ 25.000.000 cada uno de los socios. — Directorio: Presidente: Carlos Valentín Aguirre; Vicepresidente: César Souto Domínguez; Directoras Titulares: Lucía Stella Díaz de Souto y doña Silvia Beatriz Aguirre. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Ricardo Ignacio Kennedy y Síndico Suplente: Contador Ricardo Mario Faivich. — Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 351.000 — Nº 89.784

MAPLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por escritura de fecha 24 de noviembre de 1981, pasada al folio 3.472 de Registro 251, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, los socios adoptan el Estatuto Modelo Resolución 3 del 10|10|79 de la I.G.P.J. — Socios: Teresa Irene Martín, soltera, argentina, nacida el 5 de agosto de 1947, comerciante, Libreta Cívica Nº 5.626.514, domiciliada en la calle Osvaldo Cruz 1911, 2º piso, Depto. 86, Cap. Fed. y don Néstor Clemente Maiolo, soltero, argentino, nacido el 7 de mayo de 1938, comerciante, C.I. número 4.248.614, Cap. Fed., domiciliado en Helguera 508, Cap. Fed. — Denominación: "MAPLE, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Vicente López 2261, 8º piso "B", Cap. Fed. — Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, realizar las siguientes operaciones: I) Mediante la fabricación, elaboración y transformación de toda clase de maderas, destinadas a la fabricación de muebles y artículos de madera. — II) La importación, exportación, compra, venta, representación, distribución, comisión y consignación de los artículos vinculados con la actividad precedentemente citada, almacenaje de muebles. — III) La prestación por profesional habilitado de toda clase de servicios técnicos referidos a la decoración. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: $ 20.000.000, que emiten y suscriben en la siguiente proporción: Doña Teresa Martín, 14.000.000 y don Néstor Maiolo $ 6.000.000. — Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Presidenta: Teresa Irene Martín; Vicepresidente: Néstor Clemente Maiolo; Síndico Titular: Antonio Osvaldo Aprea y Síndica Suplente: Diana Cristina Peloso de Madrazo.

La Apoderada.
$ 225.000 — Nº 89.785

ALPAMARE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: Daniel Guillermo Heller, argentino, casado, de 29 años, empresario, D.N.I. Nº 10.267.813; María Alejandra Santos de Heller, argentina, casada, de 25 años, ama de casa, D.N.I. Nº 11.957.611, ambos domiciliados en Av. Alvear 1401, Martínez, Bs. As. y Carlos Santos, argentino, casado, de 53 años, publicista, L. E. número 4.046.530, domiciliado en Arcos 2241, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 19|11|81. Denominación: ALPAMARE S. A. Domicilio: Av. de Mayo 633, 5º piso, Capital. Objeto: Construcción y explotación de un complejo deportivo y social, donde se desarrollará toda clase de deportes, ya sea los que se practican en contacto con la naturaleza o bien en gimnasios cerrados, en especial tenis, squash, racket ball, paddle tenis, esgrima, bowling, volley ball, ping pong, gimnasia, detalle este enunciativo y no limitativo, y funcionarán además lugares de recepción y expendio de bebidas y comestibles, brindando comodidades para el mejor disfrute de los concurrentes. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 100.000.000, dividido en 100.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Daniel Guillermo Heller. Vicepresidente: Carlos Santos. Directora Titular: María Alejandra Santos de Heller. Síndico Titular: Miguel Angel Pérez. Síndico Suplente: Miguel Angel Ronchetti. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 270.000.— Nº 89.783

HOLFINCO

SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA, INVERSORA
Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día: que por escritura Nº 545 de fecha 28 de setiembre de 1979, ante el escribano Wenceslao Bunge, la sociedad "Holfinco Sociedad Anónima Financiera, Inversora y de Mandatos", por Asamblea General Extraordinaria del 6 de julio de 197.., aprobada por Resolución I. G. P. J. número 6.065, de fecha 15 de agosto de 1980, ha modificado el artículo primero de los estatutos sociales, que en futuro quedará redactado así: Artículo Primero: La sociedad se denomina "HOLFINCO SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INVERSORA Y DE MANDATOS". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán Nº 335, piso 2º "B", pudiendo establecer sucursales, agencias o corresponsalías u oficinas en cualquier parte del país o del exterior.

El Abogado.
$ 117.000 — Nº 89.503

SOMERFIN

SOCIEDAD ANONIMA
TECNICA, INDUSTRIAL, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Por acta de Asamblea del 28|9|81 y Escritura del 14 de octubre de 1981. — Aumentó capital y reformó: Art. 3º: Capital Social: $ 3.871.000.000 representado por 3.871.000 de acciones de un valor nominal de $ 1 cada una.

El Presidente.
$ 36.000.— Nº 89.803

PLACAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que los accionistas de PLACAX S. A., resolvieron por Asamblea celebrada el 30 de junio de 1981, aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social en la suma de pesos 75.000.000.

El Presidente.
$ 33.000.— Nº 89.621

PECAL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria, del 16 de abril de 1981, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 20.070.900 y adecuar los estatutos sociales a los términos de la ley 19.550. — 1º Fecha escritura: 9 de octubre de 1981. — 2º Denominación: PECAL, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. — 3º Domicilio: Bartolomé Mitre 1834, Capital Federal. — 4º) Objeto social: Comerciales: Compraventa, distribución, importación y exportación de muebles para el hogar. — Industriales: Fabricación de muebles para el hogar. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive las de propiedad horizontal. — Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción. — 6º) Capital social: El capital social es de $ 20.070.900, representado por acciones de valor nominal un peso, ordinarias, clase "A", al portador, con derecho de uno a cinco votos por acción. — 7º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de siete, que durarán tres ejercicios. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por tres ejercicios en la Asamblea correspondiente. — 8º) Organo de representación legal: Está a cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 333.000 — Nº 89.769

PICUS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea del 29|9|80 y Escritura de fecha 3|10|81. — Aumentó el Capital Social y reformó el Estatuto Social en la siguiente forma: Denominación Social: "PICUS SOCIEDAD ANONIMA". Continúa funcionando la Sociedad Anónima constituida bajo el nombre de Picus Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Domicilio social: Calle Olleros 1873, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La ejecución de obras, montaje e instalaciones públicas o privadas, de ingeniería civil industrial, ferroviaria, electromecánica, neumática y naval. — La comercialización, importación, exportación, fabricación representación y alquiler de maquinarias, equipos y motores directamente vinculados con la actividad precedente ennumerada. — Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrá ser realizada sin la participación de los mismos y conforme a las reglamentaciones pertinentes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: pesos 60.000.000, representado por 60.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 2 años — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 89.307

DAIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79: 1) José Leidemann, nacido el 19 de febrero de 1927, argentino naturalizado, comerciante, casado, con D.N.I. número 10.794.594, domiciliado en Ramón L. Falcón 128|128, de la Ciudad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, don Francisco Laurelli, nacido el 17 de setiembre de 1946, italiano, contador, casado, con Cédula de Identidad de la Policía Federal 5.809.768, domiciliado en Buccarelli 2036, 1º piso, departamento "A", de la Capital Federal y doña Elisa Catalina Hvasta, nacida el 15 de enero de 1951, argentina soltera, empleada, con L.E. Nº 6.720.287, domiciliada en Avenida Mitre 2414, 7º piso, departamento "A", de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) 12|10|81. — 3) "DAIMAR S.A.". — 4) Avenida Belgrano 615, piso 4º, departamento "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria-Constructora: Adquisición, venta, fraccionamiento, loteo, arrendamientos, construcciones, permutas, y|o administración en general de toda clase de inmuebles, rurales u urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para la renta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes de la propiedad horizontal, y construir, calles, viaductos, canales, desagües, y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y energética. b) Financieras: Mediante la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enunciación con exclusión de las contempladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — 6) 50.000.00 de pesos. — 7) El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: El señor José Leidemann suscribe 17.000.000 de acciones e integra el 25% en dinero efectivo; el señor Francisco Laurelli suscribe 17.000.000 de acciones e integra el 25% en dinero efectivo y la señorita Elisa Catalina Hvasta suscribe 16.000.00 de acciones e integra el 25% en dinero efectivo. — El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8) Presidente: José Leidemann; Vicepresidenta: María Cristina Fontirroig; Sindicatura: Síndico Titular: Antonio Luis Barbeito, y Síndico Suplente: Francisco Cipriotti.

La Escribana.
$ 387.000 — Nº 89.803

ITALFOTO

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo (Res. I.G.P.J. Nº 3 del 10|10|79). — Socios: José María Fernández Sánchez, argentino naturalizado, 43 años de edad, comerciante, soltero, C. I. 4.650.513, domiciliado en Corrientes 2555, P.B., departamento 2, Capital; María del Carmen Fernández Sánchez, española, 39 años de edad, comerciante, casada, C.I. 4.923.108, domiciliada en Salvador Debenedetti 1316, de La Lucila; Nelson Marino Rostan Cazales, uruguayo, 29 años de edad, D. N. I. 92.214.217, fotógrafo, domiciliado en Camarones 4731, de Capital Federal, casado; y José Antonio Santorsola, argentino, 39 años de edad, casado, comerciante, L. E. 4.393.475, domiciliado en Juan A. García 1854, departamento 1, P.B., Capital. — Denominación: "ITALFOTO S.A." — Domicilio: Tucumán 2517|21, Capital Federal. — Lugar y fecha constitución: Ciudad Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Escritura Nº 314 escribano Adolfo E. Eer. — Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: a) compra, venta, importación, exportación, elaboración, consignación y representación, ya sea dentro o fuera del país, de artículos para el hogar, fotografía y sus accesorios y complementos; y de máquinas, equipos y accesorios para laboratorios de fotoacabado, ya sea industrial, comercial y|o científico, como asimismo todo artículo y|o producto de uso de los mismos; b) explotación de laboratorios de fotoacabado, ya sea industrial, comercial y|o científico y sus accesorios y complementos; c) el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Capital social: pesos 200.000.000. — Fecha cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. — Duración: 99 años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y representación legal: Un directorio compuesto de uno a 5 miembros. — La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Directorio y sindicatura. Presidente: José María Fernández Sánchez. Vicepresidente: María del Carmen Fernández Sánchez. Directores: Nelson Marino Rostan Cazales y José Antonio Santorsola. Síndico titular: doctor Silvio Mario Altman. Síndico suplente: Dr. Abraham Jorge Pelach.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 89.305

M.P. PSICOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Ignacio Bazombrio, casado, de 42 años, argentino, domiciliado en Arenales 1615, de Martínez, Provincia de Bs. As., L.E. 4.330.779 médico. — Saúl Miguel Rodríguez Amenábar, casado de 56 años, argentino, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1216, 1º piso Capital, L.E. 4.016.527, Doctor en Psicología. — Fecha del Instrumento de Constitución: Por Escritura de fecha 6 de noviembre de 1981. — Denominación Social "M.P. PSICOLOGIA MEDICA S.A.". Domicilio Social: Calle Arenales 1611, 5º piso Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades de docencia, investigación, organización, asesoramiento y prestación de servicios asistenciales en el campo médico y psicológico, bajo la supervisión de profesionales médicos y psicólogos, con la colaboración de otros profesionales y eventualmente de técnicos debidamente habilitados en la materia, previa habilitación cuando correspondiere, otorgada por la Secretaría de Salud Pública de la Nación o del organismo que lo reemplazare. — A tal fin podrá llevar a cabo: a) Docencia: en tareas de formación, espe-

calización y perfeccionamiento docente en Psiquiatría, Psicología Médica, Psicología y ciencias auxiliares, para profesionales que poseyeren título habilitante. — b) Investigación: 1) en las ciencias específicas relacionadas con las áreas que abarca el objeto de esta sociedad. — 2) en estudios de mercado cualitativos y cuantitativos, confección de estadísticas análisis de costos y demás necesidades reclamadas por la buena marcha societaria, o en razón de servicios a terceros. — c) Organización: en todo lo relativo a la instalación administración atención y puesta en funcionamiento de clínicas de internación consultorios externos e institutos médicos y|o residencias geriátricas, previa la habilitación supra mencionada. — d) Asesoramiento: a personas e instituciones oficiales y|o privadas en todo lo concerniente a lo comprendido en el inciso c), como así también para la contratación de tales servicios entre terceros. — e) Prestaciones asistenciales: 1) Diagnóstico médico, psiquiátrico y psicológico, diagnóstico psicopedagógico orientación vocacional tanto en consultorio privado como establecimientos educacionales de todos los niveles o en instituciones oficiales y|o privadas que la solicitaren. — 2) Exámenes auxiliares: técnicas de exploración psicológica, electroencéfalogramas, evaluación en psicopedagogía y en terapia ocupacional tratamientos biológicos en psiquiatría, fonoaudiología. — Tratamiento psiquiátricos y psicoterapéuticos, terapias correctivas y de apoyo, como así también todo otro tipo de tratamientos a pacientes con trastornos psíquicos y físicos, tanto en forma individual como grupal. — Las especificaciones que anteceden son sólo enunciativas, pero no limitativas de las actividades de la sociedad, la cual podrá ejercer todos los actos que coadyuven a su objeto teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: $ 20.000.000 representado por 2.000 acciones de $ 10.000 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 1 año. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. — Presidente: Julio Ignacio Basombrio. — Vicepresidente: Saúl Miguel Rodriguez Amenabar. — Síndica Titular: Silvia Elena Graciela Otero. — Síndico Suplente: Teodoro Salvador Marco. — Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 468.000 — Nº 89.809

KRAFTANLAGEN AKTIENGESELLSCHAFT HEIDELBERG

Sociedad Extranjera, Apertura de Sucursal. — Según documento del 18|12|1930, se resuelve establecer una sucursal en la República Argentina, constituyendo domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Uruguay 560, piso 1º quedando designados representantes legales de la sucursal los Sres. Guillermo Teodoro Francisco Henke y Manfred Höfer y el Dr. Enrique D. J. Carica como representante legal a efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio y no fijarle capital a esta sucursal. — Denominación: KRAFTANLAGEN AKTIENGESELLSCHAFT HEIDELBERG. — Domicilio: Heidelberg, Alemania. — Objeto: El objeto de la empresa consiste en la planificación, el desarrollo, la distribución, la fabricación, el montaje y el mantenimiento de instalaciones y productos técnicos, ante todo tipo de energético-económico, así como la de prestaciones de ingeniería en estos sectores, en el interior y en el extranjero. — La sociedad está facultada a participar en la vida económica de cualquier manera que le parezca conveniente. — Capital: Asciende a DM 16.000.000 subdividido en 32.000 acciones de DM 500, cada una al portador. — Administración y Fiscalización: Junta Directiva, compuesta por 2 miembros o más. — La representación legítima de la sociedad será ejercida por dos miembros de la Junta Directiva o por un miembro de la Junta Directiva juntamente con un apoderado general mercantil. — La fiscalización a cargo del Consejo de Vigilancia el que está compuesto por 12 miembros. — Ejercicio Comercial: Será idéntico con el año civil. — Inscripción en el país de origen: Registro Público de Comercio - Secc. B. del Juzgado de Primera Instancia de Heidelberg, HRB Tomo VI, Nº 43 el 20 3|1962. — Representantes de la Junta Directiva: Dieter Bush, director y Peter Nagel, director.

El Apoderado.

$ 225.000 — Nº 89.810

JUNCAL 2102

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: Julio Montes español, casado, comerciante, 53 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.922.093, domiciliado en Londres 4271 Capital; José Ramón Fernández, español, casado, comerciante, 54 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.520.050, domiciliado en Donato Alvarez 3643, Capital; Luis Jorge Menéndez, español, casado, comerciante, 49 años de edad, C.I.P.F. Nº 4.510.445, domiciliado en el Pasaje El Hornero 634, Capital; Melquíades Menéndez Llerandi, casado, español, comerciante, 50 años de edad, C.I.P.F. número 3.953.103, domiciliado en Santa María y Alsina sin número, de Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Anunciada María Séptima Guazzaroni de Urraca, argentina, viuda, comerciante, 54 años de edad, L.C. Nº 195.130, domiciliada en Roque Sáenz Peña 266, 2º piso, departamento "C", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Carlos Jesús Urraca, argentino, casado, comerciante, 37 años de edad, L.E. Nº 4.420.931, domiciliado en Lima 2343, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Jorge Luis Urraca, argentino, casado, comerciante, 33 años de edad, L. E. Nº 5.098.110, domiciliado en el Pasaje La Unión 649, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Roberto Ramón Priesca, argentino, casado, comerciante, 34 años de edad, D.N.I. Nº 8.269.277, domiciliado en Senillosa 33, 6º piso, departamento "C", Capital; Félix Agrafojo, español, casado, comerciante, 49 años de edad, C.I.P.F. Nº 4.370.041, domiciliado en San Martín 469, Alejandro Korn, Provincia de Buenos Aires; Héctor Alcides Reynoso, argentino, viudo, comerciante, 55 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.276.472, domiciliado en Lavalle 3687, 1º piso, departamento 8, Capital; Sabino Blanco Junquera, casado, español, comerciante, 51 años de edad, C.I.P.F. Nº 5.950.874, domiciliado en Francisco Beiró 2199, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Aurora Calviño de Pinal, española, viuda, comerciante, 68 años de edad, C.I.P.F. Nº 3.052.508, domiciliada en Santiago del Estero 243, 5º piso, Capital; y Eduardo Adolfo Garbagnati, argentino, casado, comerciante, 32 años de edad, L.E. Nº 8.019.324, domiciliado en Avenida Rivadavia 6029, 13 piso, departamento "A", Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 20 de noviembre de 1981. — 3) Denominación social: "JUNCAL 2102 S.A.". — 4) Domicilio social: Juncal 2102, Capital. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación comercial de un establecimiento con destino a Casa de Lunch, despacho de bebidas, rotisería, casa de comidas y fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 100.000.000 representado por 10.000 acciones de valor nominal $ 10.000 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — 8) Administración y fiscalización: A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por 3 años. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular por el término de 1 año. — Presidente: José Ramón Fernández; Vicepresidente: Julio Montes; Director: Luis Jorge Menéndez; Director: Roberto Ramón Priesca; Director: Jorge Luis Urraca; Síndico Titular: Contador Público Nacional Basilio Pablo Tunik; Síndico Suplente: Contador Público Nacional Lebi Angel Andriollo. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente, quien tendrá el uso de la firma social. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 531.000 — Nº 89.813

FERREIRO DE SANCHO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por Escritura Pública Nº 494 de fecha 2 de noviembre de 1979, y Escritura Rectificatoria Nº 503 de fecha 10 de junio de 1981, ambas del Registro N 382 de Capital Federal, los socios: Marceliano de Sancho, argentino, casado, comerciante, nacido el 20 de abril de 1920, C. I. P. F. Nº 1.·97.876. — Amparo Manuela Ferreiro de de Sancho, argentina, casada, comerciante, L. C. N 173.377, nacida el 5 de agosto de 1920. — Alberto Félix de Sancho, argentino, comerciante, soltero, C. I. P. F. Nº 6.200.323, nacido el 11 de enero de 1950; los tres con domicilio en Castro Barros 1993, piso 1º de Capital; y Blanca Azucena de Sancho de Núñez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 19 de setiembre de 1945, C. I. P. F. número 4.845.863, domiciliada en José Bonifacio 1927, piso 4º A, Capital Federal, han constituido una Sociedad Anónima. — Denominación: FERREIRO DE SANCHO Y CIA. S. A. — Domicilio: Calle Constitución 4062, Capital. — Duración: 99 años, desde la inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — a) Comerciales: La explotación del negocio de frigorífico industrial de chacinados, mediante la comercialización, compra, venta, exportación, importación, reexportación, representación, distribución permuta, o cualquier otra manera de adquirir o transferir por mayor o menor, por sí o asumiendo representación de terceros, de animales de toda clase, productos alimenticios en general, necesarios para su objeto, todo tipo de productos chacinados sin limitación alguna y de embutidos y sus derivados. — b) Industriales: Faenamiento de animales de toda clase, en mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento integral y elaboración de los productos y subproductos, producción, fabricación, transformación y|o elaboración de los productos y subproductos chacinados y embutidos de origen animal. — Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas o de enfriamiento y construirlas por cuenta propia o de terceros o adquirir las ya construidas todas las maquinarias y elementos de elaboración, conservación, empaque y distribución de los productos y subproductos. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y|o locación, administración, dación en pago, dar o tomar en explotación y|o cualquier otra forma legal de adquisición, de bienes inmuebles por su naturaleza o accesión, urbanos, rurales, dividirlos y|o subdividirlos. — Capital Social: $ 150.000.000, representado por 15.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares. — Sindicatura: Un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Marceliano de Sancho. — Vicepresidente: Alberto Félix de Sancho. — Directora: Blanca Azucena de Sancho de Núñez. — Síndico titular: Horacio Alberto Garbarini. — Síndico suplente: Héctor Sánchez.

El Síndico.

$ 486.000 — Nº 89.841

REFRESCOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de Documento de Identidad de los socios: Alberto Luis Chiarella, 42 años, casado, argentino, comerciante, Emilio Genoud 651, Baradero, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.731.257. — Rubén Miguel Chiarella, 37 años, casado, argentino, comerciante, Emilio Genoud 651, Baradero, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.735.648. — César Carlos Chiarella, 43 años, soltero, argentino, comerciante, Emilio Genoud 651, Baradero, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.727.339. — Olga Luisa Chiarella de Sagasta, 45 años, casada, argentina, comerciante, Emilio Genoud 651, Baradero, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 1.946.829. — Adolfo Daniel Maggio, 37 años, casado, argentino, comerciante, Segundo Sombra 565, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.739.526. — Juan Carlos Maggio, 33 años, casado, argentino, comerciante, Mariano Moreno 1279 Baradero, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.745.488. — Máximo Fridman, 55 años, casado, argentino, comerciante, Ameghino 537, Zárate, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 716.909. — Miguel Fridman, 20 años, soltero, argentino, comerciante, Ameghino 537, Zárate, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. número 13.776.040. — Adá Josefina Pacheco, 48 años, casada, argentina, comerciante, Ameghino 537 Zárate, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 1.681.287. — Juan Carlos Passo, 44 años, casado, argentino, comerciante, Fray J. M. Torres 224, Luján, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.181.145. — María Cristina Buxton, 39 años, casada, argentina, comerciante, Fray J. M. Torres 224, Luján, Provincia de Buenos Aires, L. C. número 3.979.786. — Carlos Harold Buxton, 44 años, casado, argentino comerciante, Urquiza, 850, Luján, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.181.403. — Ana María Uranga, 39 años, casada, argentina, comerciante, Urquiza 850, Luján, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 9.982.824. — René Antonio Guida, 57 años, casado, argentino, comerciante, Irigoyen 375, Pilar, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 713.815. — Stella Maris Guida, 31 años, casada, argentina, comerciante, Tucumán 421 Pilar, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 5.910.129. — Cristina Enriqueta Guida, 24 años, casada, argentina, comerciante, Necochea 360, Pilar, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 12.599.076. — Rafael Guillermo Guida, 36 años, divorciado, argentino, comerciante, Víctor Vergani 539, Pilar, Provincia de Buenos Aires, L. E. número 4.741.464. — Rosalía Moyano de Guida, 61 años, viuda, argentina, comerciante, Nazarre 1246, Pilar, Provincia de Buenos Aires, L. C. Nº 841.268. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 12 de setiembre de 1980. — 3) Razón Social: REFRESCOS DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio de la Sociedad: Suipacha 190, piso 7º, oficina 702, en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, fraccionamiento, industrialización, conservación y embotellado de productos relacionados con el ramo de la alimentación y especialmente de las bebidas con y sin alcohol, azúcares edulcorantes jugos de frutas y todo otro tipo de artículos de propia producción o adquiridos a terceros relacionados a la industria de la alimentación. — Servicios: Mediante la prestación de servicios relacionados con el transporte de mercaderías dentro del país o hacia o desde el exterior su estibaje y almacenamiento. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y efectuar préstamos con fondos propios. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Finacieras y ninguna otra para la que se requiera el concurso público. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por les Leyes o por estos Estatutos y su Reglamentación. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cuatrocientos millones de pesos. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización, nombres de sus miembros y duración de los cargos. — Directorio: Compuesto por cinco titulares y cinco directores suplentes con mandato por tres años. — Composición del primer Directorio: Presidente: Adolfo Daniel Maggio. — Vicepresidente: Rafael Guillermo Guida. — Directores titulares: Alberto Luis Chiarella, Juan Carlos Passo y Máximo Fridman. — Directores Suplentes: Rubén Miguel Chiarella, Juan Carlos Maggio, Miguel Fridman, Carlos Harold Buxton René Antonio Guida. — Organo de Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente con duración de un año en sus funciones. — Composición de la primera Sindicatura: Síndico titular: Contador Público Miguel Escandell. — Síndico suplente: Contador Público Eneas Tripoli Calabrese. — Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o a quien lo reemplace, y en ausencia o vacancia de éstos por dos directores en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.

$ 693.000 — Nº 89.835

ALMACH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras Nº 924 del 1º|12|80 y Nº 352 del 5|6|81 ante la escribana Elvira G. Echenique, Registro 474, fue constituida la sociedad Almach S. A. con sujeción a los siguientes principales enunciados: 1) Accionistas: Enrique José Dunayevich, argentino, divorciado, ingeniero, C. I. P. F. número 5.790.545, de 53 años, domiciliado en Uruguay 277, 6º piso. — Ernesto Ariel Levin, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.191.283, de 44 años domiciliado en Córdoba 2527. — Simón Levin, argentino naturalizado, casado, comerciante, L. E. Nº 4.082. 379, de 74 años, domiciliado en Córdoba 2527. Elías Hadida, argentino naturalizado, casado, comerciante, L. E. Nº 12.945.403, de 37 años, domiciliado en Marcelo T. Alvear 921. — Alberto Guillermo Hercovich, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.409.846, de 38 años, domiciliado en Cavia 3063. — Alfredo Héctor Nahon, argentino, casado, ingeniero, L. E. Nº 4.394.834, de 39 años, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 921. — Norberto Wladimiro Hendler, argentino casado, abogado, L. E. Nº 4.359.369, de 40 años domiciliado en Lavalle 1619. — Adolfo Suchecki, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 57 años, L. E. Nº 4.168.818, domiciliado en Callao 1344 y Arnaldo Lewin argentino, casado, comerciante, L. E.

Nº 4.289.855, de 42 años, domiciliado en Sucre 1981, todos vecinos de Capital Federal. — 2) Fechas de Constitución: 1º|12|80 y 5|6|81. — 3) Denominación: ALMACH S. A. — 4) Domicilio: Marcelo T. de Alvear 925, 9º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones regidas por el sistema de propiedad horizontal y b) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra, venta de títulos, debentures, acciones, bonos, valores mobiliarios y documentos de cualquier tipo, constitución o transferencias de hipotecas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos jurídicos no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 300.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 3 años. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente con mandato por un año. — 9) La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Alfredo Héctor Nahon. — Vicepresidente: Elías Hadida. — Director titular: Norberto Wladimiro Hendler. — Síndico titular: César Alberto Nusenovich. — Síndico suplente: Moisés Nusenovich.

El Presidente.
$ 486.000 — Nº 89.847

KY AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria, de fecha 30 de octubre de 1981, pasada en cuarto intermedio hasta hasta el 2 de diciembre de 1981, se dispuso aumentar el capital social en la suma de $ 1.225.000.000 y la emisión de las respectivas acciones, disponiendo asimismo la adecuación de los estatutos sociales a las normas de la Ley Nº 19.550. — Las reformas consisten en: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos 1.226.300.000, representado por 1.226.300.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 24.526.000 son clase A con derecho a 5 votos por acción 1.200.774.000 son clase B con derecho a un voto por acción y 1.000.000 son acciones preferidas.

El Presidente.
$ 90.000 — Nº 89.860

VALVULAS WORCESTER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7 de diciembre de 1981 se resolvió aumentar el capital social de $ 4.514.882.750 a pesos 11.061.642.750 mediante la emisión de 654.676.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 10 y un voto por acción para afectar al pago del dividendo en acciones liberadas a la par correspondiente al ejercicio vencido el 31 de agosto de 1981 y modificar el artículo pertinente, a saber: Artículo 4º: El capital social es de $ 11.061.642.750 representado por 1.106.164.275 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 89.866

CONCERAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 104 y 170, de fechas 30 de diciembre de 1980 y 2 de noviembre de 1981, respectivamente. — Accionistas: Roberto Daniel Gómez, argentino, casado, de 40 años, arquitecto, con L. E. número 4.372.904, domiciliado en Manuel Ugarte 3353, Capital. — Héctor Osvaldo Suárez, argentino, casado, de 40 años, contador público nacional, con L. E. Nro. 4.367.498, domiciliado en Avenida de los Incas 3948, 1º piso A, Capital. — Alicia Beatriz Díaz de Gómez, argentina, de 37 años, casada, comerciante, con L. C. Nº 4.862.429, domiciliada en Manuel Ugarte 3853, Capital y María Angela Dubini de Suárez, argentina, de 34 años, casada, comerciante, con D. N. I. Nro. 5.610.438, domiciliada en Avenida de los Incas 3948, 1º piso A, Capital. — Denominación: CONCERAM SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Holmberg 3225. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la industrialización, fabricación, compra, venta y|o permuta y|o distribución de artículos de cerámica blanca y|o roja, esmaltadas o no y|o revestimientos cerámicos para interiores y|o exteriores, pisos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y|o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y|o con o sin instalaciones complementarias; materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y|o modelo de viviendas individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y|o instalaciones industriales y|o comerciales y de viviendas habitacionales y|o de aplicación comunitaria o de bien común: artefactos sanitarios y|o sus complementos y|o elementos para su instalación; grifería y|o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y|o sus anexos; artefactos eléctricos y|o sus complementos para su instalación muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería, máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción, y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. — Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de rentas inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas, modalidades creados o a crearse; constitución de prenda sobre bienes registrables. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: $ 20.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo. Administración: Mínimo de tres y máximo de siete por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por dos años. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Roberto Daniel Gómez. — Vicepresidente: Héctor Osvaldo Suárez. — Directoras: Alicia Beatriz Díaz de Gómez y María Angela Dubini de Suárez. — Síndico titular: Guillermo Gandolfo; Síndico suplente: Carlos Norberto Suárez.

El Presidente.
$ 594.000 — Nº 89.869

SOUTH POINT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3 79. — Socios: Alberto Félix Lecour, argentino, casado, comerciante, de 53 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 5.118.972, domiciliado en Thorne 772, Mármol, Pcia. de Bs. Aires; Daniel Alfredo Lecour, argentino, casado, comerciante, de 27 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.184.311, domiciliado en la calle Thorne 772, Mármol, Pcia. de Bs. Aires; Claudia Hebe Amadori, argentina, comerciante, de 28 años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.180.313, domiciliada en Thorne 772, Mármol, Pcia. de Bs. Aires; Martha Nelly Magariños, argentina, casada, docente, de 52 años de edad, titular de la Libreta Cívica número 2.175.264, domiciliada en Thorne 772, Mármol, Pcia. de Bs. Aires; y Roberto Manuel Silvera, argentino, casado, comerciante, de 42 años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.293.927, domiciliado en Helguera 3916, 2º piso, dpto. 14, de Capital Federal. — Fecha de Instrumento de Constitución: 27 de noviembre de 1981. — Denominación: "SOUTH POINT SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Corrientes 617, piso 6º, de Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la fabricación, distribución, comercialización, exportación e importación de componentes y aparatos electrónicos. — Capital Social: 50.000.000 de pesos. — Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Presidente: Alberto Félix Lecour; Vicepresidente: Daniel Alfredo Lecour; Directores titulares: Martha Nelly Magariños y Claudia Hebe Amadori; Director suplente: Roberto Manuel Silvera; Síndico titular: Osvaldo Jaeger; Síndico suplente: Constantino Diéguez. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 297.000 — Nº 89.871

DIESEL MOTOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Diesel Motor Argentina S. A. celebrada el 19 de abril de 1980 resolvió aumentar el Capital Social elevándolo de $ 600.000 a pesos 120.000.000 mediante la emisión de ciento diecinueve mil cuatrocientas acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal y con derecho a un voto. Dispuso asimismo reformar el Estatuto Social en sus artículos 1º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10 y 11, conforme al siguiente texto: Art. 1º: La Sociedad Anónima que viene funcionando con el nombre de DIESEL MOTOR ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, continúa con la misma denominación. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales y agencias donde lo crea conveniente dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: Su capital social es de ciento veinte millones de pesos representado por igual cantidad de acciones de un peso cada una. Podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, con arreglo a lo determinado en el artículo ciento ochenta y ocho del decreto ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, según se resuelva al emitirlas. Las ordinarias conforme a las condiciones de su respectiva emisión, tendrán derecho de uno a cinco votos y otorgarán a sus titulares derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones conforme a lo establecido por los artículos ciento noventa y cuatro y ciento noventa y siete del decreto ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Las preferidas, conforme también a las condiciones de su respectiva emisión, tendrán o no tendrán derecho a voto y a un dividendo de pago preferente acumulativo o no. Podrán asimismo tener derecho a una participación adicional en las ganancias y, en la liquidación de la Sociedad, prelación en el reembolso del capital. Las acciones preferidas que se emitan sin derecho a voto, tendrán, empero, derecho a un voto, cada una, en los supuestos previstos en los artículos doscientos diecisiete y doscientos cuarenta y cuatro del decreto ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Las nominativas serán transmisibles por endoso que deberá inscribirse en el registro de la Sociedad. — Artículo Sexto: Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más que a un solo propietario por cada una de ellas. Los títulos representativos de acciones como así también los certificados provisionales contendrán las menciones del artículo doscientos once del decreto ley diecinueve mil quinientos cincuenta; serán firmados por un Director y el Síndico. Las firmas autógrafas podrán ser reemplazadas por impresión, conforme a lo determinado en el artículo doscientos doce del decreto ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Artículo Séptimo: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número que determine anualmente la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve. — La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. — Los Directores titulares y suplentes serán designados por la Asamblea. Todos desempeñarán sus funciones por el término de un año, pero permanecerán en sus cargos hasta que sean reemplazados. — Podrán ser reelectos indefinidamente. — Los suplentes reemplazarán a los titulares según el orden de elección en caso de vacancia. — Si, en cualquier caso, llegaran a faltar suplentes, el Directorio nombrará interinamente los reemplazantes, dando cuenta en la primera Asamblea. — La remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea. — Cada Director depositará a la orden de la Sociedad, en garantía de su gestión, la suma de Cien mil pesos o su equivalente en títulos valores públicos. — El Directorio nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente. — Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, incluido el del director que presida la reunión y, en caso de empate decidirá el voto de éste. En caso de ausencia o impedimento de Presidente o Vicepresidente, las reuniones serán presididas por el Director que designen los miembros presentes. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico nombrado por la Asamblea juntamente con un suplente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Deberá asistir a las reuniones del Directorio y Asambleas de la Sociedad y firmarán los estados contables, títulos, acciones y demás documentos que correspondan. — Artículo Décimo: La oportunidad, plazo y forma de la convocatoria a Asambleas serán las determinadas por el decreto ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — Ellas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo doscientos treinta y siete de Decreto Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. — El quorum y mayoría se rige por los art. doscientos quorum y mayoría se rige por los art. doscitado según las clases de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. Las Asambleas extraordinarias en segunda convocatoria se celebrarán cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Decimoprimero: El Ejercicio Social cerrará el 30 de noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La Asamblea Extraordinaria podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio. — Dicha modificación se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la autoridad de contralor. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) 5% hasta alcanzar el 20% del capital social, para el fondo de reserva legal; b) A remuneración de Directores y Síndico; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad las acumulativas impagas; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o a cualquier otro destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

El Presidente del Directorio.
$ 927.000 — Nº 89.874

L'ATTACHE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad publica por un día lo siguiente: Adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3 79. — 1) Emilio Palferro, argentino, 30 años, soltero, D. N. I. número 8.532.489, empleado, Austria 2435, Capital. — Guillermina Anavia Roseles, argentina, 54 años, soltera, L. C. número 2.460.740, empleada, Ayacucho 30, cap. — 2) 16|12|81. — 3) L'ATTACHE S. A. — 4) Viamonte 1526, P. B., Capital. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros lo siguiente: a) Inmobiliaria: Compra, venta, loteo, administración y explotación de inmuebles, ejercitando mandatos, comisiones, representaciones, permutas u otro contrato afín a su actividad. — b) Financieras: Realización de préstamos, financiaciones, y cualquier negocio crediticio, con o sin garantías especiales, a corto, mediano y largo plazo. Constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente hipotecas prendas y obligaciones en general; formar, retener, comercializar carteras de crédito, derechos, acciones, bo-

nos, títulos y valores de cualquier naturaleza, efectuar inversiones con limitación del artículo 31 Ley 19.550; formalizar operaciones financieras con exclusión de las de ley de entidades financieras y en toda otra que requiera concurso público. Para sus fines podrá gestionar aporte de cualquier institución financiera o crediticia, pública o privada. — 99 años desde su inscripción. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) 1 a 5 miembros: 2 años, Síndicos: 1 año. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — 11) Presidente: Guillermina Anaya Rosales; Vicepresidente: Emilio Palfermo; Síndico titular: Ricardo de La Rua; Síndico suplente: Adriana Elena Tinera.

La Presidente.

$ 225.000 — Nº 60.577

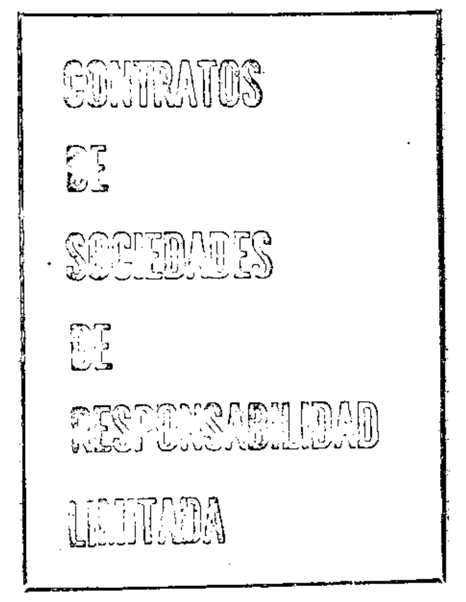
EDITORIAL CLIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de sociedad: Escritura Nº 1.011; 1º) José Teófilo Goyret de 65 años, casado, argentino, militar retirado, domiciliado en la calle Dorrego 2700, piso 6º, Dpto. "B", Capital Federal, L.E. Nº 4.703.738; Jorge Germán Mendaño, de [illegible] años, casado, argentino, contador público nacional, con domicilio en la calle Cangallo [illegible], Capital Federal, D.N.I. Nº 4.294.453; Julio Alberto Cirino, de 31 años, casado, argentino, [illegible], domiciliado en la calle [illegible] 2639, piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal, L.E. Nº [illegible]; Alejandro Ma[illegible], de 43 años, soltero, argentino, periodista, domiciliado en la calle Rivera [illegible], de Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.278.[illegible]; Raúl Horacio Burzaco, de 51 años, divorciado, argentino, comerciante, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 777, piso 9º, Dpto. "C", Capital Federal, L.E. 5.563.922. 2º) El 17 de diciembre de 1981. — 3º) EDITORIAL CLIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Marcelo T. de Alvear 777, piso 9º, Dpto. "C", Capital Federal. — 5º) a) La edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización en el país y en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica o poligráfica. b) La explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades. c) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de discos, cassettes, magazines y toda otra clase de elementos de reproducción de música. d) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas y todo material fílmico. e) La producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de material educativo. f) La producción, importación, exportación, compra-venta de programas de radio, televisión y videotape; g) El estudio, producción, programación, planificación y realización de publicidad, propaganda y promoción de productos, servicios y actividades, mediante la difusión de los mismos en toda forma, procedimientos y medios de comunicación social. h) La compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios referentes a las materias primas, papeles, cartones, cartulinas y envases, y a las maquinarias y demás elementos y materiales relacionados con la industria editorial y gráfica. i) La explotación de forestaciones de campos y tierras en general así como la comercialización de productos forestales relacionados con la industria papelera. j) La producción, importación, exportación, compra-venta, distribución y comercialización de bienes por el sistema de ventas por correo, puerta a puerta o directas, relacionadas con su objeto social. k) La financiación o el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios realizados o por realizarse, constitución de hipotecas y demás derechos reales y sus transferencias, compraventa de títulos, acciones, créditos y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, otorgamientos de créditos y financiaciones a terceros. l) La ejecución, sin limitación alguna, de todo tipo de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizados por las leyes, que se hallen relacionados con sus objetivos societarios. — 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. Fiscalización: 1 síndico titular, por un año y 1 síndico suplente, por un año. Primer directorio, Presidente: José Teófilo Goyret; vicepresidente: Raúl Horacio Burzaco; vocales, Julio Alberto Cirino y Tomás Roberto Díaz Varela, de 35 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Arcos 2469, Capital Federal, L.E. número 8.589.718. — Sindicatura, síndico titular, Carlos Alberto Bianchini, de 55 años, casado, argentino, contador público nacional, domiciliado en la calle Beauchef 1308, piso 6º, Dpto. "A", Capital Federal, C.I.P.F. Nº 5.247.529. — Síndico suplente: Lázaro Fish, de 34 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en la calle Escalada 46, piso 3º, Dpto. "C", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 10.864.210. — 9º) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en su caso. — 10º) El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$ 555.000 e. 23|12 Nº 60.980 v. 23|12|81


CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PRESTACIONES MEDICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 23 de noviembre de 1981, se constituyó la sociedad PRESTACIONES MEDICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Miguel Angel Castro, casado, argentino, de 36 años, comerciante, C. I. Nº 7.772.168, domiciliado en Núñez 5324, Capital Federal; Juan Carlos Castro, casado, argentino, de 39 años, comerciante, C. I. Nº 7.770.651, domiciliado en Lacroze 776, Villa Sarmiento, Haedo Norte, Pcia. Buenos Aires; María Cristina Sanmartino, casada, argentina, de 34 años, comerciante, L. C. Nº 5.882.173, domiciliada en Núñez 5324, Capital Federal, y María Cristina Burzicchio, casada, argentina, de 33 años, comerciante, D.N.I. número [illegible], domiciliada en Lacroze 776, Dpto. 2, Villa Sarmiento, Haedo Norte, Pcia. Buenos Aires, domicilio legal: Pueyrredón 510, 2º piso, Capital Federal. Objeto: A la promoción, venta y cobranza de planes médico-asistenciales por cuenta propia y/o terceros, de profesionales médicos-odontólogos y/o instituciones dedicados a tales fines. Capital Social: Es de $ 10.000.000. La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los 4 Gerentes en forma indistinta entre 2 de ellos. Su duración será de 10 años, contados a partir de la fecha. El ejercicio social cierra el 31|5 de cada año.

El Apoderado.

$ 198.000 — Nº 14.882

LIGAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el contrato modelo de S.R.L. Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Alberto Angel Martín Linari, argentino, nacido el 11|11|30, casado, comerciante, C. I. Nº 7.647.731, domiciliado en Barrio Parque Los Laureles, Luján, Buenos Aires; Mario Ramón Gauna, argentino, nacido el 16|11|40, casado, comerciante, C. I. Nº 7.411.157, domiciliado en Rosetti 541, Capital y Cayetano Palopoli, argentino, nacido el 19|2|30, casado, comerciante, C. I. Nº 2.744.274, domiciliado en Rosetti 545, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 10|12|81. Denominación: LIGAPA S.R.L. Domicilio: Alvarez Thomas 51, Puesto 91|109, Mercado Dorrego, Capital. Objeto: Producción, consignación y comercialización de frutas y hortalizas. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., suscriptas así: A.A.M. Linari, 3.330 cuotas; M. R. Gauna, 3.330 cuotas, y C. Palopoli, 3.340 cuotas. Administración y Representación Legal: El socio Cayetano Palopoli, con el carácter de Gerente y con mandato por tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 180.000 — Nº 14.891

EL OLIMPICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por documento privado del 29 de junio de 1978 el señor Roberto Osmar Boledi, cede y transfiere la totalidad de sus 680 cuotas de capital en la sociedad El Olímpico Sociedad de Responsabilidad Limitada, por la suma total de $ 25.000 a favor de sus consocios Adolfo Marchese, Juan Manuel Torres, José Antonio Ventemilla, Ricardo Lucio D'Alessandro y Norberto Néstor Marchese. Por documento privado del 29 de junio de 1978, el señor Ricardo Lucio D'Alessandro, cede y transfiere a favor de sus consocios José Manuel Torres, José Antonio Ventemilla y Norberto Néstor Marchese, las 214 cuotas de capital que poseía en la sociedad EL OLIMPICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por la suma total de $ 2.140. Y por instrumento privado del 12 de octubre de 1978, los ahora únicos socios resuelven prorrogar el plazo y adecuar su contrato social: 1) Adolfo Marchese, casado, argentino, 61 años, comerciante, C. I. Nº 1.697.094, Viel 950, Capital; José Manuel Torres, divorciado, argentino, 51 años, comerciante, C. I. Nº 2.480.231, Valle 582, Capital; José Antonio Ventemilla, casado, argentino, 57 años, comerciante, L. E. Nº 2.039.920, Cóndor 2725, Capital; Norberto Néstor Marchese, casado, argentino, 36 años, comerciante, C. I. Nº 4.484.435, Crespo 3435, Capital. — 2) 12|10|1978. — 3) El Olímpico Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Itaqui 2350, Capital Federal. — 5) La explotación del negocio de taller de cromados y galvanoplastía en general. — 6) 30 años, a partir del 1º|12|1959. — 7) $ 15.000. — 8) 9) A cargo del socio Gerente Adolfo Marchese. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 198.000 — Nº 14.934

LAUJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Luis Bernardo Moszel, casado industrial, 32 años edad, L. E. número 7.675.552, domiciliado en Castelli 368, Capital, y Oscar Laureano Turnes, soltero, comerciante, de 25 años edad, D. N.I. Nº 11.955.631, domiciliado Avda. Cerviño 4490, piso 3º, Dpto. 25, Capital, ambos argentinos. — 2º) Escribano público Nº 462, de fecha 29|10|1981, Fº 1.283, Reg. Notarial 3, de Capital. — 3º) LAUJO S.R.L. — 4º) Avda. Cerviño 4490, 3º piso, Dpto. 25, Capital. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero. La comercialización de prendas de vestir en pieles y cuero, artículos de marroquinería y todos los productos de la industria del cuero en General. — 6º) Veinte años, a partir de su inscripción. — 7º) Treinta millones de pesos. — 8º) y 9º) A cargo de ambos socios con carácter de Gerentes con uso de firma social y representación legal en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 135.000 — Nº 14.885

FILACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el acto constitutivo de: 1º) Mauricio Huygevelde, francés, viudo, nacido 29|9|1903, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.017.775, domiciliado Av. Quintana 520, Capital, y Juan Pablo Polsena Ere, francés, casado, nacido 17|4|1920, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.389.247, domiciliado en Av. Quintana 520, Capital. — 2º) Escritura Pública Nº 369, de fecha 4|11|1981, pasada Fº 871, Reg. Notarial 930, Capital Federal. — 3º) FILACOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Quintana 520, Capital Federal. — 5º) Realización de negocios de importación y exportación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él. Pudiendo actuar además como mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Podrá efectuar asimismo toda clase de operaciones y transacciones inmobiliarias. — 6º) 30 años, desde la fecha de este contrato. — 7º) Veinte millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes con uso de firma social, indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

$ 153.000 — Nº 14.[illegible]

COMPAÑIA PULVERIZADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 364 del 22|11|1981, ante el escribano William Lüthy, Registro 825, Capital Federal, la sociedad aumentó su capital a 37.000.000 pesos ley 18.188, que queda suscripto por: Martha Teresa Gómez de Venturino: 19.425 cuotas de mil pesos cada una, o sea 19.425.000 pesos; Osvaldo Ramón Gómez: 12.925 cuotas, o sea 12.925.000 pesos; Natalio Juan Fane: 3.700 cuotas, o sea 3.700.000 pesos, y Omar Juan Venturino: 1.000 cuotas, o sea 1.000.000 pesos.

El Escribano.

$ 60.000 — Nº 14.[illegible]

BOMRAD Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura del 9|11|81 pasada ante el escribano Alberto José Badano se otorgó el contrato social de sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Cónyuges Salim David Bomrad, nac. 1º|2|33, C.I.P.F. número 6.110.230, y Susana Antonia Luisa Casanova, nac. [illegible], C.I.P.F. número 7.032.763, comerciantes, argentino y dom.: Localidad de Olivos (Buenos Aires). Denominación: BOMRAD Y COMPAÑIA S.R.L. Fecha de Constitución: 9|11|81. Domicilio: Calle Chivilcoy 2530, Capital Federal. 20 años, a partir de la insc. en el R. P. de Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra de materias primas naturales y sintéticas; la fabricación de bolsas, envases y contenedores en materias naturales o sintéticas; compra, venta de bolsas, envases y contenedores de todo tipo. Importación, exportación. Capital: $ 50.000.000, dividido en 500.000 cuotas de $ 100 c|u., suscriptas por los socios en partes iguales e integradas en mercaderías conforme a inventario que se formula en la escritura, dejándose aclarado que los valores son conforme a facturas de adquisición que obran en poder de la sociedad. Administración: Por los socios Gerentes con uso indistinto de la firma social. Cierre del Ejercicio: 31|10 de cada año.

El Escribano Público.

$ 153.000 — Nº 14.929

CAPPELLETTI, BENZACAR HERMANOS Y LAFITTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 3 de junio de 1981, respecto de la sociedad: Benzacar Hermanos y Lafitte Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2537, Dpto. A, Capital Federal, se han efectuado las siguientes cesiones de cuotas y modificación de contrato social: 1º) Los señores Ariel Gustavo Benzacar, argentino, [illegible], comerciante, de 26 años de edad, C. I. Nº 7.544.869, domiciliado en Tacuarí no 1216, piso 1º, Capital Federal; Julio Lafitte, argentino, casado, comerciante, de 52 años de edad, C. I. Nº 6.919.500, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2537, Dpto. A, Capital Federal, y Luz Noemí Benzacar, argentina, casada, comerciante, de 24 años de edad C. I. número 7.545.497, domiciliado en Pacheco de Melo 2432, piso 5º, Dpto. B, Capital Federal, ceden, venden y transfieren el 20 % de las cuotas sociales que cada uno posee en la sociedad arriba mencionada al Sr. Esteban Cappelletti, cronta casado, comerciante, de 59 años de edad C. I. Nº 2.656.168, domiciliado en M[illegible]

2250, Munro, Provincia de Buenos Aires, por la suma total de $ 7.782.596. En consecuencia dicha sociedad queda integrada por: Idilio Lafitte, con 100.000 cuotas ($ 1.000.000); Ariel Gustavo Benzacar, con 50.000 cuotas ($ 500.000); Luz Noemí Benzacar, con 50.000 cuotas ($ 500.000), y Esteban Cappelletti, con 50.000 cuotas sociales ($ 500.000). — 2º) El Sr. Esteban Cappelleti tendrá también el uso de la firma social y administrará los negocios sociales en calidad de Gerente, al igual que sus socios. — 3º) Los integrantes de la sociedad convienen que su denominación será: CAPPELLETTI, BENZACAR HERMANOS Y LAFITTE S.R.L., y que su domicilio será: Pacheco de Melo 2432, piso 5º, Dpto. B, de la Capital Federal. — 4º) El Sr. Esteban Cappelletti transfiere a la sociedad sin cargo, en razón de esta cesión, los derechos que tiene sobre las Marcas Registradas: Ugall, M. R. Nº 684.133, Clase 3, Referencia H21|1 que incluye Pastillas de Encendido (Modelo 14.524), y Zagreb, M. R. Nº 1.087.281, Clase 14, Referencia C-95|2. — 5º) Déjase anulada y queda sin efecto la cláusula del contrato social por la cual se designa al ingeniero Samuel Benzacar apoderado y Gerente de la sociedad.

El Gerente.
$ 252.000 — Nº 14.936

ELAVEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Rodolfo Baldomero Novo y Héctor Albino Becerrica, únicos integrantes de ELAVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto prorrogar la duración de la sociedad a partir del 1º|1|81 y modifican cláusula segunda del contrato social: Segunda: Su duración será hasta el 1º de enero de 1986, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Tercero: Quedan ratificadas todas las restantes cláusulas no modificadas expresamente por el presente que se firma en la Ciudad de Buenos Aires, a 17 de diciembre de 1980.

El Escribano.
$ 81.000 — Nº 89.668

TODOCAFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ampliando publicación del 24.11.81 se hace saber por un día que por instrumento privado del 8,1|80 se modificó el artículo sexto del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: Sexta: "La dirección, gerencia y administración social estará a cargo de los señores José María Martínez y William Enrique Heron, quienes a tales efectos revestirán el carácter de gerentes. En calidad de tales deberán realizar todos los actos sociales pertinentes a su condición, estándoles expresamente prohibido comprometer a la firma social en garantías, arbitrajes o negocios ajenos al giro establecido en el artículo tercero del presente contrato.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 89.682

SLOANE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día que: Por haber vencido el plazo de duración de la sociedad han resuelto proceder a su liquidación designándose liquidadora a la socia Marta H. Di Paola.

La Socia.
$ 36.000 — Nº 89.688

MEDONE HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que con Escritura número 606 pasada al Folio 1.236, con fecha once de noviembre de 1980, y Escritura número 418 pasada al Folio 821, con fecha trece de noviembre de 1981, ante el escribano Tomás A. Mira, se reactivó Medone Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Socios: Rosa Medone de Merega, argentina, viuda, C. I. 966.800 de la Policía Federal, de 75 años de edad, comerciante, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 2430 5º "A", Capital Federal; Haydee Elsa Medone de Solari, argentina, casada, L. C. 221.462, de 55 años de edad, comerciante, con domicilio en Brasil 807, 6º "A", Capital Federal; Angélica Lilia Medone de Collison, argentina, casada, con L. C. 493.801, de 62 años de edad, comerciante, domiciliada en Gabriela Mistral 3439, de esta Capital; Angel Juan Isidro Medone, argentino, casado, con C. I. Nro. 1.886.812, de la Policía Federal, de 59 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Posadas 1301, piso 12, de esta Capital; Alberto Héctor Medone, argentino, divorciado, con C. I. 2.519.140 de la Policía Federal, de 54 años de edad, abogado, domiciliado en la calle Peña 2743, piso 4º "A", de esta capital; Elida Rosa Medone de Morelli, argentina, casada, con L. C. 153.038, de 52 años de edad, comerciante, domiciliada en Avenida Rivadavia 5920, piso 5º "B", de esta Capital, y Osvaldo Nicolás Medone, argentino, casado, con C. I. 4.033.668 de la Policía Federal, de 42 años de edad, comerciante, domiciliado en Piedras 1329, piso 1º, "6", de esta Capital. — Denominación: MEDONE HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Olavarría 463|69. — Objeto Social: Compra, venta de artículos de bazar, ferretería y explotación de taller metalúrgico y reparaciones navales. — Plazo de Duración: Diez años, a partir del once de noviembre de 1980. — Capital: $ 40.000.000 en la siguiente proporción: Rosa Medone de Merega, $ 10.000.000; Haydee Elsa Medone de Solari, pesos 10.000.000; Angélica Lilia Medone de Collison, $ 3.064.000; Angel Juan Isidro Medone, $ 3.872.000; Alberto Héctor Medone, $ 3.064.000; Elida Rosa Medone de Morelli, $ 5.000.000; Osvaldo Nicolás Medone, $ 5.000.000. — Administrador del Negocio: Angel Juan Isidro Medone, designado como único gerente condición de este contrato. — La disolución y liquidación de la sociedad se efectuará de acuerdo a la Ley Nº 19.550. — En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios los herederos del causante continuarán formando parte de la sociedad, debiendo unificar su personería designando a uno de ellos que los represente en la sociedad.

El Gerente.
$ 342.000 — Nº 89.710

PARRILLA PEÑA BLANCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: José Manuel Alfonso, Cédula de Identidad Nº 6.543.427 P. F., español, soltero, de 33 años de edad, comerciante; María Inés Alfonso Ollobarren, Cédula de Identidad Nº 6.543.426 P. F., española, soltera, de 37 años de edad, comerciante, domiciliados en Av. del Tejar 4189, Capital Federal; José Manuel Rodríguez Antuña, Cédula de Identidad Nº 4.695.355, español, soltero, de 48 años de edad, comerciante, y Virgilio Rodríguez, Cédula de Identidad Nº 4.695.354 P. F., español, soltero, de 47 años de edad, comerciante, representado por el Sr. José Manuel Rodríguez Antuña según poder pasado por Escritura Nº 505 de fecha 16-7-81 por ante el escribano don Luis A. Asenjo, ambos domiciliados en Adolfo Alsina 3305, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Denominación: PARRILLA PEÑA BLANCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Domicilio: Avda. Gral. Paz 10900, Capital Federal. — 4º) Duración: Tres años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) Objeto Social: Explotación de restaurantes, bares, confiterías y toda actividad relacionada con el ramo gastronómico. — 6º) Capital: Veinte millones de pesos ($ 20.000.000) dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una. — 7º) Administración y Uso de Firma: A cargo de los cuatro socios en forma individual revistiendo el carácter de gerentes. — 8º) Cierre de Ejercicio: Treinta de junio de cada año.

El Gerente.
$ 108.000 — Nº 89.711

PROVEEDURIA BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento 3 de noviembre de 1981. — Constituyen. Hugo Alejandro Duval, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|11|49, con D. N. I. Nº 7.621.963, domiciliado en San Roque 4438, Capital; Horacio Antonio Raffa, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|10|51, con D. N. I. Nº 10.196.281, domiciliado en Estomba 2660, Capital. — Denominación: PROVEEDURIA BUENOS AIRES S. R. L. — Domicilio: Virrey Avilés 3312, 3º piso, "A", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: La industrialización y|o comercialización en todas sus fases de productos vinculados con la agroveterinaria, la fabricación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, venta al por mayor o menor de materiales químicos, productos biológicos, insecticidas, instrumental para medicina veterinaria y demás productos derivados o conexos con la actividad principal, la prestación de atención médica veterinaria, siempre por intermedio de los profesionales universitarios debidamente habilitados en los casos que fuere necesario. b) La importación y exportación. — Capital: Pesos 20.000.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios por el término de duración de la sociedad y en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$ 180.000 — Nº 89.732

DIAGONAL NORTE 871

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 19 de agosto de 1981. — Denominación: DIAGONAL NORTE 871 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 1.000 cuotas de v$n. 100 cada una pertenecientes a Ricardo Sánchez Seoane, a favor del socio Manuel Benigno Castelo Pereira.

El Apoderado.
$ 36.000 — Nº 89.731

PRODUCCIONES MARCHAND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 16 de noviembre de 1981, Celia Blanca Marino, vende, cede y transfiere a uno de sus consocios Tomás Roberto Díaz Varela, las diez cuotas de capital que tiene y posee en PRODUCCIONES MARCHAND S. R. L., separándose de la Sociedad y renunciando al cargo de Gerente. — Se modifica el art. 5 por el cual la Administración de la Sociedad corresponde a ambos socios, con el cargo de gerentes y con uso de la firma social en forma indistinta. — En todo lo demás mantiene su vigencia el contrato original.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 89.738

NORION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Edicto Modelo Resol. I. G. J. N. 3, 7|10|1981. — 1) Socios: Jorge Eduardo Marchesi, argentino, abogado, 39 años, L. E. 4.393.650, domiciliado en Achával 652, Cap. Fed., casado, y Juan Carlos Polanski, argentino, ingeniero, casado, 39 años, L. E. 4.395.453, domiciliado en Galileo 2433, Cap. Federal. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 2.12.1981. — 3) Denominación: NORION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Galileo 2433, 4º piso "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse a operaciones de importación y exportación de todo tipo de mercaderías elaboradas o semielaboradas o materias primas propiedades de la sociedad o de terceros. — 6) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 2.000.000, representado por 2.000 cuotas de pesos 1.000 cada una de valor nominal totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. — 8) Administración: A cargo de los socios Jorge E. Marchesi y Juan C. Polanski, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios y con carácter de gerentes, y comprometen a la Sociedad con su firma en forma indistinta. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 89.740

GUARDIA Y CLAVELLINO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 3 de setiembre de 1981. — Socios: Oscar Arturo Guardia, argentino, casado, de 33 años, comerciante, C.I. P.F. 6.347.141, domiciliado en Boedo y Florencio Varela, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. Aires; Héctor Eduardo Clavellino, argentino, casado, de 45 años, comerciante, C.I. 5.244.729 P.F., domiciliado en Barros Pazos 1231, Villa Celina, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. Aires. — Denominación: "GUARDIA Y CLAVELLINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio Social: Pedriel 571, Capital Federal. — Objeto: La reparación de chapa y pintura de automotores. — Plazo: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Administración y Dirección: La administración y gerencia será ejercida por Oscar Arturo Guardia y el uso de la firma social será ejercida conjuntamente por ambos socios, acompañada del sello con el nombre de la razón social. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 162.000 — Nº 89.768

VENCORBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas: Escritura Nro. 307, de fecha 8 de octubre de 1981. — Entre los señores Wilmar Borges, Etelbina Erlinda Tévez, Roberto Luis López, Luis López López, Bernardo Flores, Bautista Veigas, Nicolás Iacomino, Tidio Arnoldo Rodríguez, Néstor Raúl Calvo y Justo Alberto Vázquez, integrantes de la sociedad VENCORBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: don Wilmar Borge cede, vende y transfiere sus 200 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de doña Etelbina Erlinda Tévez en la suma de $ 5.000.000 que declara haber recibido en su totalidad en dinero efectivo, colocando a la cesionaria en su mismo lugar, grado y prelación que tenía el cedente en la sociedad, y quedando totalmente desvinculado de la misma.

El Socio Gerente.
$ 117.000 — Nº 89.747

BING SEGUROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

DE ASESORAMIENTO Y MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación. — Escritura de fecha 1º de agosto de 1980. — Quedó protocolizada la Acta de Reunión de socios de fecha 27 de mayo de 1980, donde los socios de BING SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE ASESORAMIENTO Y MANDATOS, resolvieron elevar el capital social de la suma de pesos 2.500 a la suma de $ 460.000.000 y la modificación del artículo Cuarto del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 460.000.000

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 89.749

IRAN NAVAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 15 de diciembre de 1980. Socios: Eladio Martín, argentino, divorciado, de 47 años, L. E. 4.827.104, domiciliado en Londres 1020, Dock Sud, provincia de Buenos Aires. — Lisandro Pantaleón Latorre, argentino, soltero, de 35 años de edad, C. I. 7.572.653, domiciliado en Baradero y Ramallo, sin número, Sarandí, provincia de Buenos Aires. — Miguel Sofomias Carabajal, argentino, soltero, de 44 años, L. E. 7.058.089, domiciliado en Núñez 1529, Dock Sud, provincia de Buenos Aires. — Raúl Oscar Fernández, argentino, viudo, de 47 años, L. E. 5.147.106, domiciliado en Esquiú 125, Bernal, provincia de Buenos Aires, y Luis Alberto Roth, argentino, casado, de 54 años, L. E. 4.770.858, domiciliado en Baradero 3930, Sarandí, provincia de Buenos Aires. — Denominación: IRAN NAVAL S. R. L., tiene su domicilio en Isabel La Católica 389, Capital Federal. — Objeto Social: Explotación integral de un taller de reparaciones navales. Dirección y Administración: Estará a cargo de los socios. Duración: Será de 25 años, a partir de la fecha de su inscripción

El Socio Gerente.
$ 189.000 — Nº 89.823

EDIFICADORA CONSTRUCCIONES URBANAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escrituras públicas números 1.633, 199, 419, 620 de fechas 2|12|1980, 31|3|81, 24|7|81 y 21|10|81 respectivamente. — Socios: Mario Alfredo Angley, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 25|5|1950, C.I. P.F. 6.160.794, domiciliado en Ayacucho 1547, piso 6º, dpto. B, Capital; Héctor Angel Angley Castro, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25|4|1953, C.I.P.F.

6.582.130, domiciliado en Av. Callao 1690, piso 1º, dpto. A, Capital; Jorge Hugo Alvarez, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º.12.1949, C.I.P.F. 4.750.737, domiciliado en Av. Juramento 2866, piso 3º, dpto. B; Luis Carcici, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9.7.1943, C.I. P.F. 4.79.219, domiciliado en Don Bosco 3716, piso 6º, dpto. A; Guillermo José ..., argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 11|7|1939, C.I.P.F. 4.397.162, domiciliado en Av. de ... 3245, piso 7º. — Denominación: "...DIFICADORA CONSTRUCCIONES UNIDAS S.R.L.". — Domicilio Social: Pasaje Zapala 1533, Capital Federal. — Objeto: La actividad inmobiliaria y de construcción en general, realizando compra, venta de inmuebles, construcción de edificios, venta de unidades que se edificaren durante la construcción o luego de finalizada la misma, en la forma, plazos y condiciones que mejor convengan a la sociedad. — Plazo: 3 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Ciento treinta y dos millones seiscientos dieciocho mil pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: Todos los socios en calidad de Gerentes, ejercerán la representación social en forma conjunta, requiriéndose la firma de dos cualesquiera de ellos, acompañadas de un sello con la leyenda de la denominación social para obligar a la sociedad.

El Socio Gerente.
$ 238.000 — Nº 89.763

OLBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Alfredo Emilio Olivar, argentino, divorciado, periodista de 43 años, D. N. I. Nro. 4.203.558 y Silvia Stella Bello, argentina, soltera, maestra, de 23 años, D. N. I. 10.363.535, ambos domiciliados en Los Andes 1545, departamento 2, Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2º) OLBE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Paraná 275, 4º piso, departamento 7, Capital Federal. — 4º) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción. — 5º) La prestación de servicios de prensa y publicidad, edición de revistas, libros, promoción y realización de exposiciones, convenciones. — 6º) $ 10.000.000. — Silvia Stella Bello y Alfredo Emilio Olivar, designados gerentes por el término de 3 ejercicios y darán una garantía de $ 500.000. — 7º) El uso de firma en forma individual e indistinta. — 8º) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 126.000 — Nº 89.837

AMOBLAMIENTOS GHULD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Contrato Modelo: 1º) Aron Herskovitz, argentino, casado, comerciante, de 53 años, L. E. Nro. 4.042.700, domiciliado en Panamá 923, 1º piso, Capital Federal. — Frida Sara Jarovsky de Herskovitz, argentina, casada, comerciante, de 49 años, L. C. Nro. 2.953.202, domiciliada en Panamá 923, 1º piso, Capital Federal y Alberto Osvaldo Cafferata, argentino, casado, comerciante, de 48 años, L. E. Nº 4.135.519, domiciliado en Aguirre 530, 9º piso B, Capital Federal. — 2º) AMOBLAMIENTOS GHULD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Panamá 923, 1º piso, Capital Federal. — 4º) 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de artículos de tapicería, muebles, para el hogar, comercio, oficinas. — 6º) Pesos 10.000.000. — 7º) Aron Herskovitz, Frida Sara Jarovsky de Herskovitz y Alberto Osvaldo Cafferata designados gerentes. — 8º) El uso de firma social será en forma individual e indistinta, darán una garantía de $ 1.000.000. 9º) 31 de diciembre.

El Socio Integrante.
$ 171.000 — Nº 89.838

NIRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente aviso sobre su constitución: 1) Carlos José Vales, argentino, nacido el 29 de octubre de 1916, soltero, arquitecto, domiciliado en Rojas 694, Capital Federal, L. E. Nº 4.339.128. — Lucio Niro, italiano, divorciado de sus primeras nupcias con María Isabel Valiente, nacido el 24 de febrero de 1940, empresario, domiciliado en Alsina 53, piso 12, departamento 6, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, C. I. Nro. 6.123.754 (Policía Federal) y Angel Mario Niro, argentino, soltero, nacido el 8 de abril de 1955, empresario, domiciliado en Arizona 1139, El Palomar, provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nro. 11.622.762. — 2) Instrumento privado de fecha 5 de octubre de 1981 y modificatorio de fecha 8 de diciembre de 1981. — 3) NIRO CONSTRUCCIONES S. R. L. — 4) En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Andrés Arguibel 2867. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, dirección o administración de obras hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas, sanitarias, edilicias, urbanísticas de pavimentación, de construcción de caminos, obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, locación, comodato, usufructo y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas de modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatarias: Por el ejercicio de mandatos, representaciones comerciales o civiles, agencias comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto social. — 6) 60 años, contados a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 200.000.000 (pesos doscientos millones), representado en doscientas mil (200.000) cuotas de pesos un mil ($ 1.000) cada una. — 8) Organo de Administración: Estará a cargo de los señores Carlos José Vales, Lucio Niro y Angel Mario Niro, quienes revestirán el cargo de gerentes. — 9) El uso de la firma social es conjunta de cualesquiera de dos de los gerentes. — 10) El 30 de setiembre de cada año.

Los Socios.
$ 387.000 — Nº 89.826

CONSTRUCTORA BERNAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 20 de noviembre de 1981, otorgada al Folio 2.621 del Registro Notarial Nº 467, de capital Federal, la sociedad "CONSTRUCTORA BERNAL S.R.L.", instrumenta los siguientes actos: a) Cesión de cuotas de María del Carmen Grossi, a favor de Elsa Ana María Noval, de la totalidad de 50 cuotas de valor nominal $ 10 cada una que tiene y le corresponden en dicha sociedad, la que se formalizó por su valor nominal, o sea $ 500; b) Prórroga del plazo de duración de la sociedad y Adecuación del contrato social a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, modificándose los siguientes puntos: 1) El plazo de duración será de 20 años, a partir del 1º de junio de 1972; 2) El domicilio legal se fija en la Avenida La Plata 816, piso 8º B, de Capital; y 3) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compra, venta de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Ejercicio de mandatos y representaciones.

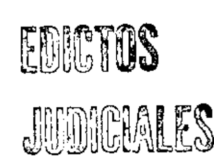
El Socio Gerente.
$ 207.000 — Nº 89.812

ERNESTO JULIO HAASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ernesto Julio Haase, alemán, casado, 52 años, comerciante, Antonio Machado 643, Capital, C.I. número 4.469.162 de Pol. Fed.; Fe... Plavkin de Haase, argentina, casada, 46 años, comerciante, Antonio Machado 643, Capital, C.I. Nº 7.494.715 de Pol. Fed. — Fecha del Instrumento: 9 de abril de 1981. — Razón Social: ERNESTO JULIO HAASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Antonio Machado 643, Capital. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros la ejecución de los siguientes trabajos: I) Instalaciones y reparaciones de calefacción. Actividad integral abarcando todo tipo de instalaciones y cualesquiera de las fases que involucran el proceso, calderas, tuberías, mecánica, tanques, obra civil; II) Mantenimiento y soldadura autógena y eléctrica. Actividad integral de mantenimiento y conservación de todo tipo de instalaciones de calefacción y controles; III) Trabajos de auxilios permanente para reparaciones de emergencia en calderas de baja y alta presión, ya sea para organismos y empresas nacionales, provinciales y municipales como asimismo para usuarios particulares y empr. priv; IV) Comercialización mayorista o minorista e importación y exportación de elementos, artículos o productos de calefacción; quemadores, calderas de alta presión, tanques y repuestos. — Plazo de Duración: El término de duración de la sociedad será de 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10 cuotas de $ 1.000.000 cada una. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año, se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. — Composición de los Organos de Administración: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo indistinto de cualquiera de los socios. — Uso de la firma social: Indistinta.

El Socio Gerente.
$ 252.000 — Nº 89.842



EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

A los fines del Art. 17 de la Ley 18.248 el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que CRISTINA WEGRZYN solicita modificación de su apellido para llamarse Cristina Werzyn, fijándose 15 días hábiles, computados desde la última publicación, el plazo para formularse oposiciones. — Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 48.000 e. 23.12 Nº 14.928 v. 23.12.81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, en autos caratulados: "VISCIGLIO DE AIELLO, JOSEFA TERESA s.Posesión veinteañal", cita y emplaza a quien se crea con derecho a la bóveda ubicada en Cementerio del Oeste, sobre los lotes 12, 13 y 16 del tablón 6, manzana 6, sección 9, a tomar la intervención que le corresponda. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 48.000 e. 23|12 Nº 85.002 v. 23|12|81

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza a EL FRUTILLAR S.A. a fin de que comparezca dentro de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Weber de Enaepper, Elizabeth Bárbara c|El Frutillar S.A. s| Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1981.
Santiago González Balcarce, secretario.
$ 60.000 e. 23|12 Nº 14.963 v. 24|12|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, en autos: "Colquhoun, Esther B. c|González Pulido, Leoncio J. s|Alimentos y litis Exp.", cita y emplaza a don OSCAR LEONCIO JOSE GONZALEZ PULIDO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en él (Art. 343, Cód. Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
Ester Riesel, secretaria.
$ 84.000 e. 23.12 Nº 89.605 v. 24.12.81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días la quiebra de VASQUEZ, EDUARDO NORBERTO", expte. Nº 39.830. Síndico: Elinor Elba Chaves de Casati, con domicilio en Lavalle 715, 3º piso "B" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 7 de abril de 1982. Señálase audiencia del 11 de junio de 1982 a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 48 constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de constituirselo en el mismo. Intímase a cuantos tengan bienes del fallido y documentos de éste a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981.
— Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 23.12 Nº 11.700 v. 30.12.81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra de PINTARSA S. A., con domicilio en Cangallo 1625 planta baja, Oficina "B", Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 25 de marzo de 1982 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus acreencias ante el Síndico, contador Luis Delgado con domicilio en Suipacha 760, piso 9º, Oficina 52'4, Capital Federal. Se ha señalado el día 2 de junio de 1982, a las 9,30 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del Concordato resolutorio, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 23.12 Nº 11.709 v. 30.12.81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1981 ha sido decretada la quiebra de don ELIAS NAKKACHE habiendo sido designado síndico el contador don Norberto O. Benedetto con domicilio constituido en Tucumán 731 ante quien los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de abril de 1982, siendo la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta, en caso de existir el día 17 de junio de 1982, a las 9,30. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 23.12 Nº 11.710 v. 30|12|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber con el alcance del Art. 214 de la Ley 19.551, que se ha presentado proyecto de distribución provisional en los autos: "GUILLERMO KRAFT S.A. s|Quiebra s|Incidente de distribución provisional". — Se hace saber además, que dicho proyecto será aprobado si no se formula observación al mismo, dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981.
Fernando J. Pascual, secretario.
$ 96.000 e. 23|12 Nº 14.000 v. 24.12.81

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de "BENEYTE, JORGE L.", Síndico, Contador Ernesto Jacobo Berman, con domicilio en la calle Callao 220, piso 4to., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos jus-

tificativos hasta el día dos de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día seis de mayo de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1981. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 23|12 Nº 11.711 v. 30|12|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de Capital, comunica por cinco días, el Concurso Preventivo de GRIET S.A. Síndico: Daniel Belinky, domiciliado en la calle Viamonte 1592, piso 8º, of. "G", de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 12 de marzo de 1982. Señálase la audiencia del día 19 de mayo de 1982, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizarán con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 270.000.— e. 23|12 Nº 89.950 v. 30|12|81

Nº 13

Juzgado Nac. de Primera Instancia Com. Nº 13, Secret. Nº 25, sito en Callao 635, p. 2º, Capital, comunica en autos: "SERKIN DE MENAKIER, EVA s|Cancel. Judicial", que se ha disp. la cancel. del certif. a plazo fijo transf., emitido el 12|3|81 Nº 513294 por pesos 11.418.200 con vto. el 22|4|81 a reembolsar $ 12.469.300, emitido por el Banco de Boston Suc. Once a nombre de la actora. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 780.000.— e. 23|12|81 Nº 84.071 v. 13|1|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días que el síndico ha presentado proyecto de distribución en los autos: "LAS PLAYAS S. C. A." s|Quiebra que si no es observado dentro de los diez días será aprobado sin otro trámite.

Buenos Aires, 23 de junio de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 72.000.— e. 23|12 Nº 14.801 v. 23|12|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO ESCALADA S. A. c|MARTINEZ RUIZ, JOSE LUIS s|ejecutivo", ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. Cítese al demandado José Luis Martínez Ruiz por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por dos días, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial en caso de incomparecencia. José A. Vallejos Meana, juez.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1981 — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 120.000.— e. 23|12 Nº 14.934 v. 24|12|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica a los señores acreedores que en los autos: "RIG RAS SOC. IRREGULAR, ALBERTO SILVIO KRUPKIN, DAVID KRUPKIN y CLARA S. de KRUPKIN s|quiebra", se ha presentado proyecto de distribución final. Publíquense por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.
e. 23|12 Nº 11.712 v. 24|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de PAZ, RUBEN, siendo el Síndico designado el Contador Juan José Zeo, con domicilio en Corvalán 103|105, Capital Federal, habiéndose fijado como plazo para que los acreedores presenten al mismo las peticiones de verificación

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000.—. Publicación: Empieza: 23|12. Termina: 23|12|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Julio S. de Mejías	16|12|81	JUAN PEDRO MAGNIN	14.854
2	4	Horacio R. Granero	11|12|81	MARIA LUISA ALDAO	89.463
2	4	Horacio R. Granero	19|11|81	OLGA IMGARD WURM DE KNAPPMAN	14.857
3	6	José M. Irigaray	3|12|81	ESTHER VALLA DE BAULERO Y ROQUE BAULERO	89.457
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|11|81	FRANCISCA TIAGONCE	14.874
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|12|81	MARIA LUISA CARBONE	14.876
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7|12|81	ESTER SCHUSMAN DE FRIDMAN	89.500
4	8	Ernesto D. Julián	11|12|81	ELENA ANA LAVECCHIA DE RAMOS Y JOSE RAMOS	89.621
5	10	Alicia B. Alvarez	15|12|81	MARIA O MARIA TERESA SARRIA DE PEREIRA	14.851
5	10	Alicia B. Alvarez	9|10|81	ANTONIO BONANNO	14.839
7	14	María O. B. de M. Ocampo	3|12|81	JOSE JESUS RIESCO	89.616
9	17	Margarita J. A. de Amisano	14|12|81	ISABEL ROSA MAGYAR DE STERN	89.530
9	18	Alejandro Olazábal	9|12|81	PEDRO EDUARDO PUPPO	14.856
11	21	Julio Campos	16|12|81	FRANCISCO FAVALE	14.838
11	22	Julio I. Frigerio	9|11|81	LIDIA ANGELICA PEREZ O LIDIA ANGELICA PEREZ DE MIRANDA	89.625
11	22	Julio I. Frigerio	9|12|81	SERAFIN CAFICI	89.499
12	23	María C. B. C. de Rufolo	23|10|81	FABRICIANO MATA	89.503
12	23	María C. B. C. de Rufolo	4|12|81	SALVADOR BERICOLI	14.823
12	24	Horacio G. Espeche	7|12|81	JOSEFA URUÑUELA DE FALCON	14.847
13	25	Fernando B. Menéndez	11|12|81	EVILASIA AGUILAR DE VELAY	89.512
13	26	María C. G. Zubillaga	10|12|81	MARGARITA ZAPPIA DE MORELLI	14.840
14	28	Guillermo C. Mercado	15|12|81	EMMA CAMPORA VDA. DE ROVEGNO	14.852
15	30	José D. González	17|12|81	BARTOLOME STERLE	89.544
16	31	Luis R. Fasanelli	11|12|81	MARIA NIEVES ETCHEGOYEN MARIN	14.845
16	32	Marta N. C. de Negri	9|12|81	MARIANO BERNARDO ROLDAN	89.502
16	32	Marta N. C. de Negri	15|12|81	LIRIA ANTONIA CATALINA CADEL DE GELABERT	14.863
18	35	Iris A. P. de Fusoni	10|12|81	JOSE BULLEJOS	14.841
18	35	Iris A. P. de Fusoni	16|11|81	LUIS ANTONIO MAGNETTO Y ROSA COLOMBA PARODI DE MAGNETTO	89.537
18	35	Iris A. P. de Fusoni	17|12|81	JULIO CABRANERA	89.426
18	36	María L. Millán	16|12|81	FRANCISCO GIOVIO	14.818
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|10|81	ELENA PUGLIESE DE SESTA	14.837
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|12|81	ATILIO ISIDORO CASASCO	89.521
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	14|12|81	ATILIO DAVID BRUZZO	14.862
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	16|12|81	JOSEFINA ANA LACLAU DE MORENO	14.878
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	9|12|81	CARMELO BRUNO	14.832
22	45	Ana M. Beneventano	10|12|81	TERESA ANGELICA TERRADES DE GASAS	14.864
23	45	Ana M. Beneventano	10|12|81	DARIO DIEGUEZ Y CARMEN MOREIRAS DE DIEGUEZ	89.455
23	45	Ana M. Beneventano	10|12|81	MARIA ASUNCION AGUIAR EIJO DE RODRIGUEZ	89.513
22	46	Félix G. de Igarzábal	16|12|81	LEONIDES GONZALEZ DE VAZQUEZ	14.875
24	48	Rubén H. Malatesta	16|12|81	BERNARDINO DOMINGO ZAPATA	14.858
25	49	Carlos H. P. Bouché	15|12|81	JOSE TEDALDI	89.562
25	49	Carlos H. P. Bouché	4|12|81	GUILLERMO JUAN ANDRES SAEZ	14.830
25	49	Carlos H. P. Bouché	1?|12|81	GUILLERMO FERNANDEZ	14.873
25	51	Julio C. Dávolos	16|12|81	MIGUEL ANGEL CHIAPPE	89.536
26	52	Jorge A. Quagliarci	10|12|81	CARLOS LUIS FERRARI	14.853
27	54	Miguel A. Secani	24|11|81	RAMON SANCHEZ	89.484
28	55	Dora M. Gesualdi	26|11|81	MARIA AURORA FADIN	14.834
28	55	Dora M. Gesualdi	16|12|81	JUAN ALFONSO LAUCIER	14.871
28	56	Daniel R. Tachella	10|12|81	FRANCISCO GIOIA	89.627
30	60	Ester Riesel	9|12|81	JUAN CASTRO GOMEZ	89.465

e. 23|12 Nº 2.002 v. 28|12|81

de créditos el día 2 de abril de 1982, y los días 28 de abril y 19 de mayo de 1982 en que dicho funcionario deberá presentar los informes general e individual (art. 35 y 40 de la Ley 19.551). Asimismo se hace saber que se ha fijado como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 9 de junio de 1982 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.
e. 23|12 Nº 11.713 v. 30|12|81

Nº 22

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber que en autos: "RABAGLIA, CARLOS ALBERTO y otra s|cancelación": Expediente Nº 9.243, se ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 9704 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo el 15|7|81 por u$s 6.160, a la orden de Hilda Ana García de Rabaglia y|o Carlos Alberto Rabaglia, con vencimiento el 14|10|81, pagadero en Capital Federal. Si una vez transcurrido 60 días desde la última publicación no se dedujese oposición se autorizará el pago.

Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 930.000.— e. 23|12|81 Nº 89.692 v. 14|1|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma CONTE-GRAND Y ALFONSO S. A. C. I., con domicilio en la Avda. Belgrano 407, piso 10, de esta ciudad. — Fíjase hasta el día 2 de abril de 1982 para que los acreedores presenten pedido de verificación al Síndico don Isaac Mateo Horem con domicilio en la calle Alvar Núñez 450, Capital Federal. — Señálase la audiencia del día 30 de junio de 1982 a las 10 horas a los efectos de que tenga lugar la Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 420.000.— e. 23|12 Nº 89.870 v. 30|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 9º, Capital Federal cita y emplaza a estar a derecho por el término de 5 días a LARROSA y MEDINA S. H., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Larrosa y Medina S. H. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. Publíquese por 1 (un) día.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981. María Cristina Iriberne, secretaria.
e. 23|12 Nº 11.714 v. 23|12|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos: "Ostrovsky, Ana Franca s|Opción de Ciudadanía", se ha resuelto con fecha 14 de setiembre de 1981 "...Declarar a ANA FRANCA OSTROVSKY, nacida el 24 de diciembre de 1973, en Milán, Italia, D.N.I. 92.421.124 y con domicilio en la calle Charcas 3140, 1º piso "E", Capital Federal, ciudadana argentina nativa, para que se la tenga y reconozca en su calidad de tal, garantizándole y haciéndole gozar los derechos y deberes que le son inherentes. — Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Roberto Hernán Maturano, secretario.
e. 23|12 Nº 11.718 v. 23|12|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos: Arango Oliveros, Matutina Lita s|Nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ARANGO OLIVEROS, MATUTINA LITA. C.I. Nº 5.254.714 y domiciliada en Inclán 3094 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buens Aires, 30 de setiembre de 1981. Guillermo Valentini, secretario.
e. 23|12 Nº 11.719 v. 23|12|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal, en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a CAFAYATE S.R.L. a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Cafayate S.R.L. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 23|12 Nº 11.715 v. 24|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal, en lo Civil y Comercial Nº 8, a mi cargo, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a CREACIONES WARREN'S S.R.L. a estar a derecho por el término de cinco días, en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Creaciones Warren's S.R.L. s|ejecución fiscal". Bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 del Código Procesal). Publíquese por un día.

[illegible] Juan Carlos [illegible]
e. 23|12 Nº 11.716 v. 23|12|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos Lodeiro	2|12|81	CARLOS A. DIEGUEZ	3	Estafa.
2	107	Juan Carlos Lodeiro	4|12|81	VICTOR HILLEL, IRIS YOLANDA LAURENCENA TORRES, EDUARDO PACELLO FALCO; RAUL ARNELLI SCAFIEZZO; ULISES DI CANDIA Y ROBERTO ARNELLI SCAFIEZZO	3	Defraudación.
13	140	José Luis Méndez Villafañe	9|12|81	GERARDO ANIBAL ALVAREZ	3	Defraudación.
16	147	Víctor G. Pettigiani	9|12|81	ALBERTO FRANCISCO QUINTEROS	3	Inf. a la Ley Nº 13.944.
31	115	Julio G. Sagasta	26|11|81	FRANCISCO RIVEIRO MENDONCA	3	Defraudación.
31	115	Julio G. Sagasta	26|11|81	RICARDO A. MUSTILLO	3	Defraudación.

e. 23|12 Nº 1.205 v. 23|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 cita y emplaza por 10 días a DOMINGO GUILLERMO ORTIZ para que comparezca a tomar intervención en autos "Contartese Miguel Rafael c|Domergue, Julio Adrián s|Sumario" bajo apercibimiento de que si no comparece a juicio se designará al señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente.
Eduardo Martín Quintana, Juez.
Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1981. — Oscar J. Tantucci, prosecretario.
$ 84.000 e. 23|12 Nº 89.857 v. 24|12|81

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 (sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital) cita a EDUARDO LEON NAFTALI a estar a derecho en juicio, dentro de cinco días. Autos: Rosenberg, José y otra c|Guerrero, Juan Carlos y otra s|Ejecución Hipotecaria.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1981. — Eduardo A. Rozas, secretario.
Hernán Daray, Juez.
$ 84.000 e. 23|12 Nº 14.803 v. 24|12|81

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial cita a don JOSE REBOIRAS, a fin que tome intervención en autos: Neme Guillermo c|Olmedo, Eduardo s| Daños y Perjuicios", dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente y defienda.
Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 23 de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 126.000 e. 23|12 Nº 89.701 v. 28|12|81

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 38 de la Dra. Gladys Stella Alvarez, secretaría única del suscripto, sito en Uruguay 714, piso 4º cita al Poseedor o poseedores del vehículo marca Citroën modelo 1971, chapa patente B 658.361 para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "SCAZZIOTTA, SALVADOR y otro c|PROPIETARIO CITROEN chapa B 658.361 s|Transferencia" bajo apercibimiento de darse intervención a la Asesoría de Incapaces y Ausentes.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 19 de 1981. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 120.000 e. 23|12 Nº 14.940 v. 24|12|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a las personas enumeradas en el Art. 38 de la Ley 18.037 que se consideren con derecho a percibir la indemnización reclamada en los autos: "SERUTTI, LETICIA DEL CARMEN c|ACELCO S.A.C.I. s|Cobro de pesos". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. El secretario.
e. 23|12 Nº 11.717 v. 23|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO FERRADAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa mediante falsificación de cheques reiterados, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. Luis Fernando Niño, secretario.
e. 23|12 Nº 11.729 v. 30|12|81

Nº 25

Juzgado en lo Criminal Nº 25, Secretaría Nº 145, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO FRANCISCO PINNACCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa procesal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Vicente A. Cisneros, secretario.
e. 23|12 Nº 11.731 v. 30|12|81

Nº 26

Juzgado de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LATINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Arnoldo A. Giménez, secretario.
e. 23|12 Nº 11.730 v. 30|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico número uno, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDMUNDO PRENDES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al Art. 302 del Código Penal, causa Nº 1.325, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1981. Luis Agustín Favale, secretario.
e. 23|12 Nº 11.732 v. 30|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a ARMECO S.R.L. para que dentro del plazo de diez días tome la intervención que le corresponde y conteste la demanda en autos "Ministerio de Bienestar Social c|ARMECO S.R.L. s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1981. — Myriam Cristina Rustan, secretaria.
e. 23|12 Nº 11.733 v. 24|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 2.363. — San Martín, 12 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don SILVANO BATTAGIA, nacido el 11 de enero de 1942, en Milán, Italia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 5.211.449, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle G. Posadas 3937 de Carapachay, Partido de Munro, Provincia de Buenos Aires. — La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el Art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. — Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21.795 citada. — Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por Ley 20.581. — Fdo.: Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 12 de noviembre de 1981. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 23|12 Nº 11.720 v. 23|12|81

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 2.378. — San Martín, 11 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don EDUARDO KRALJ, nacido el 4 de setiembre de 1925 en Ljubljana, Eslovenia, Yugoslavia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 4.041.340, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Diego de Carabajal 703 de Hurlingham, partido de: Morón, provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley Nº 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, juez federal subrogante.
San Martín, 11 de noviembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 23|12 Nº 11.721 v. 23|12|81

Juzgado Federal de San Martín. — Expediente Nº 3.015. — San Martín, 12 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña HILDA AMERICA BENITEZ, nacida el 2 de febrero de 1922 en Dolores, Soriano, Uruguay, de estado civil soltera, titular de Cédula de Identidad Número 6.958.680, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Av. Centenario 425 de San Isidro, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el artículo 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, artículo 24 de la Ley Nº 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por Ley 20.581.
— Luis Mario Pérez Rabellini, juez federal subrogante.
San Martín, 12 de noviembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 23|12 Nº 11.722 v. 23|12|81

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 2.398. — San Martín, 7 de octubre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: OSCAR GUALBERTO CASTRO DE LOS SANTOS, nacido el 12 de julio de 1953, en Asunción, Paraguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 7.905.454, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Santiago Derqui 5117, de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard Juez Federal.
San Martín, 7 de octubre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 23|12 Nº 11.723 v. 23|12|81

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 3.126. — San Martín, 11 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: ALDO GAUDIO, nacido el 10 de setiembre de 1950, en Luzzi, Cosenza, Italia, de estado civil: casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.879.930, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la calle Cisneros 353, de José León Suárez, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho,

comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Proveo por Ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.
San Martín, 11 de noviembre de 1981. Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 23|12 Nº 11.724 v. 23|12|81

Juzgado Federal de San Martín, Expte. Nº 3.674|81. — San Martín, 18 de noviembre de 1981. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: ANTOLIANO RAMON INSFRAN, nacido el 6 de febrero de 1936 en Villa Hayes; Paraguay, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 6.256.879, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle Malvinas Argentinas 3026 de J. L. Suárez, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley Nº 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley Nº 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Proveo por Ley 20.581.
San Martín, 18 de noviembre de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 23|12 Nº 11.725 v. 23|12|81

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Aguero Pérez, María Raquel s| naturalización", (Expte. Nº 229 - Fº 276 - año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA RAQUEL AGUERO PEREZ, nacida Puqueldón - Dto. Castro, Chile, el día 10 de febrero de 1940.
Santa Cruz, 11 de diciembre de 1981. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 23|12 Nº 11.726 v. 23|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Chávez Guerrero, José Abelardo s|naturalización", (Expte. Nº 131|5|81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE ABELARDO CHAVEZ GUERRERO, nacido en Quetrulauquén, Dpto. de Llanquihue, República de Chile, el día 13 de marzo de 1932.
Santa Cruz, 10 de diciembre de 1981. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 23|12 Nº 11.727 v. 23|12|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Catrín Catrín, María Orfelina s| naturalización", (Expte. Nº 252 - Fº 9 - Año 1981), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña MARIA ORFELINA CATRIN CATRIN, nacida en Curaco de Vélez, República de Chile, el día 8 de setiembre de 1950.
Santa Cruz, 10 de diciembre de 1981. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.
e. 23|12 Nº 11.728 v. 23|12|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días que en el juicio "Rosetti Otelo contra Mamertino Zulema C., sobre Ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 19.036|71), que el martillero Luis F. Monetta, rematará el día 30 de diciembre, a las 11.30 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479, Capital, el Departamento ubicado en la calle Jorge Newbery 2431, 2º piso, Unidad 7, desocupado. Consta de 1 ambiente, baño y cocina. Superficie 75,48 m2. Porcentual: 11,93 %. Deuda expensas comunes $ 705.046. Ultimo mes: setiembre 1981, $ 33.990. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 26, 27 y 28, de 15 a 17 horas. Sin base. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y cinco por mil sellado por parte de la compradora. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 288.000.— e. 23|12 Nº 89.760 v. 28|12|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por un día, en el Expediente Nº 2.856|80: "López Mirta Matilde contra Suárez Juan Carlos s|Alimentos"; que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 28 de diciembre de 1981, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal, los bienes que se detallan a continuación: un televisor blanco y negro marca "Mitsubishi, con controles frontales, gabinete color amarillo, sin número a la vista, funcionando; una máquina de escribir marca Remington modelo 100, en buen estado, sin número visible a la vista; un mueble modular de 2,60 m de largo por 1,55 m de alto, color claro, con cuatro estantes y dos puertitas en la parte inferior y una puertita en la parte superior; una heladera marca Siam de aproximadamente 0,90 m de alto, color anaranjado, funcionando; una máquina de calcular marca Norman Nº 300102, eléctrica funcionando; un escritorio con tapa vitrea, base metálica con tres cajones y mesita para máquina de escribir haciendo juego con el escritorio referido. Los citados bienes, se venden sin base al contado y al mejor postor y se entregarán en el mismo acto de la subasta, una vez satisfecho íntegramente el precio obtenido. Podrán ser revisados de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el 10 % en concepto de comisión del martillero.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 162.000.— e. [illegible] v. 23|12|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en autos: "SAGASTI, LUISA s|sucesión, ab-instetato", (Expte. 29.356|80), que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará en Talcahuano 479, Capital, el día 28 de diciembre de 1981, a las 15 horas, el departamento unidad Nº 11, piso 2º, del edificio sito en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren Nº 443, entre las de Ambrosetti y Elcodoro Lobos, con entrada común por el Nº 443 de la citada calle y mide: 40m39 de superficie cubierta y 4m05 semicubierta, total 44,44 metros. Porcentual 3,57. Base al contado pesos 66.000.000. Se hace saber que el departamento se entregará totalmente desocupado al momento de darse posesión del mismo al adquirente; que las deudas del inmueble que pudieran surgir de los certificados que solicite el escribano a los efectos de la escrituración, serán a cargo de la parte vendedora hasta el día de otorgarse la posesión y que el escribano que efectuará la escritura será propuesto por los vendedores. El comprador oblará 20 % del precio a cuenta del mismo, 3 % de comisión y constituirá domicilio en la Capital Federal. De inmediato el martillero nombrado procederá a la venta sin base y al contado de los bienes muebles inventariados en el precitado departamento que consiste en: Mueble, mesa y sillas de comedor; bargueño, sillones mimbre, escritorio de 5 cajones, estufa a gas, televisor de 20" aproximadamente sin funcionar, heladera Koh-i-noor, alacena, camas, colchones, sábanas, lustradora-aspiradora eléctrica, copas, platos, tazas, utensilios de cocina y otros varios de que da cuenta el acta de fs. 64|65 y se exhiben juntamente con el bien inmueble de lunes a sábado de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 576.000 e. 23|12 Nº 89.761 v. 28|12|81

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por tres días en autos "DANDO CARMEN SINFOROSA MAGDALENA s|sucesión", Expte. 12.558|61, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día martes 29 de diciembre de 1981, a las 18.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Canalejas 1766, entre Donato Alvarez y Trelles, que consta de tres habitaciones, baño, cocina, pieza y baño chicos, en mal estado de conservación. Terreno mide según título 7,993 ms. fte. al NO por 33,115 ms. de fondo al SE. Desocupado. Base: $ 39.357.116. Contado y mejor postor. Seña el 20 %. Comisión el 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir en concepto de impuestos atrasados. Visitar: los días 26, 27 y 28 de diciembre de 10.00 a 12.00 horas. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 342.000 e. 23|12 Nº 89.754 v. 28|12|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en autos: GECL, GUILLERMO RODOLFO s|Sucesión, Expte. 7.030, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el martes 29 de diciembre de 1981, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje El Zonda 1671, edificado en terreno que mide 8,66 m fte. al Este por 21,34 m de fondo. — Sup. aprox.: 184,86 m2. — La edificación existente se trata de una casa antigua en mal estado de conservación. — Base: $ 40.000.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley, el cinco por mil. — Desocupada. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Que según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados (fojas 123 vta.). — Visitas: días 26 y 28 de diciembre, de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 360.000 e. 23|12 Nº 89.757 v. 28|12|81

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por tres días en autos: CIAPANI, LUIS s|Testamentaria y CARDOZO WALDINA s|Sucesión, Expte. 20.633, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el martes 29 de diciembre de 1981, a las 18 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Teodoro García 3585, planta baja, departamento "A", Unidad Nº 1. — Desocupado. — Consta de un ambiente, baño y cocina, en buen estado de conservación. — Según título Fs. 6 vta. tiene una superficie cubierta total de 20,31 m2 y Porcentual 3,63 por ciento. — Ad-Corpus. — Base: $ 24.730.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos, el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos y expensas comunes atrasados pudieran existir. — Visitas: días 26 y 28 diciembre, de 15.30 a 17.30 horas.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Santiago González Balcarce, secretario.
$ 324.000 e. 23|12 Nº 89.755 v. 28|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial. Juzgado Nº 1. — Secretaría Nº 1, sito en la Diag. R. S. Peña 1211, piso 5º, se hace saber por dos días en los autos: "KUNDIG ANALIA S., FERNANDEZ ELBA ISABEL, VISSIO ERNESTO ALFREDO s|quiebra. Expediente Número 48.240|81", que el rematador Benjamín Villafañe, subastará el día 29 de diciembre a las 16 horas en el local de la Asoc. de Martilleros, Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados a fs. 232|236, que consisten en artículos de perfumería, limpieza y comestibles, que se exhiben de 9 a 11 horas en el local de calle San Fe 2653, galería locales 23 y 28, Capital. Venta al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 144.000.— e. 23|12 Nº 89.763 v. 24|12|81

Juzgado Nacional de 1º Instancia de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos: "PALMEIRA, MIGUEL NICOLAS c|RIO, JUAN MANUEL y Otro s|Ejec.", Expte. número 47.823, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10 horas, en el local de ventas de la calle Avda. Vélez Sársfield 1591, Capital Federal, los siguientes bienes: Un combinado marca Ken Brown estéreo, funcionando, con parlantes incluidos dentro del mueble y bandeja para discos de la misma marca, funcionando, de 1,10 x 0,80 aprox. el mueble; un televisor marca Wells-Gardner de cuatro elementos de control y selector de niveles al frente, pantalla grande, funcionando; un televisor marca Satron, panel de instrumentos al frente, pantalla mediana Nº 1570, Modelo S-20-R.C., a color, sistema P.A.L.; un juego de comedor compuesto de una mesa de cuatro patas, madera enchapada color marrón, petetby; un bahiut de la misma clase y características, con tres puertas grandes, dos chicas y dos cajones; cuatro sillas con asientos tapizados en cuerina negra; dos sillones individuales, tapizadas en cuerina color marrón; una heladera familiar marca Columbia 1000, eléctrica, con dos puertas al frente, funcionando; un turbo ventilador marca El Correntoso, funcionando; un turbo ventilador marca Línea de Oro, de cuatro velocidades, funcionando; un lavarropa marca Siam antiguo, funcionando. — Sin base, contado, mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, ambas efectivo. — Entrega inmediata (Art. 574 del Cód. de Proc.). Exhibición en el mencionado salón, calle Av. Vélez Sársfield 1591, Capital Federal, los días 26 y 28 de diciembre de 1971, de 9 a 16 horas.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. Margartia R. Braga, secretaria.
[illegible] v. 24|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secertaría Nº 25, comunica por (2) dos días en los autos: "MARINI VALENTIN c|JORGE ANIBAL CES S. A. (en formación) y otros s|Ejecutivo. Expte. Nº 46.416, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 30 de diciembre de 1981 a las 12 horas en la calle Humberto Primo 2042|43 de esta Cap. Federal el siguiente bien: Una Aeronave marca "Piper Cherokee" de cuatro asientos y doble comando, modelo A.- P. A-28 "R 200. — Serie 7435253, Lycoming 200 H. P., Matrícula L. V. - L. M. T., motor Piper L. 12313-51|A. — La misma se encuentra depositada a campo libre junto a la guardia militar del Aeródromo Internacional de Don Torcuato - Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. — Base: $ 135.372.617. — Seña: 30 %. —

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Comisión: 10 % - 0,5 %, sellado de boleto cada parte. Venta al contado y al mejor postor, el bien se entregará una vez aprobada la subasta por el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, donde todas las notificaciones serán válidas. — Horario y lugar de exhibición, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, en el Aeródromo Internacional de Don Torcuato, Ruta 202 y Panamericana Prov. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 240.000.— e. 23|12 Nº 89.756 v. 24|12|81

— Nº 19 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en el juicio "DIFEO ANTONIO c|FERNANDEZ RICARDO y otro s|Ejec.". — Expte. 5.848, que el martillero Joaquín Carlos Balsan, rematará el día 30 de diciembre de 1981 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital, Salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, 400 acciones de Transportes 22 de Setiembre S.A.C. compuesto de la siguiente manera: Título 35 acciones 3401 al 3500; Título 36 acciones del 3501 al 3600; título 163 acciones del 16201 al 16300 y título 164 acciones del 16301 al 16400 que se exhiben en esta Secretaría todos los días de 7.30 a 12 horas. — Base: $ 6.500.000. Al contado. Comisión: 10 %, dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 180.000.— e. 23|12 Nº 89.759 v. 24|12|81

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N 23, Secretaría Nº 46, comunica por dos días, en los autos caratulados: "NACHON, ALBERTO, c|OUTEDA, EDUARDO, y otro, s|ejec.". Expte. 8.405, que el martillero Hugo R. Gatti rematará, el día 28 de diciembre de 1981, a las 16 horas, enel local sito en la calle F. D. Roosevelt 5300, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas: Una cámara frigorífica Miralles de acero inoxidable, una puerta, con su equipo correspondientes de 2,60 metros de alto por 3 metros de largo por 2 metros de ancho, funcionando. — Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. El Secretario.
$ 156.000 e. 23|12 Nº 89.858 v. 24|12|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días, en autos: "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C., c|IAQUINANDI, ALFREDO M., y otros, s|ejecutivo", Expediente Nº 6.138|79, que el martillero don Jorge Luis Orrego Barreto rematará, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día martes 29 de diciembre de 1981, a las 10 horas, el siguiente inmueble: Un lote de terreno sito en el partido de General Pueyrredón, Barrio Faro Punta Mogotes, con frente a Diagonal Sud, entre las calles 9 y 11 y signado como lote 2, Manzana 56 y que mide: al N 20,904 m. de frente; al SE 43,9705 m; al SO 15,00 m. y al NO 34,412 m. con una superficie total de 625,787 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. X, Mzna. 84, Parcela 2. El bien en cuestión está totalmente desocupado, se puede visitar todos los días, adeuda por impuesto inmobiliario la suma de pesos 2.563.249, no existe deuda por Obras Sanitarias y tampoco constan inhibiciones. Base: $ 9.762.333, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley: 0,5, % todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. — Norma B. Di Neto, secretaria.
$ 342.000 e. 23|12 Nº 89.765 v. 28|12|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 4 —

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "Agencia Marítima Dodero S.A. s|Venta judicial mercadería Buque Westland" (Expte. Nº 371|81) que el martillero Norberto A. Baque rematará el 28 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: un automóvil B.M.W., modelo 635 C.S.I., año 1980, chasis número 5.549.748. Se trata de un automóvil nuevo ingresado de Hamburgo el 18|10|80 y amparado por conocimiento Nº 28. Sin base. Al contado. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. Sujeto a aprobación judicial. Se exhibirá a partir del 22 del corriente entre las 9 y las 12 horas los días hábiles hasta el 28|12|81 inclusive, en la Plazoleta Romano, calle Lafayette 1620, Capital. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tomará a su cargo los derechos y gastos que demande la nacionalización del bien, servicios portuarios y estadía.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. Carlos María Castellanos, secretario.
$ 204.000.— e. 23|12 Nº 89.732 v. 23|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 10 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días en autos "FERRAROTTI S.A.C. y F. c|OBRAS CARVIAL S.A. s|Ejecución prendaria" (Expte. Nº 147.317) que el martillero don Santiago Enrique Murchio rematará el 30 de diciembre de 1981 en Camino de Cintura y Cisneros, San Justo, partido de La Matanza (sede de la actora) a las 15 horas lo siguiente: dos chasis nuevos, marca Mercedes Benz, modelos 1979 L 1514|42, con cabina panorámica, motor Diesel OM 352 de seis cilindros y 145 HP, con Eje Tandem Eaton, modelos 30 DT, equipos motohormigoneros marca Betonmac, con motores auxiliares Perkins, con 10 ruedas armadas con sus correspondientes cámaras y cubiertas 1000 x 20 de 16 telas, uno de ellos con motor marca Mercedes Benz Nº 341.936-10-053962, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.002-15-004526, Patente C 1074081 y el otro con motor marca Mercedes Benz 341.936.10-054509, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.002-15-004752. Patente C 1004939, en el estado en que se encuentran. Los dos chasis se rematarán en conjunto con una base única de setecientos millones de pesos ($ 700.000.000). Se exhibirán todos los días hábiles de 8 a 17 horas en el lugar donde se rematarán. Seña 30 %. Comisión 10 % más el 5 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Habiendo estado los equipos en exhibición no se aceptarán reclamos por ningún concepto.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1981. Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 336.000.— e. 23|12 Nº 15.008 v. 24|12|81

— Nº 14 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por 2 días, en los autos: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|MARTINEZ ALVAREZ, ANTONIO, y otra, s|ejecución hipotecaria - Exp. Nº 136.409", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día martes 29 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, ubicado en el partido de Quilmes, próximo a la estación Ezpeleta, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Moreno 1877, entre 2 calles sin nombre hoy 402 y 403, designado en el plano que cita su título como lote 2, manzana 81, que mide 10m23 frente al N.E., 10m22 contrafrente al S.O., 22m33 en su costado S.E. y 22m88 en su costado N.O. Superficie 231,02 m2. Catastro: Circ. IV, Secc. H, Manz. 81, Parc. 2. — Tiene edificada una casa habitación con espacio libre al frente, porch, estar|comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, terreno libre al fondo, etc. — Se encuentra ocupada por el señor Antonio Martinez Alvarez, su esposa Marta Irma Alba y una hija menor de edad. — Visitar de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 32.442.200, al contado, seña 8 %, comisión 3 %. — Del expediente surgen las siguientes deudas: a Impuesto Inmobiliario (fs. 53) $ 742.289 y b) Municipalidad (fs. 55) $ 1.558.831.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — El Secretario.
$ 276.000 e. 23|12 Nº 89.712 v. 24|12|81

— Nº 25 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 25 de la Capital Federal, comunica por un día en los autos: "Climatización S.A.C.I. y F. c|Sessa Miguel Angel s|Prendario" Expte. Nº 218.347|81, que el martillero Norberto Emilio Broggini propuesto por la actora, rematará el 30 de diciembre de 1981, a las 17 hs., en el local calle Sarandí 853, Capital Federal, donde se exhibe todos los días hábiles de 14 a 18 hs.: un acondicionador de aire marca "Cold Point" modelo Space Saver largo; de 2.500 k.cal|hora, para frío y calor Nº 146, prenda Nº 109056|80, Capital Federal. Base $ 3.588.000. Comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Ana María Himschool, secretaria.
$ 84.000.— e. 23|12 Nº 14.910 v. 23|12|81

— Nº 33 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 de la Capital Federal, comunica por un día en los autos: "Frascino Genaro c|Nieri Juan José s|Prendario" Expte. 149.699|81 que el martillero Norberto Emilio Broggini, propuesto por la actora, rematará el 30 de diciembre a las 17 hs. en el local calle Sarandí 853, donde se exhibe todos los días hábiles de 14 a 18 hs.: un acondicionador de aire marca "Fedders|BGH, modelo R 180-C de 1.800 k.cal|hora, para frío y calor, número convencional 12.501, contrato de prenda E 117011. Base $ 1.290.000. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. Raquel Brandan Arauz, secretaria.
$ 72.000.— e. 23|12 Nº 14.909 v. 23|12|81

— Nº 50 —

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por dos días en autos caratulados "Corti Maderna, César A. y otros c|Campero, Juan Manuel s|Cobro de alquileres", Expediente Nº 7.830, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano Nº 479, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor, los siguientes bienes: una heladera comercial tipo carnicera con 3 puertas c|equipo refrigerador s|número ni marca visible; una heladera comercial tipo carnicera con 3 puertas c|equipo refrigerador marca "Red"; una sierra sinfín uso carnicería marca "Pekan"; una sierra sinfín uso carnicería s|marca visible; una balanza de colgar tipo reloj de 25 kg capacidad, marca Finibal; una balanza de colgar tipo reloj de 15 kg de capacidad, marca "F.H.", y una máquina registradora comercial eléctrica marca National. Se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas en la Av. Montes de Oca Nº 1119, puestos 81 y 82, Capital Federal. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata previo pago total. Se vende en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1981. María Elena Ucar, secretaria.
$ 252.000.— e. 23|12 Nº 89.762 v. 24|12|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 3 —

El Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita a estar a derecho a D. ENRIQUE CARLOS PALACIOS, por diez días, para que tome intervención en autos: "Schiavone de Palacios, Susana c|Palacios, Enrique Carlos s|Pérdida de patria potestad", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. José María Irigaray, secretario.
$ 96.000 e. 22|12 Nº 89.558 v. 23|12|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 10 días a GRACIELA GOMEZ DE TELO, a estar a derecho en autos: "Telo, Miguel Angel c|Gómez, Graciela s|Divorcio, separación de bienes, tenencia hijo", bajo apercibimiento designar defensor al de ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. José María Irigaray, secretario.
$ 60.000 e. 22|12 Nº 14.870 v. 23|12|81

— Nº 5 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a DORA BEATRIZ POMERANS, a fin de que dentro del plazo de quince días, tome intervención en los autos: "Frankel, César s|Quiebra c|Pomerans, Dora Beatriz s|Simulación", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1981. Martín Amorortu, secretario.
$ 96.000 e. 22|12 Nº 89.591 v. 23|12|81

— Nº 21 —

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERMINIO PARROTTA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1981. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 60.000 e. 21|12 Nº 81.453 v. 23|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 3|11|81 al 5|11|81.

— Nº 22 —

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita a herederos de HERMINIA CAROLINA ELISABETH STEINKELLNER, por el término de diez días, para que comparezcan a contestar demanda en los autos: "Szapu Zipelman, Julio c|Steinkellner, Herminia C. E. s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$ 84.000 e. 22|12 Nº 14.848 v. 23|12|81

— Nº 26 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, cita y emplaza por el término de 15 días a JUAN JORGE CABONELL, para que comparezca a tomar intervención en los autos: "López de Carbonell, Hilda Nelli s|Autorización judicial", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, Dra. Graciela Encarnación Saldivia, para que la represente — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1981. Julio César Dávalos, secretario.
$ 96.000 e. 22|12 Nº 89.590 v. 23|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

— Nº 1 —

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 15 días en autos: "TROPEA LUCIA y otros s|cancelación" que ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles emitidos por Banco Juncal, Florida 235, Nº 139235, a nombre de Tropea, Lucía y|o López Carlos A. y|o Tropea de Fernández, Stella, por $ 1.694.178; Nº 139236 a nombre de Tropea, Lucía y|o López, Guillermo O. y|o Tropea de Fernández, Stella por pesos 1.696.517; Nº 139.238 a nombre de Tropea, Lucía y|o Fernandez, Eduardo y|o Tropea de Fernandez, Stella por pesos 1.392.071, de vencimiento el 27|8|81. - Se ordenará pagar dichos certificados dentro de 60 días si no media oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1981 — Margarita R. Braga, secretaria
$ 1.020.000.— e. 14|12|81 Nº 88.048 v. 5|1|82

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, notifica apertura de concurso preventivo de MAQUINAS CON C.I. y M. S.A. — Domicilio en Cangallo 4450. — Término para verificar créditos en el indicado domicilio, 16 de marzo de 1982, Junta de Acreedores 31 de mayo de 1982, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, piso 11, Depto. E, de Capital. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 270.000 e. 22|12 Nº 88.741 v. 29|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de de imprenta en el Boletín Oficial del 16|12 al 21|12|81.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, se hace saber a los acreedores de JOSE SALMUN s|Quiebra, que el señor José Salmun a pedido su rehabilitación comercial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Graciela Rossi, secretaria.
$ 48.000 e. 22 12 Nº 89.504 v. 23|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos: "FERRARI, ALERANO y otra s|cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 05283, emitido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Capital Federal a favor de Alerano Ferrari y|o Vilma Lede Ferrari orden recíproca con fecha 12 de marzo de 1981 y vencimiento el 10 de junio de 1981, por la suma total de pesos 4.121.836. — Publíquese por 15 días. (Art. 89 Dec. Ley Nº 5.963|65).
Buenos Aires, 14 de octubre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 810.000.— e. 14|12|81 Nº 88.056 v. 5|1|82

Dra. Graciela Rossi, a cargo de la Secretaría Nº 6, del Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, en autos: "GUZMAN, JUAN CARLOS s'cancelación", hago saber que se ha resuelto lo siguiente: ... dispónese la cancelación del siguiente documento: certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.270.177|7, fecha de emisión 17|9|81, fecha de vencimiento 19|10|81 de pesos cinco millones emitida por el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Navibanco con domicilio en Corbeta Uruguay y Comodoro Py - Edificio "Libertad" - Comanda en Jefe de la Armada - lugar de pago del referido documentos que no registra endoso. Adviértase que se autorizará el pago de dicho documento si dentro de sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquense- edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador de cédula.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 1.350.000 e. 2|12 Nº 13.895 v. 23|12|81

Nº 4

Se comunica que en los autos: "PEREIRO, MERCEDES, y otra, s|cancelación de documento", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5408073|4 a nombre de González, María Mercedes, y|o Pereiro, Mercedes, por un importe capital de $ 17.230.000, con vencimiento el día 20|1|81, cuyo pago se autoriza después de 60 días corridos a partir de la última publicación oficial de edictos, la que se hará por 15 días corridos, si no hubiere oposición de interesados.
Alejandro Quintela, secretario.
$ 600.000 e. 11|12 Nº 87.898 v. 24|12|81

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS COVA, Síndico Mario Roberto Burstein, con domicilio en Paraná 425, piso 10, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 17 de mayo de 1982, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley de concursos en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme el Art. 107 de la misma Ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 17|12 Nº 11.566 v. 23|12|81

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h.), Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal comunica por cinco días en autos "Falco Omar Alfonso s|quiebra" que con fecha 10 de diciembre de 1981 se ha decretado la quiebra de don OMAR ALFONSO FALCO. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 16 de abril de 1982 ante el síndico, contador Jacobo A. Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º, Of. 29. La Junta de Acreedores se realizará el día 21 de junio de 1982 a las 9.30 a la que deberán concurrir los acreedores a discutir la propuesta. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981 Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 22|12 Nº 11.676 v. 29|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 - Publicación: Empieza: 22|12|81 - Termina: 24|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	4	Horacio Roberto Granero	11|12|81	CA[illegible]OS ALBERTO ROCCHI	14.761
3	5	María del Carmen Battaini de Bosic	10|12|81	ROBERTO CALDELAS	89.400
3	6	José María Irigaray	4|12|81	FLOR[illegible]NDA APARICIO GOROSTIAGA DE PAPENDIECK	89.224
4	8	Ernesto D. Julian	16|12|81	ISABEL MARIA JOSEFINA DEL ROSARIO DACHARY DE NOZIGLIA Y CAYETANO NOZIGLIA	89.406
4	8	Ernesto D. Julian	10|12|81	ALBERTO JOSE MICHELI	14.810
5	10	Alicia B. Alvarez	11|12|81	MIGUEL ANGEL ALBERTO COSENZA	[illegible]0.332
6	11	Hugo Carrillo	16|12|81	FE[illegible]ANDO ALFONSO SALVADOR CAPRIO	[illegible]4.791
6	12	Luis Alberto Dupou	9|12|81	LIVIO TONIATTI Y JOSEFINA PARIS DE TONIATTI	14.7[illegible]6
7	13	Rolando Hugo Falke	11|12|81	CARLOS JULIO MAURETTE	14.777
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|81	EDUARDO ANDRES SARDI	89.237
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|12|81	GUILLERMO NAZER	14.798
9	18	Alejandro Olazábal	14|12|81	ERNESO EMILIO MULE	14.782
9	18	Alejandro Olazábal	25|11|81	JOSE MARIA PEREYRA Y ELIDA CARMEN CHAVES DE PEREYRA	14.751
10	19	Martín J. Durand	11|12|81	BLAS TRUNGAI	14.806
11	21	Julio Campos	15|12|81	FRANCISCO PABLO LA MATTINA	14.784
11	22	Julio I. Frigerio	9|11|81	ANTONIA PISTONE O PISTONI DE DI GRAZIA	14.804
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|12|81	DOLORES SANC[illegible]EZ DE LOPEZ	14.780
13	25	Fernando B. Menéndez	15|12|81	FORTUNATA CAR[illegible]N SURACE DE SANCHEZ	89.271
13	26	María Celia García Zubillaga	26|11|81	EBORA GONZALEZ DE MANEFFA	14.760
14	27	José Luis Caruso	1º|12|81	ELVIRA LEONOR GRAZIANO DE ROMERO	14.805
14	27	José Luis Caruso	10|11|81	JORGE CHOLODZINSKI	89.240
14	28	Guillermo C. Mercado	29|10|81	JOSE RODRIGUEZ	89.430
14	28	Guillermo C. Mercado	30|10|81	EMILIA JULIA LUCERO VDA. DE LUCUIX	89.260
14	28	Guillermo C. Mercado	19|11|81	CARMEN DOMINGUEZ	89.222
15	29	José Eduardo Russo	10|12|81	BARBARA SFORZA DE MECOZZI	89.447
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|12|81	PASCUALA MATILDE O MATILDE GARCIA VDA. DE MOHAMED	14.762
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	16|11|81	MANUEL LOPEZ O LOPEZ GOMEZ Y MARIA FERNANDEZ O FERNANDEZ SANCHEZ DE LOPEZ O LOPEZ GOMEZ	89.232
17	34	Tristán Bravo	1º|12|81	ROMEO COTTARELLI	14.776
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16|11|81	FILADELFO SCAMPORRINO Y CONCEPCION SCHINOCCA DE SCAMPORRINO	89.231
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	9|12|81	RICARDO DELFOR LOSADA	14.790
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|11|81	JOSE RODRIGUEZ	14.770
23	45	Ana M. Beneventano	30|9|81	JUAN ANGEL VAZQUEZ	89.303
24	48	Rubén H. Malatesta	3|12|81	FERNANDO JAIME VICTOR DE ILLANA	14.765
24	48	Rubén H. Malatesta	1º|12|81	JORGE MEDINA ARTOLA	14.757
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|12|81	LUCINA TRUEBA O LUCIÑA TRUEBA MAZA DE CABARGA	14.764
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|12|81	EMILIO RODRIGUEZ	14.778
27	54	Miguel Angel Secchi	10|11|81	CARLOS TEMISTOCLES ESTANISLAO DE RISIO	14.807
27	54	Miguel Angel Secchi	9|12|81	LUIS EDUARDO SARDO O LUIS SARDO	14.763
27	54	Miguel Angel Secchi	23|11|81	VICTORIA FLORENCIA GONZALEZ DE GUNTIN	14.797
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|11|81	BRUNO O BRONISLAO NORKUS	14.759
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|12|81	ADRIAN FERNANDEZ	14.742
29	58	Marta Amelia Beiró	11|12|81	LUCIA TRIPICHIO DE DI PACE	14.758
30	59	Santiago González Balcarce	10|12|81	MAJER LEDER	89.261

e. 22|12 Nº 2.001 v. 24|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. L. Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos: "Proelec S. A. s|Concurso preventivo" que por auto del 7 de diciembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de PROELEC S. A., con domicilio en Av. [illegible] de Mayo Nº 1446, de esta Capital, habiéndose designado síndico al señor contador don Hugo de Haro con domicilio en Montes de Oca 833, [illegible] C, donde los acreedores deberán efectuar los pedidos de verificación de sus créditos acompañando los títulos pertinentes hasta el 2 de abril de 1982. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que disc[illegible]á y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará el 8 de junio de 1982 a las 9.30 horas, en Avenida de Mayo Nº 1446, Capital, previniéndose que dicho acto se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 540.000.— e. 22|12 Nº 89.476 v. 29|12|81

Juzgado Comercial 8, Secretaría 15, cita por 60 días, desde última publicación para oposiciones a cancelación certificado depósito 21.961 por $ 13.613.322, Banco de Bragado, a la orden MARTIRIANO ZABALA e ISABEL ZABALA, plazo fijo transferible, vencimiento 17|9|81, autos: "Zabala, Martiriano, y otra, s|cancelación". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 540.000 e. 3|12 Nº 13.948 v. 23|12|81

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, en autos: "Román De Muro, María Rosa s|Cancelación de certificado", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0571934|9, 30 días emitido por el Banco de la Nación, sucursal Paternal, a favor de MARIA ROSA ROMAN de MURO y VICENTE ENRIQUE MURO, al 124, vencimiento 26|8|81, depósito pesos 9.000.000, interés 917.260, previa publicación de edictos por el término de 15 días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 720.000.— e. 18|12|81 Nº 14.723 v. 11|1|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica la siguiente resolución: "Buenos Aires noviembre 27 de 1981. Y Vistos: En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 85|95 del decreto ley 5965|63, aplicable al caso por lo dispuesto en el art. 4º de la ley 20.663, procédase a la cancelación de los siguientes certificados: 1) Un certificado transferible Nº 175.769 emitido por la Compañía Financiera Río Paraná S. A., con domicilio en la calle Sarmiento 326 de esta ciudad, expedido con fecha 30 de octubre de 1981 a nombre de los Sres. Carlos C. Musante y|o Roberto A. Micele y|o Horacio A. López, por un monto total de $ 239.972.030, con vencimiento el día 30 de noviembre del corriente año. 2) Un certificado intransferible Nº 2.072.698, emitido por el Banco Río de la Plata, con domicilio en la calle Cangallo 547 de esta Capital expedido con fecha 27 de octubre de 1981, a nombre del Sr. Roberto Antonio Micele con vencimiento el día 30 de noviembre de 1981, por un monto total de $ 52.445.200. Publíquense edictos por el término de 15 días en el "Boletín Oficial" en los que se deberá consignar la totalidad de los datos denunciados a efectos de la individualización de los títulos. Autorízase a la percepción de los títulos, transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación judicial, libera deudor. — Eduardo J. M. Milberg, Juez Nacional de Comercio". Publíquese por 15 días. — Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Angel O. Sala, secretario.
$ 2.430.000.- e. 18|12 Nº 89.343 v. 11|1|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, decreta cancelación certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 229.880, emitido Banco Latinoamericano S.A., orden Luciano Devis, Luis y|o Signe, María Rosa Dolores, por $ 7.611.927, vencimiento 9|3|81, lugar de pago Córdoba 202, Capital Federal, si no hubiera oposición en sesenta días; autos: 'LUCIANO DEVIS, LUIS y SIGNE, MARIA ROSA DOLORES s|cancelación de documento". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Angel A. Sala, secretario.
$ 930.000 e. 2|12 Nº 86.410 v. 23|12|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que en los autos "GUSTILAM S.C.A. s|quiebra" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, junio 6 de 1980. Autos y Vistos: Téngase presente la planilla formulada precedentemente. Atento lo dispuesto por el Superior a fs. 375 y toda vez que la regulación a practicar en favor de todos los profesionales intervinientes importará modificar los emolumentos allí fijados, déjase sin efecto el auto regulatorio de fs. 349 vta. En consecuencia, y sin perjuicio de darse oportuno cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º,

inc. b de la Ley 17.250, regulo en doscientos setenta mil pesos los honorarios del Dr. Ceferino H. A. Verón letrado del acreedor peticionante; en ciento ochenta mil pesos los del Dr. José María Monferrán apoderado del mismo; en un millón ochocientos mil pesos los del síndico Ctdra. Miriam Adela Trajtenberg; en doscientos mil pesos los del escribano Roberto Carbona; en quinientos cuarenta mil pesos los del síndico Ctdor. Horacio Bautista Gambarrutta; en treinta mil pesos los de su letrado Horacio C. del Valle y en treinta mil pesos los de su actual letrado Dr. Carlos Augusto Galíndez. Hágase saber por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y Clarín. Notifíquese al Síndico. Alejandro Máximo Paz, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
Carlos María Rotman, secretario.
e. 22|12 Nº 11.677 v. 23|12|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la postergación de la fecha de celebración de la Junta de Acreedores de "FRIGORIFICO EL DURAZNILLO ICA SAICA, s|concurso preventivo", para el día 22 de febrero de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, la cual discutirá y votará con los acreedores que concurran la propuesta de acuerdo preventivo. Previamente la Sindicatura deberá evaluar exhaustivamente los antecedentes remitidos por el Sr. Juez oficiante de fs. 1731|vta. y luego de efectuado su análisis, como así también de las nuevas constancias de autos, deberá ampliar el informe del art. 40 presentado oportunamente.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 200.000.— e. 21|12 Nº 89.248 v. 23|12|81

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días el Concurso Civil de JULIO R. KATZMAN. Síndico, el Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 3º piso, Cf. 63, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de marzo de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de mayo de 1982 a las 10.00 hs. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndole hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981.
María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 22|12 Nº 11.676 v. 23|12|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SELSA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, con domicilio en Santa Cruz 140, Capital Federal. Fíjase hasta el día 22 de marzo de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Luis Héctor Mussi con domicilio en Av. de Mayo 1324, 1er. piso D. F. 11, Cap. Federal. Señálase el día 27 de mayo de 1982 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con los Acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal).

Buenos Aires 14 de diciembre de 1981.
Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 490.000.— e. 18|12 Nº 89.134 v. 24|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "Avila Ana María s|Quiebra", que se ha declarado la quiebra de ANA MARIA AVILA, designándose síndico a Dino Ricardo Drón con domicilio en Lavalle 1523, piso 10 Of. 159|60, Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de marzo 1982. Señálase la audiencia del día 18 de mayo de 1982, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, [illegible] de diciembre de 1981.
Emilio Perea, secretario.
e. 21|12 Nº 11.641 v. 23|12|81

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por quince días en autos: "OLIVERO HECTOR s|Cancelación" que se decretó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Transferible Nº 48.051, emitido el 18|10|79, con vencimiento el [illegible] de diciembre de 1979 por el importe de $ 2.124.667, librado por Der S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, a beneficio de Eduardo Olivero y Héctor Olivero. Transcurridos 60 días se procederá a su pago.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 810.000.— e. 4|12 Nº 88.864 v. 23|12|81

Nº 13

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "DUPAO, MARIA TERESA s|cancelación certificado nominativo" ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son: 1º) Librado por el Banco Tornquist, Casa Central, con fecha 14|8|1981 a nombre de María Teresa Durao, bajo el numero 2.015.637. 2º) Cantidad: $ 4.510.754. 3º) Tasa: 124 %; T.E. A: 225,09 %. 4º) Vencimiento: 14 de setiembre de 1981, mediante el dictado de la siguiente resolución: Buenos Aires, 30 de octubre de 1981... Por ello, resuelvo: I) Disponer la cancelación del referido documento cuya pérdida se denuncia... II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujere oposición de terceros. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial, con la transcripción de las características del referido documento de acuerdo a las constancias de autos... Fdo.: Sergio A. Villamayor Aleman, Juez.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981.
María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.620.000 e. 3|12 Nº 13.973 v. 24|12|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos: "POZZI MARIO HECTOR s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0214642 por $ 2.783.900 suscripto el 15 de julio de 1980 con vto. el 15|8|80 girado sobre The First National Bank Of Boston a nombre de Claudia Silvia Corrado y de Mario Héctor Pozzi. El presente edicto se publicará durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 810.000 e. 15|12|81 Nº 89.074 v. [illegible]|1|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor José A. Vallejos Mosca, a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, situada en Avda. Callao 635, piso 2º, hace saber que, con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos PUSELLO, JUAN VICENTE JOSE s|Concurso preventivo, se ha previsto señalar el día 16 de marzo de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Néstor Agustín Iribe, con domicilio en la calle Suipacha 745, piso 2º, dpto. "B". — Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 20 de mayo de 1982 a las 9 horas, a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
$ 510.000.— e. 18|12 Nº 89.058 v. 24|12|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados "JASEM, MABEL LOURDES s|cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo emitido por la Sucursal Devoto del Chase Bank S.A., sito en la Avenida Francisco Beiró 4410, Capital Federal, el día 5 de junio de 1980 a nombre de Jasem, Mabel Lourdes y|o Antonio Verone, bajo el Nº 0103.233, transferible, por un plazo de treinta y dos (32) días, tasa de interés 63%, con vencimiento el 7 de julio de 1980 y por la suma de pesos catorce millones ($ 14.000.000), previa publicación de edictos. Publíquense por 15 días.

Buenos Aires 3 de noviembre de 1981.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 1.370.000 e. 2|12 Nº 88.675 v. 24|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 21|12 - Termina: 23|12|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Echevilbaso	11|12|81	FRANCISCO MIGUEL GARCIA	14.718
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|12|81	BRIGIDA ROSA WADE DE ECKHARDT	14.714
2	3	Julia L. S. de Mejías	10|12|81	DOMINGO SACCO	14.736
3	6	José M. Irigaray	4|9|81	JOSE REYMUNDO LERDA	89.203
4	8	Ernesto D. Julian	25|11|81	RIFE RAUL	89.047
5	9	Martín Amorortu	11|12|81	CLARA ZORAIDA ROVERI DE POZZI	14.433
5	9	Martín Amorortu	9|12|81	GONELLA DE VIVIANI ROSETTA	14.705
5	10	Alicia B. Alvarez	11|12|81	ATILIO TOROS	14.731
5	10	Alicia B. Alvarez	11|12|81	ANGELA MARIA CANALE DE BARGNA	14.690
6	12	Luis A. Dupou	16|11|81	MIGUEL ANGEL BERNABE LIMONGI	89.162
7	13	Rolando H. Falke	4|12|81	MARIA JOSEFA TRERCTOLA DE OPRINARI	14.715
7	14	María O. E. de M. Ocampo	3|12|81	JOSE ELIAS ZUKER	14.724
8	15	Adolfo M. Repetto	11|12|81	ISMAEL URBANDT	14.702
8	16	Adriana C. de Frezza	30|11|81	GRACIANA MORANO DE LIVOLSI	14.732
8	16	Adriana C. de Frezza	11|12|81	ANGEL LUIS SABATINO	14.716
9	18	Alejandro Cinalbal	23|11|81	ALCIRA ISIDORA CRUZ DE MARTINS	89.126
10	19	Martín J. Durand	9|12|81	SANTO TOMAS o SANTOS TOMAS GIGENA	89.014
11	21	Julio Campos	11|12|81	DONATO POSCA	14.694
11	22	Julio I. Falcaro	2|12|81	MARIA LUCIA POTENZA DE DE BONIS	89.172
11	22	A. M. G. de D. y Vedia	12|5|81	ILDA NIEVES GUTIERREZ DE MASCHIO	14.741
12	23	María C. D. C. de Rufolo	10|12|81	JUAN YANNIZZI o JUAN IANNIZZI	89.210
12	24	Horacio G. Espeche	14|12|81	DOMINGO DI PIETRO	14.732
12	24	Horacio G. Espeche	24|11|81	ADELA LITMANOVICH DE KAUFMAN	14.729
12	24	Horacio G. Espeche	11|12|81	CARMEN MARSIGLIA DE DE ROSE	14.692
13	25	Fernando B. Menéndez	10|12|81	ULIA SAGO	14.721
13	25	Fernando B. Menéndez	2|12|81	ILDA YOLANDA PASSERINI DE VAIMAN	14.325
13	26	María C. G. Zubillaga	14|12|81	ROGELIO AMORIN	89.135
13	26	María C. G. Zubillaga	16|12|81	FRANCISCO VAZQUEZ y PILAR SAAVEDRA DE VAZQUEZ	14.635
15	29	José E. Rullo	26|11|81	RAMON FLORENCIO FONTENLA	89.013
15	29	José L. Ca[illegible]	7|12|81	RICARDO HECTOR ROJAS	89.173
16	32	María N. C. de Negri	15|12|81	MARIO ANGEL FELIX ABETELLA	14.737
16	32	María N. C. de Negri	3|11|81	EUGENIO AMADEO JORGE o EUGENIO JORGE AMADEO ALTERISIO	14.738
17	33	Victor J. M. Muñoz	9|12|81	JOSE OSCAR MARTOS	89.015
17	34	Tristán Bravo	11|12|81	ANA CARMEN PUGLIESE DE BARBATI	14.724
17	34	Tristán Bravo	11|12|81	AGUSTINA ENRRIQUETA QUINTIERO DE PEREZ	14.717
18	35	María I. Millán	9|11|81	JULIO CARLOS SORIA	89.078
18	35	María I. Millán	27|11|81	JOSE DE JESUS	14.729
18	35	María I. Millán	27|11|81	EDUARDO BINDA	14.735
20	39	Luis J. Carballido	23|12|81	PASCUA RUTTIGLIANO DE DI LERNIA	14.703
20	39	Luis J. Carballido	4|12|81	JESUS CALVO y ELISA VILLANUSTRE DE CALVO	14.379
20	39	Luis J. Carballido	30|11|81	ELCIRA DELEAU DE LIBERATORE	89.091
20	40	María C. P. de Chamorro	9|11|81	JUAN CONVERSO	89.022
20	40	María C. P. de Chamorro	7|12|81	ERNESTO MANUEL SOMOZA	14.704
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	11|12|81	MARIA DOLORES ZANARINI VDA. DE BALLESTEROS	89.020
22	44	Carmen M. Ubiedo	15|12|81	ROMEO DIONISIO y OSCAR ALEJANDRO TENREYRO	89.019
24	43	Rubén H. Malatesta	10|11|81	JULIO ARMANDO PELLIZA	14.701
26	51	Julio C. Dávalos	10|12|81	MARIA ELENA PIETRIDONI DE PEROTTI	14.693
27	54	Miguel A. Secchi	20|5|81	SARA LOPEZ DE GALDO	89.161
28	55	Dora M. Gesualdi	3|12|81	FILOMENA LAURENZO DE ILLESCAS y ARNALDO ILLESCAS	89.159
28	55	Dora M. Gesualdi	2|12|81	ELISA VIRGINIA USANNA DE VINCENTE	14.601
29	58	Marta A. Beiró	10|11|81	TERESA DAMIANA ARANEO DE VALVERDE	14.711
30	60	Ester Riccil	15|10|81	BLANCA FERNANDEZ DE NUNZIATI PELLEGRINI y OSCAR JOSE ANTONIO NUNZIATI PELLEGRINI	89.013
30	60	Ester Riccil	10|12|81	OSVALDO JOAQUIN GUILLEMI	14.698
30	60	Ester Riccil	23|11|81	MARIA ANTONIA SANCHEZ DE GRELA	14.712
30	60	Ester Riccil	14|12|81	RODRIGUEZ DANIEL	89.182

e. 21|12 Nº 2.600 v. 23|12|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SIC S.R.L." declarada el día 19 de noviembre de 1981. Prohíbese hacer pagos entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quiénes tengan bienes de éste, en su poder, los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren dentro del plazo de cinco días. Los acreedores presentarán las peticiones de verificación de crédito y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 4 de marzo de 1982. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 6 de mayo de 1982 a las 10.30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Guillermo Enrique Révora, con domicilio en la calle Av. Pueyrredón 931, piso 2º "A". Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Julio J. Petrano, secretario.
e. 21|12 Nº 11.642 v. 28|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de **LUIS MARIA CORDIVIOLA Y CIA. S.A.**, habiéndose designado síndico a don Conde, Juan Antonio, con domicilio constituido en Florida 253, piso 9º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 24 de marzo de 1982. — Fíjase la audiencia del día 31 de mayo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 17|12 Nº 11.567 v. 23|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de EMENSA S.A., habiéndose designado síndico a don Sabor, Ricardo Héctor, con domicilio constituido en Viamonte 2754, P.B., Depto. "3", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 29 de marzo de 1982. — Fíjase la audiencia del día 3 de junio de 1982, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo presentarse con dos horas de anticipación. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida, a los administradores y a quienes tengan bienes de la misma, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del síndico dentro del plazo de 24 horas. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 17|12 Nº 11.568 v. 23|12|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica que en los autos caratulados: "DIEGUEZ, HUGO M. s|cancelacion" se ordenó la cancelación del certificado transferibles Nº 0408000, por la suma de $ 10.644.452 de capital, siendo la receptora el Banco del Acuerdo S.A. con fecha de vencimiento 19 de marzo de 1981 y siendo beneficiario del mismo el señor Hugo Manuel Dieguez, con domicilio real en la calle Bartolomé Mitre 1953, de Capital Federal y el lugar de pago el de la institución bancaria mencionada. — Comuníquese por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial por el término de 15 días haciendo saber la cancelación dispuesta y que se autorizará su pago sino se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 30 días, a partir de la última publicación.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 1.350.000 e. 10|12 Nº 14.246 v. 31|12|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: **COMPUMICRO S.A.** s|quiebra, que tramitan por ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 a mi cargo, cuyo número de expediente es el 8.749, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 30 de noviembre de 1981, se ha fijado nuevo plazo hasta el día 10 de febrero de 1982 para que los acreedores que no se hayan presentado en el concurso preventivo soliciten verificación de sus créditos; el Síndico designado en autos es el Contador Abraham Isaac Scherz, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1171, piso 8º "D", Capital y presentará los informes previstos por los arts., 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 15 de marzo y 6 de abril de 1982, respectivamente; fíjase para el día 22 de abril de 1982 la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Emilio E. Loveda, secretario.
e. 22|12 Nº 11.670 v. 28|12|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "ATILIO FROLA S.A. s|Quiebra", que tramitan por ante el Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, Nº del expediente 8.234, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 2 de diciembre de 1981, se ha fijado ampliación de plazo hasta el día 22 de febrero de 1981 para que los acreedores que no se hayan presentado soliciten verificación de crédito; el Síndico designado en autos es el contador Hugo L. Zuccoli, con domicilio constituido en la calle Virrey del Pino 2633, piso 12 "B" Capital y presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de marzo y 14 de abril de 1982.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario.
e. 17|12 Nº 11.539 v. 23|12|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de la Capital Federal, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, hace saber que en los autos caratulados "**ALFREDO EVANGELISTA Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL** s|Concurso preventivo" se han señalado los días 10 de febrero de 1982 y 3 de marzo de 1982 como nuevas fechas de presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. Asimismo se hace saber qué se ha fijado el día 29 de marzo de 1982 como nueva fecha para la realización de la Junta de Acreedores que tendrá lugar a las 8.30 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones Federal en lo Criminal y Correccional — Palacio de Justicia (Talcahuano 550, piso 2º) a fin de que concurran los acreedores y que se llevará a cabo con el número que asistiese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Alberto M. R. Gilerri, secretario.
$ 390.000.— e. 22|12 Nº 14.846 v. 29|12|81

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica que en autos: "**LUCERO DE MALATTO, LILIA NELLY y otro s|** Cancelación — Exp. 8.448, se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo, transferible, Nº 2.323.444, emitido por Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. 8, el 7|4|81, con vencimiento al 7|5|81, $ 126.125.616 a nombre de Lilia Nelly Lucero de Malatto y Héctor Aníbal Malatto, pagadero en Capital Federal y se autorizará su pago de no mediar oposición dentro de los 60 días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1981. Alejandro Vázquez, secretario.
$ 810.000 e. 21|12|81 Nº 14.752 v. 12|1|82

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 46, comunica por 15 días en autos: "GARRITANO, NORMA BEATRIZ s| Cancelación Certificado", que se ha autorizado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0012089, por la suma de pesos Dos millones ochocientos cincuenta mil quinientos sesenta y cuatro, expedido por el Banco Unión Comercial e Industrial Sucursal, Sarmiento 726, Capital Federal, depósito efectuado por la Sra. Norma Beatriz Garritano, con vencimiento el día 10|9|81.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 990.000 e. 11|12 Nº 87.883 v. 4|1|1982

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de: "**HOGARES PREMOLDEADOS SOCIEDAD ANONIMA**", habiéndose designado Síndico al Contador Ernesto Goldman, con domicilio en la calle Paraguay 435, 3er. Piso "9", de esta Capital, ante quien deberán los señores acreedores comparecer con los títulos pertinentes a efectos de solicitar verificación de sus créditos hasta el día 26 de marzo de 1982. — La Sindicatura habrá de presentar los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, el 22 de abril y el 13 de mayo de 1982, respectivamente. Fíjanse la audiencia del 7 de junio de 1982 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo propuesto por la deudora, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias en la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Federal, sito en la Planta Baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, Capital Federal; con los Acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Carlos M. Gentile, secretario.
$ 570.000 e. 10|12 Nº 89.100 v. 24|12|81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por quince días en autos "VINZONI, SARA y otro s|cancelación" el siguiente auto: 'Buenos Aires, 3 de diciembre de 1981. — Agréguese. Procédase a la cancelación del plazo fijo de vencimiento el 9 de marzo de 1981, por la suma de pesos 10.028.575 a favor de Sara Vicenta Vinzoni y Juan José Malizia en el Banco Nacional de Desarrollo. Dispónese el pago para después de setenta días de efectuado la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1981. — Cecilia M. V. Rojo secretaria.
$ 990.000 e. 18|12|81 Nº 14.736 v. 11|1|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días la quiebra de **SICANOL S. A.**, con domicilio en Reconquista 379, quinto piso, Capital Federal. Síndico: Héctor Gerónimo Castaño, con domicilio en Moreno 455, piso 9º. "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de febrero de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 22 de abril de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. — José María Cuñé, secretario.
e. 18|12 Nº 11.609 v. 24|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 43

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 43 cita y emplaza por 15 días a **MOISES KLAMFER** para que comparezca a estar en derecho y conteste la demanda en autos: "Gómez Arias de Martínez Amable c|Furr..., Adolfo y otros s|Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1981. Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 84.000.— e. 22|12 Nº 89.563 v. 23|12|81

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45, comunica y hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "Cabrera, Julio c|Artiela, Haroldo E. s|daños y perjuicios" se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 19 de marzo de 1981... En consecuencia, dase al codemandado **HAROLDO EDUARDO ARTIELA** por perdido el derecho a contestar la demanda y declárasele rebelde en los términos del art. 59 del C.P.C. Notifíquese. — Fdo.: Gastón J. M. Firpo Juez Nacional. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1981 Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 330.000 e. 17|12 Nº 14.647 v. 23|12|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S., el Señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente, a **COSTA, GERARDO NERES MANUEL**, argentino, de 34 años de edad, soltero, comerciante, hijo de Edmundo Gerardo Costa (f) y de Rosa Aurelia Peralta (f), y a **BORK, MARCELA CIRILA "alias CIRI"**, argentina, ama de casa, nacida el 11 de setiembre de 1959, en Alcaraz, Departamento La Paz, Entre Ríos, de 23 años de edad, para que comparezcan ante este Juzgado Federal y en la causa que se les sigue por supuesta Infracción Art. 284 del Cód. Penal; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). — Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.

Paraná, 11 de diciembre de 1981. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.
e. 21|12 Nº 11.674 v. 28|12|81

Por disposición del S.S., el Señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Jorge Augusto Enriquez, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a partir de la primera publicación del presente a **ITUARTE LOPEZ, [illegible] BANESA**, uruguaya, nacida el 31 de agosto de 1952 en Montevideo, República Oriental del Uruguay, hija de Antonio Modesto Ituarte, casado, fallecido y de Benigna Alcides López, viuda, empleada doméstica, Cédula de Identidad número 34.734, expedida en Cerro Largo, República Oriental del Uruguay, para que comparezca ante este Juzgado Federal y en la causa que se le sigue por infracción al Art. 292 del Código Penal; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. Crim.). — Local del Juzgado Federal: 25 de Mayo 256, primer piso, Paraná, Entre Ríos.

Paraná, 11 de diciembre de 1981. — Enrique Ulises García Vitor, secretario.
e. 21|12 Nº 11.6[illegible] v. 28|12|81

RIO NEGRO

Nº 1

Marta Delia Miguelez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial y de Minería nº Uno, Secretaría nº Uno con asiento en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro hace saber en los autos caratulados: "**PATAGONICA NORTE S.A.** s| Concurso Preventivo". (Expediente número 012-I-81) se han fijado las siguientes fechas: para que el Síndico presente el informe del art. 35 de la ley 19.551 el día 20 de noviembre de 1981; para la presentación del informe del art. 40 de la ley 19.551 el día 14 de diciembre de 1981 y para la Junta de acreedores el 6 de febrero de 1982,

a las 10 horas, que se realizará en el Juzgado actuante.

Secretaría, 19 de noviembre de 1981. — Susana Teresa Burgos, secretaria.

$ 300.000 e. 18|12 Nº 86.524 v. 24|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|12|81 al 9|12|

MENDOZA

Juez del Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, hace saber en los autos Nº 128.105, caratulados "ELECTRA S.A. por quiebra voluntaria", la siguiente resolución: "Mendoza, 3 de diciembre de 1981 ...Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud formulada por la fallida a fs. 1172| 1173 y consecuentemente prorrogar la fecha de celebración de la Junta de Acreedores en este proceso para el día veintitrés de diciembre próximo a las ocho horas ... la que se constituirá en el Salón de Actos ubicado en el ala Norte del Palacio de Justicia... Firmado: Dr. Raúl P. Nieva Marini, Juez".

$ 330.000 e. 17|12 Nº 89.212 v. 23|12|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por tres días, en los autos caratulados: "RIZZO, AMADEO DOMINGO, s|testamentería", herederos: Argentina Eulalia Martínez de Rizzo, Martha Haydée Rizzo, Amalia Margarita Rizzo, Amadeo Santos Rizzo, Leonor Zulema Rizzo y Graciela Alderete, Expediente número 42.279, que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará, el martes 29 de diciembre de 1981, a las 16 horas, en su salón de ventas, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en el Km. 56 de la Ruta Nacional Nº 7, aproximadamente a 500 metros antes de llegar a la estación "La Fraternidad" del Ferrocarril Sarmiento, los que están designados como 24 y 25 de la manzana 52 sobre la calle de tierra de nombre Córdoba, entre calle sin nombre paralela a la Ruta Nº 7, y Misiones. Los terrenos no tienen ninguna mejora y se hallan desocupados. — Lote 24 de la manzana 52: Mide 10 metros de frente al N.O. sobre la calle Córdoba por 31m 20 de fondo. Superficie 312 mc. Circunscripción II, Sección G, Manzana 52, Parcela 24, Partida 30806, I.D. 22 de julio de 1953 bajo el Nº 731 del partido de General Rodríguez. Lote 25 de la manzana 52: Mide 10 metros de frente al N.O. sobre la calle Córdoba por 31m 20 de fondo. Superficie 312 mc. Circunscripción II, Sección G, Manzana 52, Parcela 25, Partida 30807, I.D. del 22 de julio de 1953 bajo el Nº 759 del partido de General Rodríguez. — Se adeudan impuestos provinciales años 1974|1980, la suma de $ 330.329, por cada lote y cuota extraordinaria año 1976 $ 18.418, por cada lote, de acuerdo a liquidación del 1º de diciembre de 1980, que obra en autos. — Los terrenos baldíos se pueden visitar en cualquier momento. Base $ 3.423.332, al contado. — Cuatro fracciones en el partido de Chascomús, provincia de Buenos Aires, ubicadas en el fraccionamiento denominado Forestal Eucaliptal, ubicadas a la altura del Km. 130 de la Ruta Nacional Nº 2 y antes de llegar a la estación Adela, aproximadamente a 10 kms. de la estación Chascomús y del centro de la ciudad. — Fracción I, lotes 9 y 10: Miden 25 metros de frente cada uno sobre la calle Los Eucaliptus por 100 metros de fondo, dejando constancia que el lote 10 da también frente en toda esta última medida sobre la calle de Las Araucarias, lo cual da una superficie para cada lote de 2.500 mc. Circunscripción 3, Sección A, Fracción 1, Parcelas 9 y 10, Partidas 018429 y 018430. Base pesos 1.910.000, al contado. — Fracción V E lotes 1 y 2: Miden 50 metros de frente cada uno sobre la calle de Los Eucaliptus por 100 metros de fondo. El lote 1 da también frente en toda esta última medida sobre la calle La Forestal, lo cual da una superficie de 5.000 mc. por cada lote. — Base $ 3.820.000, al contado. — Los lotes surgen del plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo el Nº 27 - 31 - 57 de los ingenieros E. Martino y E. York Wilson. Por las fracciones I lotes 9 y 10 se adeudan impuestos provinciales años 1974|1980 la suma de $ 330.819 por cada lote y cuota extraordinaria año 1976 pesos 18.418 por cada lote. Fracción 5 lote 1 se adeudan impuestos provinciales años 1974|1980 $ 344.689 y la cuota extraordinaria año 1976 $ 18.418 y por la fracción 5 lote 2 impuestos provinciales años 1974|1980 la suma de $ 339.037 y cuota extraordinaria año 1976 $ 18.418 de acuerdo a la liquidación del 1º de diciembre de 1980 que obra en autos. — Los lotes se encuentran desocupados, sin ninguna mejora. Circunscripción 3. Sección A. Fracción 5 Parcelas 1 y 2, Partidas 018484 - 018485. — Los terrenos baldíos se pueden visitar en cualquier momento. Seña 8 %, comisión 3 % y sellado de ley boleto de compraventa diez por mil sobre el monto de la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto del remate, constituyendo domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 936.000 e. 22|12 Nº 89.270 v. 24|12 81

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS F. V. S.A. AH. PR. VIV., c|LOSCALZO, MA. ESTHER YOLANDA, s|ejecución hipotecaria" (Exp. 3.360), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 29 de diciembre de 1981, a las 10.45 horas, en Cangallo 1233, de Capital Federal, la unidad funcional 46, local de planta baja, del edificio Boulevard Marítimo 993|69|55|45 esquina Francisco Legarra 617|23|27, con acceso por el 623, de Miramar, partido de Gral. Alvarado, Pvcia. de Bs. As. Superficie cubierta 27,97 mc. Deuda por expensas al 30|9|81: $ 3.627.708. Bimestre Ago-Sept. 1981, $ 124.222. Desocupado. Base pesos 39.906.257. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 168.000 e. 22|12 Nº 89.556 v. 23|12|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, comunica por tres días en autos: "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA S.A. c|MARQUEZ DE GUERRERO, MARIA E. s|Ejecución hipotecaria" (expediente Nº 23.488|78), que el martillero Arnoldo Jorge Beider, con domicilio en Segurola 2054, Capital, rematará el día miércoles 30 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, próximo a Adrogué, con frente a la calle Bernardo de Irigoyen 1060 (entre los identificados con los números 1054 y 1064), entre las de Piedra Buena y Bouchard, cuyos linderos y demás circunstancias constan en el título de propiedad agregado en autos. — Construido sobre un lote de 8,66 m de frente al N.E. por 33,65 m de fondo (superficie: 291,40 m2), consta de jardín y entrada para vehículos al frente; garaje; porch; living comedor; un dormitorio; cocina; antecocina; baño; galería y fondo libre. — El inmueble se halla ocupado por la señora Paulina Catalina Engel o Engel de Ruiz, quien informó que lo habitan además sus tres hijos menores y el señor José Pereyra, mayor de edad, sin poseer derecho o título alguno sobre el mismo. — De acuerdo a lo pactado en la cláusula vigésima del contrato hipotecario, subastado el inmueble la deudora deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el Juez. — Si existieren deudas por tasas de O.S.N. e Impuestos Municipales, la parte actora toma a su cargo la que pesare sobre el inmueble, conforme lo previsto en el artículo 5 de la Ley 22.427. — Al contado yal mejor postor. — Ad-Corpus. — Base: $ 171.358.878 (reducida en un 25 por ciento). — En caso de fracaso de la subasta por falta de postores, pasada media hora se procederá a la misma sin base. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento; todo en efectivo en el acto de la subasta. — El inmueble se exhibirá los días 24, 28 y 29 de diciembre de 1981, de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Luis José Carballido, secretario.

$ 666.000 e. 22|12 Nº 14.879 v. 24|12|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Sec. 48, hace saber por tres días en autos "BASLINI JUAN CARLOS c|DONCELLI LIDIA MARGARITA s|ejec. hipot.", exp. Nº 30.070 reservado, que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 29 del corriente a las 17 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, una casa quinta tipo chalet, ubicada en el paraje denominado el "Cazador", Pdo. de Escobar, de la Prov. de Buenos Aires, señalado como lote 8-B, fracción III de la manzana IV, hoy calle Kennedy y Miguel Cané, con una superficie de 10.503 ms., 45 dms.2 dominio 269 del 24 3|66 Escobar partida Nº 34.593, ocupado por Elvira Santos, L.C. Nº 6.764.542 y Celia Sara Alemán D.U.I. 3.400.611, compuesta de: chalet principal: cocina, tres baños, pasillo, dos dormitorios, living-comedor, con hogar, sala de juegos con techo de tejas. — Casa de caseros baño, habitación y cocina, caballeriza dos vestuarios, pileta de natación en desnivel forma de Ese, en el fondo hay dos edificaciones una en muy mal estado con parrilla, horno y pileta pequeña, y otro edificio de material con techo de fibro cemento, compuesto de living comedor, baño, cocina y un dormitorio, existiendo una sala de máquina, en donde se encuentra un motor Diessel de 12 a 15 H.P. con una habitación en la parte superior, existiendo ocho tubos de Super Gas de los denominados grandes que alimentan la casa, y está rodeada de frondosa arboleda. — La misma se visita los días 17, 18, 19, 23 y 26 del corriente en el horario de 16 a 18 horas. Base $ 274.907.720. — Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de boleto 5 por mil. Se adeuda por alumbrado, barrido y limpieza de la vía publica hasta el 15| 7|81 $ 6.950.456. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 504.000 e. 21|12 Nº 89.349 v. 23|12|81

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 3 días, en el juicio "CACCIATORE JOSE Y VINCIGUERRA DE CACCIATORE, MARIA s|sucesiones", Expte. Nº 17.878, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día 29 de diciembre de 1981, a las 13,30 hs., Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. San Martín 5594, entre José P. Varela y Helguera, edificado con lote 22, manz. J, que mide según título: 11,16 m. de frente al N. por 28,30 m al E. y 28,40 m al O. teniendo en su contrafrente al S. 9,50 m lo más o menos que resulte dentro de sus muros. Se deja constancia que conforme a la medición practicada que resulta del título, mide: 8,63 m de frente al N. por 28,30 m en el lado E. y 28,35 m en el O., y en el contrafrente también 8,63 m. Se trata de un edificio muy antiguo, en una planta, que comprende entrada para vehículos, pequeña playa descubierta, una oficina y galpón entre medianeras con pisos de cemento alisado, cabriadas de madera y techos de chapas, contando además en los fondos con un baño. La totalidad del bien se encuentra desocupado y en regulares condiciones de conservación. — Podrá visitarse de 12 a 15 hs. — Base $ 94.535.973 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. todo en efectivo o cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 378.000 e. 21|12 Nº 89.284 v. 23|12|81

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en el juicio: "MORALLI, MARIO RUBEN PEDRO c|OLABUENAGA DE CASTILLO, IRMA LEONOR s|Cobro de pesos", expediente 27.309|78 (reservado), que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 12 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Cabildo 4268|4288, UF 25, hoy UF "G" del 2º piso, entre las calle R. Huidobro y Besares de esta Capital, y que se compone de: Living comedor, piso alfombrado, empapelado carpentier, cocina azulejada y baño instalado y azulejado. — Base: $ 70.104.921. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley en efectivo. — Superf.: 28.70 m2. — Ad Corpus. — Porcentual: 68 centésimos por ciento. — Matrícula 1640881-25. — Adeuda O.S.N.: $ 244.339, 1|74 al 4|80, fs. 143; Imp. Municip.: $ 289.000, 73|78, fs. 141. — No adeuda expensas, fs. fs. 141. — La unidad se encuentra desocupada. — Acta constatación de fs. 188. — Se visita de lunes a viernes, de 15 a 17 horas, llaves en portería. — Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. — Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$ 378.000 e. 21|12 Nº 89.374 v. 23|12|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "CURTIEMBRE ROBERT S. A. s|quiebra, Expediente 44.712" que los martilleros públicos designados de oficio Rodolfo E. Fernández Díaz, Herman Blitz Katz y Horacio Taranco, rematarán el día 28 de diciembre de 1981, a las 8,15 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad Nº 44 (cuarenta y cuatro), destinada a cochera, situada en el 3er. subsuelo del inmueble ubicado en la calle Tucumán Nos. 1449|1457|1459, con entrada común por el Nº 1459 entre las calles Uruguay y Paraná de esta Capital. Superficie cubierta total, 15 metros 04 decímetros cuadrados. Porcentual 20 centésimos por ciento "Ad-Corpus". — Base al contado y mejor postor $ 40.000.000. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil en efectivo o cheque certificado. Se aceptan ofertas bajo sobre presentadas en el Juzgado 48 horas antes del remate, adjuntando cheque certificado orden indistinta de los martilleros por el 10 por ciento del precio ofrecido, 3 por ciento comisión y 5 por mil sellado. La escritura traslativa del dominio será pasada por ante el escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá fijar domicilio en esta Capital. La unidad cochera, se encuentra desocupada, pudiendo visitarse libremente de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 690.000 e.17|12 Nº 88.357 v.23|12|81

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Sec. Nº 5, comunica por tres días en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c OTERO, HECTOR y otro s|Ejec.". Expte. número 56.130|79, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 28 de diciembre, a las 10.30 horas, en Humberto I 2042, el inmueble sito en Martínez Castro 1080|84, Matrícula 1.9258, Nomenc. Catast. Circ. 1ª, Sec. 54, Manz. 140. Parc. 23. — Mide 8,66 x 28,40 m, consta de tres dormitorios, dos baños, comedor, cocina y garaje, amplio patio; ocupado por el demandado. — Visitas: 8 a 12 horas. — Adeuda a la MCBA: $ 1.152.089, y a OSN, la de $ 605.154 — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Base: 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 50.276.000. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento, dinero en efectivo.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 216.000 e. 21 12 Nº 89.407 v. 23 12 81

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 12(sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso), comunica por dos días en autos: "COOPERATIVA DE TRABAJO GENERAL MOSCONI s|Quiebra", (Expte. Nº 9.141), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 10.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de esta Capital, los siguientes muebles, a saber: Un aire acondicionado, arañas de bronce, apliques de bronce, estufas, escritorios, mesas de madera, sillones, sofá, sillas, muebles de oficina, caja de seguridad de hierro, una heladera (deteriorada), tablones para zorra, marcos para cuadros, un mimeógrafo, ficheros, un reloj de pared, una máquina de escribir, una biblioteca con cuatro estantes y otra de madera con puertas de vidrio, de cuatro estantes, un aparador, platos de loza y rigopal, cacerolas, pavas, papelera en general de oficina y otros objetos para la oficina (conforme detalle obrante en autos, todo en el estado en que se encuentra. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Días de visita: 22 y 23 de diciembre de 1981, de 15 a 18 horas, en Carlos Calvo 369 de esta Capital — Consultas en la oficina del martillero, sito en la calle Viamonte 611, 11 piso, Depto. "A", de esta Capital (teléfonos: 393-9253|5905).

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 276.000 e. 22 12 Nº 89.548 v. 23 12 81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "CARLES COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|LIBRERIAS MACKERN S. A. y otros s|ejecutivo", Expte. Nº 39.701|79, que el martillero Alberto Francisco Bergallo rematará el día 3 de febrero de 1982, a las 11 horas, en la calle Avenida Directorio 768, Capital, el siguiente bien: "Un automóvil marca Torino, Patente B 1.332.919, motor número 7.617.775, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe todos los martes y viernes en el horario de 10 a 12 horas en la calle Avenida Directorio 768, Capital. Entrega inmediata previo pago total del precio de venta. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981.
— Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 144.000 e.22|12 Nº 89.553 v.23|12|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|LARA A. I. y otros s|ejecutivo" que el martillero señor Arturo Guillermo León rematará el día lunes 28 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Cangallo 1233, Capital Federal (piso 2º), la cuarta parte indivisa (1|4), en pública subasta y al mejor postor, del inmueble ubicado en la calle Fructuoso Rivera 2339, de esta ciudad, edificado como casa de departamentos en planta baja, no estando dividido en "propiedad horizontal". Está edificado sobre un lote de 8.66 metros por 38,30 metros (superficie total 331,68 metros cuadrados). Cada departamento consta de: living, comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y terraza y se encuentran ocupados por las familias Lara y Thorandan. Son dos unidades de vivienda. Se adeudan impuestos a O.S.N. $ 326.120, ver fs. 39; y a Municipalidad pesos 424.697, ver fs. 43; sujetos a actualización proporcional a cargo del comprador, quien fijará domicilio en la Capital Federal. — Base $ 16.504.286 (es el 75 por ciento de las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, que es de $ 99.025.716), al contado. Visitas: de 21 a 23 horas. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.5 por ciento. Todo en efectivo y en el acto del remate. Más datos, en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Rozeti 792, T.E. 855-3109, Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
— Angel O. Sala, secretario.
$ 468.000 e.22|12 Nº 89.626 v.24|12|81

Nº [illegible]

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "GOTTARDO ARNOLDO, c|CARUSO, MARIO VICTOR, s|ejec.", Exp. Nº 48.074, que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 16.30 horas, en Cangallo 1233, Capital, una finca en propiedad horizontal, señalada como Unidad Nº 3, del 1er. piso del inmueble de la calle Holmberg 2423|5, entre las de Blanco Encalada y Monroe. Superficie total: 176,69 m2. Porcentual: 38,18 %. Catastro: Circuns. 16, Secc. 51, Manzana 113, Parcela 14. Base de venta: $ 88.629.095. Al contado. Seña y comisión de costumbre. — Los gastos de la unidad son soportados por el titular de la misma, por no estar afectada al régimen de administración común. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del boleto. Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 11 a 13 hs. Más informes, en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769, piso 2º "A". Teléf. 22-9102.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981.
— María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 342.000 e. 21|12 Nº 89.355 v. 23|12|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 3 días en los autos "AMERSUR CIA. FINANCIERA S. A. c|BROTSKY, HECTOR E. y otros s|ejecutivo". El martillero Joaquín A. Enríquez rematará el 28 de diciembre de 1981, a las 11,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Díaz Vélez 3170, Olivos, provincia de Buenos Aires. Comodidades: 3 dormitorios, 1 cocina, 1 baño, 1 comedor, 1 pasillo y 1 patio techado. 2º cuerpo: 1 lavadero, 1 sala, 1 baño y 1 habitación de servicio. Superficie cubierta: 73 metros con 27 decímetros cuadrados. Descubierta: 226 metros con 65 decímetros cuadrados. Superficie total: 316 metros con 99 decímetros cuadrados. Deuda inmobiliaria: pesos 1.638.422. No adeuda servicios O.S.N. Las personas que ocupan son: Mirta Meltzer, esposa del demandado y sus hijos Martín y Liana Brotsky. Base: pesos 66.433.633, al contado. Seña: 3 por ciento. Comisión: 3 por ciento. 5 por mil del boleto en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en Capital. Horario de visita: de 10 a 13 horas y de 16 a 19 horas.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981.
— María Elsa Uzal, secretaria.
$ 324.000 e.22|12 Nº 89.466 v.24|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos: "Marcilese Néstor A. y otro s|Masacaro Francisco y otro s|Ejecutivo", expediente Nº 53.236, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el miércoles 23 de diciembre de 1981, a las 12.30, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, 19.930 cuotas de capital de las 20.000 cuotas de $ 10 c|u que integran el capital de "El Remolque, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta ciudad, calle Ventana Nº 3741, y cuyo objeto principal es la reparación y compraventa de acoplados, remolques y semi remolques, y la fabricación de carrocerías y la compraventa de repuestos y accesorios. El plazo de duración de la sociedad vence el 31 de octubre de 1938. Sin base, al mejor postor, al contado, precio pagadero íntegramente en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Comisión 6 por ciento.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981.
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$ 216.000 — e. 22|12 Nº 89.609 v. 23|12|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos: "FINKELBERG EDUARDO DANIEL c| MARTON SUSANA MAGDALENA y otro s|ejecutivo". — Expte. Nº 8.921, que el martillero Marcelo Costa rematará el 28 de diciembre de 1981 a las 11 horas, en Talcahuano 479 el inmueble ubicado en la calle Sucre 1932|10, esq. Tres de Febrero 1894, 3º piso, Dto. "K", Unidad Nº 11, afectado al régimen de la Ley 13.512, constando de dos dormitorios, un living-comedor, hall de entrada, baño y cocina, con una superficie total de 78,95 m2. porcentual 4,63 %. Nomencl. catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 29, Parcela 22. Ocupado por la demandada y flia. Adeuda por Imp. municipales $ 692.855 (al 5.10.1981) y por O.S.N. $ 340.205 (al 30.9.1981). Al 25-9-81 no registraba deudas con el consorcio. Las expensas y gasto extraordinario de pintura presupuestados para diciembre 81 alcanzan a $ 566.400. — Exhibición los días 23 y 26 de diciembre en el horario de 9 a 12 horas. Base: pesos 69.275.672. Contado. Mejor postor. Efectivo. Comisión 3 %. Seña 8 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981.
Jorge L. Fadián, secretario.
$ 360.000 e. 21|12 Nº 89.518 v. 23|12|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días que el martillero Alberto Foster rematará el 29 de diciembre de 1981 a las 11.30 horas en Cangallo 1233, Capital Federal; 8 lotes de terreno ubicados sobre ruta Nº 3, altura Km 56, Barrio "La Garza Mora" de Cañuelas. Designados Catastro: Circunscripción II, Sección F, chacra 11, manzana 2, lotes 11 y 13; con base de pesos 517.836 c|uno y lote 14 $ 454.134. Manzana 15, lote 18; base $ 635.290. Manzana 16, Lotes 2, 5 y 6 con base de pesos 454.134 c|uno y Lote 8 con base de pesos 535.030. — Autos: "MONTIEL, [illegible] c|QUAINE, SANTIAGO MARTIN s|ejecutivo" (Expte. 7.13[illegible]). Circunstancias y demás elementos constan en el Expte. Seña 25%. Comisión: 3%. Al contado en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
— Alejandro Vázquez, secretario.
$ 252.000 e. 21|12 Nº [illegible] v. 2[illegible]|12|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por tres días en los autos caratulados BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. s|quiebra c|N. N. s|conc. preventivo concurso especial (Expediente Nº 8.089|81) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el lunes 28 de diciembre de 1981, a las 10.45 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de campo en los Departamentos de San Roque y Concepción próximo a las estaciones Saladas y San Roque del F.N.G.U., Provincia de Corrientes, formado por los lotes Nº 5, 7 y 8 con una superficie total de 9.852 Ha. 53 as. 38 cas. — Inscripto al Folio real matrícula Nº 311 "D". — Su acceso con respecto a la Ciudad de Corrientes se realiza tomando la ruta 12 hasta la intersección con la 27, por ésta a la izquierda a los 35 km cruce de camino de tierra hacia la derecha 10 km aprox. finaliza en la tranquera del campo, que posee grandes bajos y algunas lomas, teniendo tres partes bien definidas; 3.500 Ha. aprox. de estero (De Batel); 1.000 Ha. de loma, estando en esta fracción 500 Ha. aprox. desmontadas y 250 Ha. c|plantaciones de naranjas, mandarinas y lima; el resto de uso ganadero con montes muy tupidos y gran cantidad de palmares. Se encuentra dividido en 9 potreros irregulares, alambres perimetrales de 5 hilos e interiores de 3 y 5 todos en regular estado. Las construcciones del casco son: casa principal antigua, chalet de encargado, casa de cuidador, tanque de agua elevado c|equipo bombeador, casa de peones y vivero; hay luz eléctrica y antena para equipo motorola. La sociedad demandada explota la fracción destinada a usos cítricos y el casco; el resto del campo está ocupado por hacienda (aprox. 1.000 cabezas de cebú) con diversos arrendatarios. Títulos obran en autos Fs. 1934. — Deudas Impuestos Fs. 36|7 $ 101.864.380. — La venta es al contado-Ad Corpus y al mejor postor. — Base $ 1.593.713.442. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. — Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. — Mayores informes en la oficina del martillero y en el salón de ventas.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 630.000 e. 18|12 Nº 89.122 v. 22|12|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 3 días, en autos: "CREDITO UNIVERSAL S.A. SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO c|ANELIT S.A.C. e I. s|ejecución hipotecaria. Expte. Nº 212.464", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 29 de diciembre de 1981, a las 10.45 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Dos fincas linderas ubicadas en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 1869|75, en el salón de ventas de la calle Talcena, zona norte de esta ciudad. La 1ra. edificada en un lote que mide 8,66 m. de frente al S.; 8,70 m. de contrafrente al N.; 40,82 m. en el O. y 41,53 m. en el E.; cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. 57; Manz. 26; Parc. 25. La 2ª finca edificada en un terreno que mide 8,66 m. de frente al S.; 40,82 m. en el costado E.; 40,11 m. en el O. y 8,70 m. en su contrafrente al N., cuya nomenclatura catastral es: Circ. V; Secc. 57; Manz. 26; Parc. 24. Con Partidas Nros. 132.772 y 132.773 refundidas en la Nº 711.204. Adeuda por O.S.N. 2º|74 y 3º|74; 1º, 2º y 3º|75 y del 1º al 6º|80. Por Imp. Municipales 1º 8|77 al 31|12|77; anual 1978 y anual 1980. Se remata en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $ 1.453.121.950 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del Boleto: 0.50 %. Todo ello en efectivo y|o cheque certificado a la orden del martillero. Días de visita: 23, 24 y 28 de diciembre en el horario de 10 a 12 hs. De acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo la demandada se compromete hacer entrega del inmueble libre de ocupantes en el acto de serle requerido por el Juzgado. Comodidades: La propiedad consta de planta baja y 3 pisos, siendo su estructura de hormigón armado, accediéndose a sus pisos superiores por escalera y montacarga, siendo su destino para depósito y|o garaje. Entrada de portón corredizo de 3 mts. aproximadamente y cuenta con tanque de agua con capacidad para 47.000 lts., faltando detalles de terminación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
Alberto R. Dibas, juez.
$ 5[illegible].000 e. 21|12 Nº 89.330 v. 23|12|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA DEVOTO c|SABADO ANTONIO NICASTRO, s|ejec. hipotecaria, Expte. 212.882", que el martillero público don Hermán Blitz Katz, rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 8,15 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital. La finca sita en zona norte, Parroquia de Flores, frente a la calle Bogotá 3025 entre las de Argerich y Helguera, de esta Capital Federal, edificada en terreno que mide: 8 mts. 66 cm. de frente al Sud por 43 mts. 30 cm. de fondo; lindando al frente con calle Bogotá, al fondo con el lote 10 de la Manzana D, al Este con doña Angela Solari de Aragoni y al Oeste con Gerónimo Solari. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 14, Parcela 24. Base al contado y al mejor postor, en dinero efectivo, $ 42.400.350. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá identificarse legalmente y constituir domicilio en radio de esta Capital. El inmueble podrá ser visitado de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y según información del martillero, se encuentra afectado como taller de carpintería ocupado por Turblón S.A. como inquilino del demandado.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981.
Alberto Dibas, juez.
$ 432.000 e. 21|12 Nº 89.344 v. 23|12|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "Antonio J. Sergi S.A.C. I.I.A. c|Velázquez, Juan C. y otra s|Ejecución Prendaria", expediente Nº 141.835, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de diciembre de 1981, a las 9.15 hs., en Díaz Vélez Nº 5535, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automotor marca Fiat modelo 125 ET año 1979, motor marca Fiat Nº [illegible]BT038-786584, chasis marca Fiat Nº 125DU-0666499, dominio C 913.280, el que presenta deterioros varios de chapa y pintura, con choque en parte delantera, con antena, con radio, con reloj taxi "Digitax", con acrílico superior, pintado como taxi, con rueda de auxilio, criquet y llave saca ruedas, con deterioros internos varios. Se remata en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base $ 11.104.056. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1981.
Guillermo M. Joselevich Bessola, secretario.
$ 342.000.— e. 22|12 Nº 89.552 v. 24|12|81

Nº 10

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por 2 días en los autos: "Bonanno y Asociados S.A. c|El Morro de Goenaga y Cía. s|Cobro hipotecario" (Expte. Nº 147.421), que el martillero José Luis Casares, rematará el próx. 30 de diciembre a las 14.00 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Federal, las parcelas 1167a y 1167b, del Partido de Villarino, provincia de Buenos Aires, próximo a Pedro Luro, que se encuentran desocupadas y se exhiben diariamente de 8 a 18 hs. Parcela 1167a mide 1.106 Has. 10 áreas, 58 centiáreas. Nom. Catastral: Circ. X; Secc. Rural, Matrícula 1.174|80. Deudas Imp. Inmob. pesos 30.686.586. — Parcela 1167b mide 67 Hás. 27 áreas, 26 centiáreas. Nom. Catastral: Circ. X, Secc. Rural, Matrícula 1175|80. Deudas Imp. Inmob. $ 4.613.458. Base: $ 922.435.960. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Facilidades: El saldo en dos semestres iguales y consecutivos del 50 % restante con una actualización que resulte de aplicar el índice de precios nivel mayorista general del Indec y un interés del 15 % anual del importe de cada cuota actualizada.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1981.
Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 240.000.— e. 22|12 Nº [illegible] v. 2[illegible]|12|81

Nº [illegible]

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S. A. c| ARANCIBIA de GONTADE, FELISA EMMA s|ejec. hipotecaria". Expediente Nº 131.627|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 30 de diciembre de 1981, a las 14 horas, en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble ubicado en calle Obreros (hoy Alfredo L. Palacios) 1379|83, entre los números 1337 y 1369 y entre calles 3 de Febrero y Coronel Falcón, de Victoria, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, compuesto de: dos entradas que comunican a la vivienda, constando de living-comedor, dormitorio, habitación, pasillo cerrado, cocina c|cocina a garrafa, baño instalado, patio y terreno lindero que hace las veces de jardín, que se encuentra

desocupado y sin ninguna construcción actualmente. La propiedad cuenta con terraza. — Base $ 87.216.807 al contado; seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento; sellado de ley en efectivo. El inmueble es ocupado por la demandada, su esposo y un hermano en carácter de inquilino y que abona un alquiler de pesos 300.000 (no exhibió recibo) Fs. 72|72 vta. Nom. Cat. Circ. VI; Secc. A; Mzna. 54; Parc. 11—D Pda. 3.253; Sup. 215,46 m2. Ad Corpus. Adeuda Imp. Munic. pesos 191.268 (2da. cta. 1981) Fs. 37; Imp. Inmob. $ 107.860 C76|81 fs. 39). Scláusula 8ª Escritura hipotecaria, la deudora se obliga a desocupar la vivienda con un mes de anticipación a la fecha del remate; por cláusula 9ª se "prohibe en forma absoluta a la parte deudora, salvo conformidad expresa de la acreedora, la constitución de todo tipo de derechos reales sobre el inmueble dado en garantía, como así también dar el mismo en locación o darle otro destino que no sea el de vivienda única, permanente suya y de su familia". El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio Capital. Más datos en autos o al martillero, 50-9762.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1981. — Beatriz P. Baratucci Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 504.000 e.21|12 Nº 89.314 v.23|12|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial Civil y Comercial Nº 14, Capital Federal, comunica por tres días, en el juicio: "PIER 10 COMERCIO EXTERIOR S.A. c|SANCHEZ, RICARDO JORGE y otro s|ejec. prendaria" (expte. Nº 136.760), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 del actual, hora 14, en Potosí 4459, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Daihatsu, usado, modelo L401-DKD-maxcuore 550, del año 1980, motor número 670.242, chasis Nº L.40-638.977, marca del motor y del chasis Dathatsu tipo sedán, dos puertas, uso privado, dominio Nº C 1.028.859, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 19.137.600. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10%. Subasta sujeto a aprobación. — El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Exhibición: Potosí 4459, días 26, 28, 29 y 30 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 252.000 e. 21|12 Nº 88.470 v. 23|12|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|12|81 al 17|12|81.

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 15, comunica por tres días en autos: "FERNANDEZ, MIGUEL y otros c|ANDANESE o ANDANESE y CATENACCIO o ANDANESE de GONZALEZ o ANDANESE y CATANACCIO de GONZALEZ, MARTA ALCIRA s|ejecución hipotecaria". — Expediente Nº 189.020|81, que el martillero César Jorge Zeidelis, rematará el día 28 de diciembre de 1981 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479, Capital, la finca sita en la calle Morlote 923, Unidad 5, p. bajo, piso 1º, Capital, entre las de Quirós y Chorroarín, con una superficie cubierta de 93½ mts. — Se deja constancia que la entrada de la unidad está señalada con el Nº "3" seguido de una escalera que va al primer piso donde se encuentra el departamento en litigio que se halla compuesto de un comedor de 4,50 x 4,50 mts., una cocina de 1,50 x 2,63 mts.; un dormitorio de 3,00 x 3,50 metros y un patio de 1,50 x 3.00 metros en "L" todas medidas aproximadas en buen estado de conservación, y según mandamiento de constatación se halla ocupada por la demandada y un hijo menor de seis años en el carácter de propietaria. — Dicha finca podrá ser visitada todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — Existen deudas por Obras Sanitarias de la Nación e Impuestos Municipales. — Que no reconoce deudas por expensas comunes atento a que los mismos no se liquidan ni por administración ni por recaudador de fondos y conforme la cláusula cuarta del contrato hipotecario dice que en caso de efectuarse la ejecución del bien gravado, la deudora se compromete a entregarlo el día del remate a quien resulte adquirente. — Base: $ 39.000.300. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y abonará el 5 por mil por sellado de boleto de compraventa.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Luis Alvarez Juliá, secretario.

• 594.000.— e. 21|12 Nº 89.353 v. 23|12|81

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S.A. c|CARENA REMO. s|Ejecución Prendaria - Expediente Nº 203.235", que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (T.E. 542-5342), rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 10 horas en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 11.026 de la localidad de Turdera, Provincia de Buenos Aires; 1 automóvil marca Dodge Rural modelo 1500, versión 1.8, año 1980, motor 4 cilindros Nº AB562.699, chasis Nº A5WH012.808 c|radio, calefactor, desempañador, cinturones de seguridad, reloj en consola con 5 ruedas neumáticas, con crique y llave de ruedas - Patente Municipal Nº B 1.586.827. — La unidad es de color amarillo y está roto el cierre del capot - Base $ 32.341.410. — Al contado. — Seña 30 %. - Comisión 10 %. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi secretario.

$ 234.000 e. 21|12 Nº 14.799 v. 23|12|81

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "FRONTERA, RICARDO OSVALDO c|ELIAS, HUMBERTO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 7.687, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de diciembre de 1981 a las 11.00 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automóvil usado marca Renault modelo Renault 12 del año 1979, con motor Nº 3363696, chasis Nº 924-36734, para uso particular dominio C 975.156, en regular estado de chapa y pintura, con parrilla rota con antena, con abolladuras y rayones varios, con dos limpiaparabrisas, con un espejo retrovisor exterior, con radio, con dos llaves colocadas, con dos cinturones de seguridad, con rueda de auxilio con criquet y llave saca ruedas, tal como surge del acta de secuestro obrante en autos. Base: $ 21.400.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. Mario Jorge Isola, secretario.

$ 342.000 e. 22 12 Nº 89.551 v. 24|12|81

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Especial Nº 33, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S. A C.F.C. c|D'ALOIA JOSE VICENTE s|Hipotecario" Expediente Nº 149.107, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 28 de diciembre de 1981 a las 14.30 horas en el local de Talcahuano 479 Capital. Un Lote frente a la calle sin nombre, hoy Ruta Nacional Ocho entre la Diagonal 135 y Diagonal 152 frente a la Rotonda de Ruta Ocho y Avenida Bernabé Marquez, Partido de General San Martín - Prov. de Buenos Aires - Circ. III. Secc. "R", Manzana 43, Parcela 13 Lote 17. — Según título agregado a expediente consta de las siguientes medidas: 15.20 metros de frente al sud lindando con calle sin nombre, hoy Ruta Nacional 8, 15.20 metros en su otro frente al Sudeste, lindando con calle sin nombre, 50 metros en su costado Noreste lindando con lote dieciséis y 50 metros en su otro costado al Oeste, lindando con lote dieciocho. — Superficie total: 764,50 metros cuadrados, con todo lo adherido y plantado en el mismo, en el que se encuentra constituido un pequeño local explotado como taller mecánico y una construcción tipo vivienda familiar. — Y dos lotes ubicados en José C. Paz - Partido de General "Sarmiento" - Prov. de Buenos Aires - Circ. IV, Secc. "T", Manzana 63 D, Lotes 6 y 7 de 220 y 223,50 metros cuadrados respectivamente cada uno, situados entre las calles Buenos Aires y Río de Janeiro de la mencionada localidad. — Deudas: Lote 17, Municip. pesos 4.653.000. — Inmob. $ 440.192. — Lote: 6 y 7. — Municip. $ 482.251. — Inmob. $ 179.616. — Base de Venta: $ 64.293.366. — Seña: 10 %. — Comisión 3 %. — Al contado en efectivo y al mejor postor. — Visítese de 10 a 18 horas. — El que resulte comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1981. — Raquel Brandan Araoz, secretaria.

$ 540.000 e. 21|12 Nº 89.445 v. 23|12|81

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, hace saber por tres días, que en autos "JADZINSKY, ROBERTO y otra c|GIMENEZ DELIA M. s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 181.349 - Año 1981), que el Martillero Público Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1230 - piso 6º "K" de Capital Federal, rematará el día 29 de diciembre de 1981 a las 17.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Carapachay, Jurisdicción del Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires, Lote de terreno Nº 19 de la Manzana Nº 34 con frente a la calle Santiago del Estero Nº 5996, esquina Ituzaingó. — La propiedad se encuentra ocupada por la demandada y sus familiares la que de acuerdo a la cláusula sexta del mutuo hipotecario deberá ser entregada al adquirente totalmente desocupada y libre de ocupantes. — Se trata de una finca moderna desarrollada en dos plantas y consta de: Guarda coche cubierto, amplio living-comedor, cocina instalada completa, pequeño patio y lavadero; además en planta alta tiene hall, 3 dormitorios y baño instalado. — Base: $ 80.000.000, al contado. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley 1 %, todo en efectivo. — Horario de visita: días Lunes a Viernes de 15 a 18 horas. — El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1981. — Hernán Daray, Juez.

$ 396.000 e. 21,12 Nº 89.351 v. 23 12|81

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 45, de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOPERATIVO LIMITADO c KRHON, GUILLERMO ENRIQUE s|ejecución hipotecaria" — Expte. Nº 37.081, que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 28 de diciembre de 1981, a las 11 y 30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de campo con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el Partido de Cañuelas, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires que es parte del establecimiento denominado La Noria, designado con el Nº 4—b y parte del 13 y que consta de: Lote 4. 160 metros 15 centímetros al frente al Oeste sobre el camino de Buenos Aires a Bahía Blanca; 433 metros 84 centímetros al Sud por donde linda con el lote Nº 3; 160 metros 15 centímetros en su contrafrente al Este, lindando con parte del lote 13 y 453 metros 22 centímetros al Norte por donde linda con el lote Nº 5. — Superficie total: 6 Hectáreas, 94 áreas, 29 centiáreas y según certificado de Catastro que surge de su título antecedente el lote 12 y parte del 13 se designa como lote Nº 12 y parte del 102 "a" con las medidas linderas consignadas según título y no catastro. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI Parcela 113 — Partida Inmobiliaria Nº 11.633. Lote 12 — Parcela 101, mide según catastro 808 metros 30 centímetros de frente al N. Este y según matrícula y plano 15|40—48, 800 metros de frente al Nord Este. — Lote Nº 12. Linda calle al medio con Arnaud y Chapar, 1.105 metros, 09 centímetros. en el costado Sud Este, lindando con el lote 13 1.372 metros 12 centímetros en el otro costado al Oeste, lindando con parte del fondo del lote 6, fondo del lote Nº 7—8—9 y 10 y también del 11. — Superficie total: 44 Hectáreas, 66 áreas. — Parte del lote 13. Designado en el plano característico 15|5—69 como lote Nº 102 "a" que mide 189 metros 82 centímetros en su frente al Nord Este, lindando con calle; 1.357 metros 61 centímetros al Sud Este lindando con lote 2 "B" de su plano; 322 metros 23 centímetros al Oeste lindando con parcela 118, parte de la parcela 113 y calle en medio con parcela 12 y 13 de la chacra Nº 7; y 1.093 mts. 09 cmts. al Nord Oeste lindando con el lote Nº 12 antes deslindado. — Superficie Total: 23 hectáreas 30 áreas 69 centiáreas; la parcela 102 "a" fue anexada a la parcela 101 o sea al lote 12 deslindado anteriormente, formando la parcela catastral Nº 101 "a". — Designación Catastral: Circunscripción VI; Parcela 101 "a"; Partida Nomenclatura 11.669; Superficie Total de los Tres Lotes: 74 Hectáreas, 90 áreas, 98 centiáreas. — Tiene como mejoras los siguientes bienes: Un chalet construcción moderna, tejas rojas, techos a dos aguas y posee living-comedor grande, 4 dormitorios y otra habitación destinada a depósito o alacena, baño instalado de cerámica y cocina amplia. — En la parte exterior existe un baño no instalado, una pequeña pieza con lavadero todo ello techado dentro del inmueble. Posee equipo de luz, sin funcionar actualmente, con motor que da luz y agua. Pisos interiores del chalet de baldosas y los de la cocina y baño de cerámica en buenas condiciones. — Pintura interior y exterior en buenas condiciones también. — Otro chalet de construcción más moderno que el anterior pero del mismo estilo y que tiene cocina-comedor, 2 dormitorios y baño; garaje amplio y galería techada. — Se encuentra en perfecto estado de uso y conservación y se encuentra ocupado permanentemente por el Sr. Alberto Curignani y señora, que se desempeña como Encargado y Tambero sin contrato alguno de alquiler trabajando a comisión sobre la venta de leche que produce el tambo que se explota. — A 15 mts. aproximadamente se encuentra una construcción (al parecer otro chalet) paralizados sus trabajos desde hace años destinado a galpón según se me informa y con una cocina baño y una pieza, y en la fecha se le dá el destino de granero o guarda-forrajes o pastos. — Además existen las siguientes mejoras: Molino, deteriorado en sus paletas, no funciona, con motor Winco el que estando en condiciones surte agua a los dos chalets y los bebederos. — Una bomba de agua (tipo sapo) funcionando; en ambos chalets existe cañería de gas instalada: acceso a la fracción de campo por tranquera sobre ruta con título de "Biguá", alambrados de cinco hilos y en algunos potreros de tres, otro molino en el potrero del medio con todos sus accesorios en buena condiciones; tanque australiano con capacidad para cuatro bebederos; tranquera de madera y de alambre para al división de potreros; una construcción de paredes de 0.50 cm. piso de tosca; pileta de natación base cemento con pequeñas rajaduras en el fondo, profusa arboleda de eucaliptus. El inmueble se halla exactamente en el kilometro 77,500 de la Ruta Nº 3. — El chalet principal es utilizado por el demandado en forma discontinua y como casa de fin de semana. — De acuerdo a la cláusula 7ª del mútuo el demandado se obliga en caso de ejecución por venta a entregar el bien hipotecado totalmente desocupado dentro del plazo que establezca la Ley. — Base de Venta: $ 891.195.662. Seña 8%, Comisión 3%. — Sellado 5 por mil. En efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — Días de visita: 24, 26 y 27 de diciembre de 1981 de 9 a 17 hs. — Adeuda por Impuesto Inmobiliario $ 21.427.762. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 1.224.000 e. 21|12 Nº 89.370 v. 23|12|81

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 50, comunica por tres días en los autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. A.P. c|CORTEZ ROJAS, CARLOS ROBERTO s|Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 7.215, que el martillero Jorge C. Pin (Arévalo 2757, piso 1º, T.E. 771-8460), rematará el día martes 29 de diciembre del corriente año, a las 16.30 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento ubicado en el inmueble de la calle Guardia Vieja 3955|57,59, piso 5º, unidad funcional Nº 30, letra "A", con una superficie cubierta de 56,40 m2, semicubierta de 0,97 m2, balcón de 2,62 m2, lo que hace una superficie total por piso y unidad funcional de 59,93 m2, porcentual 2,36 por ciento. — Consta de hall, living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero individual y toilette, en buen estado de conservación. — Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. — Según constancias de autos, en el Juzg. Nacional Especial Civil y Comercial Nº 8, tramita un juicio del Consorcio de Propietarios de Guardia Vieja 3955|57,59 contra el demandado, en el cual se ha dictado sentencia por la suma de $ 2.887.272 por cobro de expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar de 15 a 17 horas, excepto los domingos. — Base: $ 41.000.000, al contado, seña: 8 por ciento, comisión: 3 por ciento. — El inmueble está afectado por el proyecto del trazado de la futura Autopista Central AU 3, habiendo iniciado el demandado juicio de expropiación contra la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1.

María Elena Ucar, secretaria.

$ 450.000 e. 21|12 Nº 89.353 v. 23,12|81